

74
2ej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**"EL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL DEL
DESARROLLO PESQUERO EN MEXICO;
RAZONES Y CONSECUENCIAS"**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
ENCARNACION JAVIER QUIJADA MAYORGA**



MEXICO, D. F.

ENERO DE 1992

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

CAPITULO I. Marco teórico e Hipótesis

CAPITULO II. La Actividad Pesquera de la Independencia al Gobierno de Cárdenas

1. Legislación y Fomento
2. Sectores Participantes
 - . Nacionales
 - . Extranjeros
3. La explotación pesquera: Especies: Tiempo y Espacio
4. Importancia económica y social de la pesca durante este período

CAPITULO III. Cárdenas y el Cooperativismo Pesquero

1. Las formas autóctonas de organización económica y social en México y el modelo cooperativista adoptado: Efectos y Resultados
 - . Antecedentes
 - . El modelo cooperativista adoptado: Efectos y Resultados
2. Razones de índole política, económica y social que justificaron el cooperativismo en México

CAPITULO IV. El Desarrollo Pesquero en México de 1949 a 1976: Características y manifestaciones del proceso de desequilibrio estructural

1. Políticas de Desarrollo: Medidas más importantes
2. El Cooperativismo Pesquero: Características de su desenvolvimiento
3. Los Armadores y Particulares y el Sector Pesquero
4. Capitalización y Financiamiento

5. Especialización Productiva y Mercado Externo
6. Producción Pesquera, Empleo, Comercialización y Consumo

CAPITULO V.

La Actividad Pesquera en la Etapa de la Planificación Económica

1. Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977 - 1982
 - . Objetivos
 - . Metas
 - . Resultados

2. Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984 - 1988
 - . Objetivos
 - . Metas
 - . Resultados

CONCLUSIONES

PROPUESTAS

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I. MARCO TEORICO E HIPOTESIS

La culminación de nuestra lucha por la independencia nacional, no puede considerarse como un proceso con cuya terminación se generaron las condiciones adecuadas para el inicio de una nueva etapa en la vida política, económica, social y cultural de México, sino mas bien, como una etapa en la que tuvieron que realizarse grandes esfuerzos para poder homogenizar la diversidad de tendencias e intereses políticos y económicos que comenzaban a manifestarse.

Nuestra historia muestra que para la consolidación de México como Nación, tuvieron que salvarse constantes y grandes problemas, tanto internos como externos, generados por las diferentes políticas de los diversos grupos participantes, y la acechanza expansionista de las potencias europeas y norteamericana que buscaron por todos los medios, sacar provecho del gran desgaste político y económico interno, la inestabilidad social existente y la deficiente capacidad de respuesta de los diferentes gobiernos independientes, ante el cúmulo de problemas que los aquejaban.

La caótica situación política que caracteriza esta etapa de nuestra historia, matizada por los problemas anteriores apuntados, entorpecían severamente la posibilidad de llegar a un acuerdo político entre los grupos participantes, - por lo que los esfuerzos mas grandes de los gobiernos independientes se orientaron a defenderse de las agresiones externas y tratar de mantener sus estructuras de gobierno.

De esta forma, los precarios recursos financieros con que contaban dichos gobiernos, fueron utilizados para hacer frente a compromisos o problemas relacionados con las constantes presiones o amenazas externas, guerras intestinas y revueltas sociales, que a impulsar a las diferentes actividades productivas del país, postergándose el desarrollo de la gran mayoría de ellos, o bien, dejando manos libres a sectores particulares y empresas extranjeras para que las impulsaran. Para ello se ofrecieron grandes facilidades jurídicas, que permitieron el inicio de verdaderos procesos de la acumulación y capitalización en las diferentes actividades económicas del México independiente, y que

en el caso del sector pesquero es muy claro, como podremos ver mas adelante.

La presión extranjera y sobre todo, la norteamericana, concluyó con la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio, derivado de la situación anteriormente reseñada, y la intervención francesa, frustrando en esta ocasión - las ambiciones expansionistas de la potencia europea.

En medio de la inestable situación imperante, los pioneros en la explotación de los recursos marinos en México, encontraron grandes facilidades y prebendas otorgadas por los gobiernos independientes, entre las que se encuentran - concesiones y derechos exclusivos de explotación por tiempo y espacios considerables, permitiéndose así, el inicio de un proceso de acumulación entre los particulares que se extendería después de la Revolución de 1910, y que sería parcialmente obstruido con el surgimiento del movimiento cooperativista durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, al cual le fue dado en concesión exclusiva, la explotación de las especies más rentables y el apoyo del gobierno para promover su constitución y desarrollo.

Argumento la obstrucción parcial del proceso de acumulación y capitalización de los particulares, debido a que el movimiento cooperativista, pese a las grandes facilidades ofrecidas por los gobiernos de Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, para su constitución y desarrollo, nace sin bases firmes en el orden conceptual, organizativo, administrativo, técnico y financiero, como para poder competir con la experiencia, fuerza económica y poder de presión política que ya habían alcanzado los particulares dedicados a la actividad pesquera en México, dado su libre desarrollo y acumulación desde la antepenúltima década del siglo pasado.

Esto habría de ser determinante en el desenvolvimiento y orientación del desarrollo pesquero nacional, y sobre todo, a partir de la década de los cuarentas, cuando el mercado norteamericano se abre con grandes posibilidades para la colocación de ciertos productos pesqueros mexicanos.

Es a partir de entonces cuando los profundos problemas estructurales que actualmente enfrenta el sector, comienzan a generarse.

Las promisorias expectativas que la demanda del mercado norteamericano garantizaba a productos como el camarón, langosta, abulón, totoaba y otros más, - todos ellos, especies reservadas a la explotación exclusiva de las cooperativas-, generaron una especialización productiva en la que muy pronto los particulares habían de constituirse en beneficiarios y "benefactores" de dicha actividad, dadas las grandes limitaciones con las que el movimiento cooperativista había nacido, como para poder explotar adecuada y eficientemente la riqueza marina a ellos concesionada.

De esta forma, la desorganización existente en el ámbito cooperativista, su - falta de apoyo financiero y capacitación técnico-administrativa, habrían de - hacerlas fácil presa de armadores y particulares, pues al no contar con el capital y los implementos necesarios para la explotación de las especies concesionadas -y de mayor valor comercial-, se vieron forzados a llegar a acuerdos -contratos- con los particulares, donde los únicos beneficiados fueron éstos.

Es importante considerar que muchos de estos contratos surgieron como una necesidad para la subsistencia de las cooperativas, pero que muy pronto, también - degeneró debido a los vicios y corruptelas de sus dirigentes, que aprovechando el desconocimiento que los integrantes de ellas tenían en el manejo de la organización en general; de los acuerdos amañados que muchos dirigentes hacían -y siguen haciendo- con sus socios, y de la corrupción que comenzó a enquistarse en el movimiento cooperativista en lo general, habrían de facilitar el más rápido y firme proceso de capitalización en el sector particular, con el consiguiente hundimiento, descapitalización y dependencia de las cooperativas, ya - sea del gobierno o de los particulares para su operación.

Dueños de la situación, no solo por las grandes ganancias que la actividad les reportaba, y la poca de vigilancia y atención gubernamental que el sector ameritaba hasta entonces, los particulares sentaron las bases para definir la pauta, ritmo y orientación del sector pesquero en México, situación que puede verse muy clara hasta mediados de los setentas, cuando el gobierno, consciente de la importancia de la actividad pesquera, no sólo como generador de divisas, -- sino además, y en forma importante, como una excelente alternativa para enfrentar la angustiada problemática alimentaria que comenzaba ya a manifestarse en

tarse en el país, pone una mayor atención a este sector, surgiendo en 1978 el primer Plan de Desarrollo Pesquero en donde, a pesar de partir de bases no muy firmes y plantearse objetivos muy ambiciosos -la mayoría de ellos no lo- grados-, se mostró interés por conocer y tratar de atacar en forma más orde- nada, los profundos problemas que el sector enfrenta actualmente.

Esbozada en forma muy general la problemática del sector, la hipótesis cen- tral de este trabajo es la siguiente:

H I P O T E S I S

"El desequilibrio estructural existente en el sector pesquero en México, de- be ser explicado a la luz de las políticas históricamente instrumentadas para la promoción de su desarrollo, las grandes facilidades otorgadas a los parti- culares (nacionales y extranjeros), para la explotación de nuestros recursos- y su capitalización, así como el apoyo coyuntural, insuficiente y deficiente- hacia el sector cooperativista -amén de sus graves problemas internos-, lo que ha permitido que el desenvolvimiento del sector pesquero en México, esté — fuertemente influenciado por los intereses de armadores y particulares, con- lo cual, el desarrollo de la actividad ha estado en función de los requerí- mientos de la demanda externa -y no interna-, pasando a segundo plano las ne- cesidades alimenticias, económicas y sociales de grandes sectores del país, - que con el tiempo se ha profundizado, dada la orientación de su desarrollo, - que ha tendido a la especialización productiva (camaronera fundamentalmente), en detrimento de un verdadero y equilibrado desarrollo pesquero".

Por consiguiente, los siguientes capítulos y apartados de esta Tesis, estarán abocados a argumentar con datos, fechas y hechos, la vigencia de la hipótesis anteriormente planteada, analizando el contexto histórico que reafirma lo — aquí asentado.

II. LA ACTIVIDAD PESQUERA DE LA INDEPENDENCIA AL GOBIERNO DE CARDENAS.

1. LEGISLACION Y FOMENTO.

Los últimos años de la Colonia no solo se distinguieron por un acentuamiento de las tensiones políticas sino además, por la adopción de disposiciones más liberales en el terreno económico, que se explican por el descontento y maleficio de los pueblos americanos, que comenzaban a amenazar severamente la estructura de dominio colonial.

En la cuestión pesquera, esto puede evidenciarse con la promulgación del Decreto que establece el libre buceo de la perla, la pesca de la ballena, la nutria y el lobo marino en los puertos, ensenadas y surgideros de las dos Californias,^{1/} y que al texto dice:

...“Quedan abolidos los privilegios llamados exclusivos, privativos y prohibitivos que tengan el mismo origen de señorío; como lo son los de pesca, --- aprovechamiento de aguas; montes y demás, quedando al libre uso de los pueblos, con arreglo del derecho común y a las reglas municipales establecidas en cada pueblo..”^{2/}

Gran parte de este tipo de legislación promulgada durante la Corona Española, estuvo vigente en México después del triunfo del movimiento libertador, como podremos verlo más adelante.

El gobierno mostró su interés por fomentar la pesca y la navegación a partir de 1829, cuando el 20 de noviembre de ese año se dictaron

^{1/} Alzate, José Antonio. Gaceta de Literatura de México. T. III. 1831.

^{2/} Véase, Sierra Carlos J. y Sierra Zepeda, Justo. “reseña Histórica de la Pesca en México, (1821-1977)” Departamento de Pesca, México 1977, págs.7 y 8.

algunas disposiciones, entrando en vigor el decreto de las Cortes Españolas - de 1820 3/, a través del cual se buscó promover la pesca como base de la población costera para su empleo productivo y benéfico.

Hasta 1853 la regulación, control y vigilancia de todo aquello que concernía a la actividad pesquera estuvo a cargo de la Dirección de Industria y Colonización, Industria y Comercio, el cual fue facultado para la integración de -- estadísticas y expedición de patentes y privilegios --entre algunas de sus com petencias- y en cuyas atribuciones la pesca, considerada de poca importancia, comenzó a tomar cuerpo en su organización y ejercicio.

La libertad observada en la asignación de concesiones a empresas y particulares para la explotación de los recursos marinos durante los años subsecuentes a 1853, (aspecto que abordaremos con mayor detalle más adelante), llevó a que la Secretaría de Fomento tuviera que reconsiderar parte de esta actitud declarando el 14 de febrero de 1861 que era libre en toda la República el ramo de la piscicultura 4/, debido al derecho de exclusividad que ciertos particulares reclamaban de ella.

No fue hasta el gobierno del Presidente Juárez, cuando se decidió instrumentar medidas orientadas a evitar privilegios y concesiones a través de los cuales solo resultaban beneficiados un puño de personas, considerando que con la libertad para que cualquier nacional pudiera explotar estos recursos, habría -- mayores posibilidades de beneficio para otros grupos sociales.

Sin embargo, este principio se vería vulnerado años más tarde, dada la fuerza económica ya adquirida por los beneficiados con concesiones y privilegios cedidos años atrás, desplazando a la mayoría y evitando que de esta forma, la riqueza de nuestros mares fuera redistribuida de una manera justa y equitativa entre otros posibles participantes en la actividad.

3/ Legislación Mexicana de Dublán y Lozano. T. II, p. 205.

4/ Véase Recopilación de Leyes del Lic. José Basilio Arrillaga.

El 16 de marzo de 1872, casi en las postrimerías de la vida de Juárez, se tomaron las primeras disposiciones para regular la situación de la pesca en -- nuestro país. Se insistió en declarar libre para todos los habitantes de la República, la pesca, el buceo de la perla y el aprovechamiento de todos los -- productos marítimos; se mencionaron cargos fiscales para buques nacionales y extranjeros, señalándose para estos últimos un permiso temporal que no excedía de seis meses. Este reglamento primero en su género, expedido por el Secretario de Relaciones Exteriores, Matías Romero, advirtió que las patentes -- y permisos habilitaban a los que las obtuviesen, para establecer en la costa_ habitaciones provisionales que sirvieran para resguardar los productos de la_ pesca y prepararlos convenientemente 5/.

El contenido de este reglamento vendría a sentar el antecedente de muchas --- acciones y preocupaciones que, a partir de entonces, han aparecido en el ámbi to pesquero de México, ya que lo anterior permitió que firmas norteamericanas utilizaran pescadores nacionales para explotar immoderadamente los bancos pec_ líferos de Baja California, al grado de agotar algunos de ellos.

De esta forma, firmas y particulares extranjeros y sobre todo norteamericanos, encontraron conductos más ágiles para explotar nuestras enormes riquezas mari_ nas, quienes la aprovecharon en forma por demás eficiente, logrando así gran_ des ganancias a costa de nuestros recursos.

Otro aspecto importante de mencionarse es que gran número de disposiciones -- para el logro de la colonización de zonas alejadas, como lo eran lugares cos- taneros e isleños, tuvieron que ver con concesiones y contratos sobre pesca a empresarios, como el celebrado el 17 de enero de 1882 para colonizar las Is-- las "Ángel de la Guarda" y "Tiburón", en el mar de Cortés.

Dentro de los aislados esfuerzos por promover la actividad pesquera en nues--

5/ Véase Sierra, J. Carlos y Sierra Zapata, Justo. Op. Cit., pág. 19.

tro país durante la época independiente, Esteban Cházari Lara, vendría a constituir un importante episodio en la promoción de la producción pesquera; éste, como promotor pionero de la actividad piscícola en México. Cházari no solo luchó y logró que la Secretaría de Fomento aprobara una cátedra sobre piscicultura en la Escuela de Agricultura, sino que además, formuló un esquema de elección de agua, cuidado y vigilancia en el laboratorio de los huevecillos - y el transporte a los viveros abiertos en el suelo, para así poder hacer posible la práctica piscícola en las diferentes regiones del país.

Para nuestra desgracia y aún cuando ya ha pasado más de un siglo de este encomiable esfuerzo de Esteban Cházari (1883, año en que fue su proyecto), la piscicultura sigue siendo una actividad insuficientemente desarrollada y promovida, aún y las grandes facilidades que para su desarrollo se requieren, lo reducido de sus costos y las bonanzas que en la producción de alimentos tiene para poder así satisfacer las grandes necesidades nutricionales que miles de mexicanos tienen hoy.

Con objeto de poder tener un informe más o menos acabado de las diferentes especies de peces y crustáceos que existían en las diferentes regiones o Estados del país, la Secretaría de Fomento dirigió el 3 de Julio de 1883, una circular a todos los gobernadores para que levantaran un inventario de especies en cada una de sus Entidades, siendo este el segundo intento formal para recoger información pesquera a nivel nacional, ya que el primero se realizó en 1854, obteniéndose solo resultados parciales de éste.

Dentro de las disposiciones legislativas más importantes tomadas durante el siglo pasado, está la del 26 de marzo de 1894, referente a la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos baldíos de los Estados Unidos Mexicanos, y con base en ella, el Reglamento para los procedimientos en esta materia. En su primer capítulo, relativo a las funciones de los agentes, especificaba la necesidad de obtener datos sobre los recursos naturales en cada una de las regiones, entre ellos, los referentes a la caza y pesca.

En lo concerniente a las medidas promocionales más importantes, en los ini---

cios del presente siglo, el 18 de diciembre de 1902, el gobierno del General Porfirio Díaz emite un Decreto mediante el cual son declarados bienes del dominio público y uso común, dependientes de la Federación, el mar territorial y hasta tres millas marítimas.

Esta vendría a ser la primer Ley emitida en el siglo actual que sostendría -relación directa con la pesca y la última de la dictadura porfirista, ya que el levantamiento popular contra su gobierno años más tarde, habría de generar cruentas batallas internas que no podrían apagarse sino hasta varios años — después, dado que el derrocamiento de la dictadura dió paso al proceso de — ajuste político-social, característico de todo acontecimiento de este tipo,— lo cual generó fuertes fricciones extras entre los grupos participantes.

Sin embargo, los gobiernos postrevolucionarios —como era de esperarse—, adoptaron medidas con mayor contenido y orientación social, a través de las cuales buscaron mejorar la operación administrativa del sector y las condiciones de vida de todos los mexicanos, lo cual se expresó en el sector pesquero de la siguiente manera:

En el aspecto meramente administrativo, la Secretaría de Fomento, que durante cinco décadas se había hecho cargo de todo lo relacionado con la pesca, desaparece, creándose en 1917, la Secretaría de Agricultura y Fomento, en la cual se crearía el Departamento de Caza y Pesca, que ubicaría a la actividad pesquera en un nuevo rango dentro de la Administración Pública.

En julio de 1923 se crea la Dirección de Pesquerías, quien establece agencias de inspección en Ensenada, La Paz, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Matamoros, Tuxpan, Puerto México, Cd. del Carmen, Frontera, Progreso, Payo Obispo, Chapa la y Pátzcuaro; sentando el precedente de lo que actualmente son las oficinas de Pesca en los diferentes Estados del país.

La pesca ligada a las actividades forestales y de caza logró cierta autonomía en 1923, cuando en la Secretaría de Agricultura y Fomento fue creada la Direc

ción de Pesquerías. Su nueva conformación permitió agilizar los aspectos operativos y de vigilancia, así como las actividades científicas, al crearse un Departamento Técnico encargado de estas labores.

Un año más tarde, estas funciones fueron reasumidas por la Dirección Forestal de Caza y Pesca, permaneciendo ahí hasta 1933.

En el aspecto social, entre las medidas de mayor relevancia tomadas en relación al sector pesquero, podemos mencionar algunas como éstas: el Presidente Madero apoyó la explotación de pescado de aguas territoriales, en una zona comprendida desde Tepic hasta Manzanillo, negando todo carácter de exclusividad a ésta, de tal manera que dicha explotación permitiera la competencia y así, el mejor aprovechamiento y mayor producto para el Erario Público.

Durante el gobierno del Presidente Venustiano Carranza, se otorgaron permisos para el aprovechamiento de diversas especies; se dictaron vedas para proteger especies como la concha-perla en el Pacífico y la langosta; se establecieron las primeras oficinas mexicanas de pesca en el exterior (San Diego y San Pedro en California, Estados Unidos), y se reglamentó la captura y la explotación del camarón.

En 1919, se expide un acuerdo cuyo objetivo fundamental es proteger a los trabajadores del mar y mediante el cual se reservan las aguas de los Estados de Sinaloa, Nayarit, Michoacán y Guerrero, a la pesca de poblaciones ribereñas.

En el Informe Anual presentado por el General Alvaro Obregón en 1926, se da a conocer que la explotación de la caza y la pesca ha sido reglamentada.

Para el desarrollo de la acuicultura, se inicia el establecimiento de un vivero en Xochimilco, actividad que para entonces era muy poco conocida y difundida, pese a los enormes cimientos sentados por Esteban Cházari Lara, décadas atrás.

En 1925, durante, durante la gestión del Presidente Plutarco Elías Calles, se

expide la primera Ley de Pesca, a través de la cual la Secretaría de Agricultura y Fomento asume las facultades para regular la explotación pesquera, — tanto con fines comerciales como industriales; para fijar vedas y zonas de — reserva; para inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones, — normas y permisos, y aplicar sanciones y multas.

Una nueva Ley de Pesca fue expedida en agosto de 1932 cuyo reglamento fue da do a conocer un año después, siendo el último dispositivo de esta índole en — materia pesquera, durante este período de análisis.

2. SECTORES PARTICIPANTES NACIONALES

Según testimonios asentados en descripciones de viajeros y colonizadores y — de los cuales, algunos de ellos datan desde 1555, se sabe que los antiguos — pobladores de nuestro territorio, llevaban a cabo actividades relacionadas — con la pesca, sobre todo aquellos cuyos asentamientos estaban cerca o en los — litorales, o bien comunidades indígenas del interior cuya vida transcurría — cercana a ríos y lagos.

Sin embargo, la promoción en la explotación formal de nuestros recursos pes — queros en la etapa independiente y llevada a cabo por grupos sociales del — país, al parecer acarrea con la puesta en vigor del Decreto de las Cortes — Españolas de 1820, ya que a partir de entonces la pesca comenzó a ser consi — derada como un medio eficaz para lograr mejores condiciones de vida para las — comunidades indígenas que decidieron participar en ella.

Casos como el de Don Manuel Fernández Aguado, son sin lugar a dudas, ejemplos — que tiempo después comenzarían a emularse ya que fue de los primeros en pro — poner la creación de una compañía pescadora en la llamada Costa Chica, en cu — yo documento dejó plasmado la imagen de una gente costera trabajadora y de — poblaciones pobres que necesitaban estímulos de consumo.

Es necesario asentar que mientras este tipo de manifestaciones comenzaban a —

generarse, habitantes de diferentes pueblos del centro de la República explotaban adecuadamente y como medio de subsistencia los ríos y lagos que tenían a su alcance, como es el caso de la municipalidad de Lerma, del partido de Toluca, donde se obtenía pescado blanco, ranas, jules, acociles y ajolotes, en el Partido de Valle, así como Almoloya del Río, Capulac y Ocoyoacac, se pescaban bagres, boquines y otros pescados; en Atotonilco el Grande se pescaba del Río la Barranca, bagres, truchas, angulas, mojarras y un pescado llamado morena.

De la laguna de Teoloyucan se obtenían pescaditos blancos y amarillos, ajolotes, ranas y otros pequeños animales que se comerciaban en aquellos pueblos y en la plaza de México en Xochimilco, según informe llevado a cabo por el Ministro de Fomento, realizado en 1854, el cual pretendía evaluar la riqueza que en fauna tenían nuestros ríos y lagos, así como el destino que se daba a la producción de éstos, podían adquirirse pescados blancos, jules, pescaditos, ranas, ajolotes, atepocates y otros animales:

No obstante, la existencia de este tipo de producción de autoconsumo y subsistencia, no será hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando la actividad pesquera comience realmente a interesar a los particulares, distinguiéndose entonces por la explotación de algunos de los más valiosos recursos existentes en nuestros mares, como es el caso de la concha-perla, ballena, focas o becerros marinos y otros más, que habrían de redituales grandes dividendos, dadas las muy favorables condiciones en que les fue facilitada su explotación por parte de los gobiernos de la época.

Así, para 1872 existen ya empresas o "armadas" operando en los territorios de Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, dedicadas a la explotación de la concha-perla.

A partir de ese año, podría decirse que comienza la franca y decidida participación de la Secretaría de Fomento en el otorgamiento de permisos y concesiones a particulares -tanto nacionales como extranjeros-, resaltando los años de 1882, cuando para colonizar las Islas del "Ángel de la Guarda" y el -

"Tiburón", se otorgaron concesiones y facilidades muy amplias a la empresa - colonizadora para explotar las riquezas ahí existentes; 1884, cuando se dieron un gran número de este tipo de permisos a empresas y particulares nacionales; así como los años de 1889, 1892, 1904-1907; proceso que se extendería sin problemas hasta 1917, cuando el triunfo de la Revolución buscó combatir esta tendencia, adoptando medidas con mayor contenido social, aunque dicho apoyo se quedaría solo a nivel formal (legal) y no real, lo cual dejó el pre dominio económico y político que las empresas y particulares tenían ya sobre el sector.

EXTRANJEROS

En la vida independiente de nuestro país, y antes de que el Presidente Juárez tratara de regular la situación de la pesquería, mediante las disposiciones - del 16 de marzo de 1872 (donde se establece un reglamento para la explotación de nuestros recursos marinos por parte de buques extranjeros), la explotación legal de estos o su piratería, no cuentan con registros oficiales, aunque de hecho se sabe que existió.

Dado esto, no es hasta la aparición de estas disposiciones cuando puede ser considerada como legal la participación de embarcaciones extranjeras en nuestros mares, las cuales debían estar sujetas al cumplimiento de ciertas disposiciones para poder seguir permaneciendo en ellos, como: el pago de un impuesto fijado por el gobierno (requisito que también debían cumplir los buques - nacionales) y su permanencia solo por seis meses mediante un permiso temporal.

Es a partir de 1872 cuando la explotación de nuestras riquezas fue presa fácil de empresas e individuos extranjeros, que aprovechando esta oportunidad, se establecieron en las zonas más productivas y rentables del Pacífico, sobre todo en la zona del Mar de Cortés o Golfo de California, iniciando así el saqueo de éstos y la acumulación de enormes ganancias que hasta hoy siguen manteniendo bajo diferentes modalidades -empresas legalmente constituidas por -- prestanombres, financiamiento a cooperativas o empresas, etc.-, explotando y comercializando las especies más rentables existentes en nuestros mares, de-

mandadas principalmente por los mercados estadounidense y japonés.

De esta manera, la participación de empresas y particulares extranjeros en la actividad pesquera de México, ha sido una constante que se ha venido reafirmando con el tiempo, gracias a las facilidades otorgadas por algunas leyes que en materia pesquera han ampliado su participación legalmente, amén de otras formas ilegales (corrupción principalmente, en los diferentes niveles del personal encargado de coordinar y vigilar la adecuada operación del sector), y las facilidades otorgadas por nacionales que en asociación o contubernio con extranjeros, contribuyen a que las riquezas explotadas de nuestros mares no puedan quedarse totalmente en nuestro país.

3. LA EXPLOTACION PESQUERA: ESPECIES, TIEMPO Y ESPACIO.

Como quedó asentado anteriormente, fue hasta la segunda mitad del siglo pasado cuando la actividad pesquera comenzó a despertar inquietudes entre diferentes empresas y particulares, quienes mostraron interés a las autoridades correspondientes con el fin de poder llevar a cabo sus proyectos.

A partir de este período pueden observarse con gran claridad, la liberalidad con que fueron dictadas las concesiones a los particulares interesados en la pesca, lo cual nos da una idea de la poca imaginación de integración que para entonces se tenía de la actividad.

Para corroborar lo anterior, he aquí alguno de los casos más representativos que ilustran lo antes dicho. El 6 de junio de 1856, el Ministerio de Fomento concedió a Manuel Múgica, privilegio exclusivo por ocho años, para la pesca de la foca o becerro marino en las costas e islas del mar de Cortés, conviniéndose en que la empresa debería de pagar 2 centavos por cada galón de aceite que produjera la pesca. Para seguir promocionando la actividad -juzgada entonces como rama industrial- se concedieron privilegios por diez años a partir de 1858, a Luis Rivas Góngora para la pesca de la foca o becerro marino y ballena; a Ignacio Carranza para introducir y conservar pescados y mariscos frescos procedentes de Veracruz y de otros mares lejanos, el 5 de agosto de 1859; a J.B. Isham, el 14 de enero de 1860, para la pesca de la ballena-

en las costas del sur de Baja California.

El 10 de septiembre de 1860, el gobierno de Miguel Miramón autorizó a Carlos-Jacobi, en un radio de 15 leguas desde la capital, el privilegio exclusivo para la introducción de los pescados de agua dulce que no existían en la República, por un período de doce años, pudiendo propagar y aclimatar sin privilegio los peces nativos del Valle de México; "asimismo, se estipuló que la pesca y venta tanto de las especies nuevas cuanto de las creadas en los viveros de la empresa, serían exclusivas de ella; y podría embargar en cualquier punto los pescados que otro hubiera sacado de aquellos sin su permiso".^{7/}

Según un informe elaborado y remitido a la Secretaría de Fomento en 1872 por los ingenieros Jacobo Blanco y Manuel Tinoco (quienes fueron enviados a Baja California con el objeto de hacer en la Península el trazo del paralelo 27 latitud norte), se asentaba lo siguiente: "Desde que los misioneros ocuparon — aquella parte de California, hasta la fecha, su principal industria ha consistido en el buceo de la concha-perla, en los placeres de la Bahía de Mulegé y — Ensenada de Santa Inés. Empresas conocidas con el nombre de "armadas" se establecen en diferentes puntos de los placeres, todos los años desde el mes de — Julio hasta el mes de octubre, son mandados por armadores, una veces habitados por casas de Guaymas o Mazatlán y de otras por su propia cuenta. Los que explotan en mayor escala son los extranjeros, que por sus relaciones con Europa tienen más facilidad que los hijos del país, para el expendio de la concha-perla. El precio de la primera es más o menos de dos pesos el quintal a la orilla de la playa, y se calcula que su valor sólo costea los gastos de las armadas, — quedando a los empresarios como utilidad líquida el valor de la perla".^{8/}

Posteriormente, el propio Ing. Jacobo Blanco enviaría otro informe denunciando la explotación ilimitada de que eran víctimas las ballenas en la Bahía de la — Magdalena, lo cual puso en evidencia la existencia misma del cetáceo en ese lugar, notándose así la falta de control cuando no la liberalidad, para ciudadanos no nacionales, que eran quienes explotaban esas zonas.

^{7/} Véase Sierra J, Carlos y Sierra Zepeda, Justo. Op. Cit., pág. 17

^{8/} Memoria de la Secretaría de Fomento, presentada por el Ministerio Blas Bajárcel, Imp. en la calle de Tiburcio, México, 1873

Sin embargo, las concesiones siguieron aumentando. Así, el 3, 8, 11 y 12 de marzo de 1884, aparecen en el Diario Oficial los siguientes contratos de arrendamiento entre la Secretaría de Fomento y los siguientes particulares:

Juan Hidalgo podría crear, cultivar y explotar la concha-perla en la zona comprendida desde el Cabo Pluma hasta el Canal de San Lorenzo, componiéndose de los placeres siguientes: Cabo Pluma, Punta Arena, El Médano, Ensenada de los Mártires y de los Muertos, La Boca de la Salina, Los Tepetates, La Ventana, El Pozo, El Zolote, La Piedra de la Reya, El Rosarito, El Coyote, Las Galeras, — El Peregal de Carrillo y Canal de San Lorenzo, en el Golfo de Cortés.

Andrés Gutt podría hacer lo mismo en la zona perifera comprendida desde el Canal de San Lorenzo hasta la Punta del Mechudo, componiéndose de los siguientes placeres: Punta del Diablo, Puerto de Balandra, El Mérito, Pichilingue, — Bahía de la Paz, Ensenada del Coyote y Punta del Mechudo, en el Golfo de Cortés.

Alberto Sánchez podría explotar la zona perifera que comprende la Isla de San Bruno en el Golfo de Cortés.

Francisco Cañedo, la zona perifera comprendida desde la Punta del Mechudo, al norte de la Bahía de La Paz, hasta la Isla de Coronado en el Golfo de Cortés.

Asimismo, según consta en los Diarios Oficiales del 1o. de abril, 16 de junio y 31 de julio de 1884, la misma Secretaría de Fomento hizo contratos con los señores Domínguez y Perozo, para pescar esponjas en nuestras aguas del Mar Atlántico; con los señores González y Ruffo, para crear, cultivar o explotar la concha-perla entre el Río Bravo del norte y el Territorio de Belice; y a Higiénio Canudas se arrendó la Isla de San José para que llevara a cabo las mismas actividades.

Las razones que hasta hoy explican y justifican desde el punto de vista oficial la liberalidad con que fueron otorgadas las concesiones, derechos exclusivos y privilegios a particulares, es que el Estado no contaba con los suficientes recursos financieros para explotar a este sector.

De esta forma, el 14 de Junio de 1889, se aprobó a una empresa el contrato para que esta pudiera realizar la pesca de esponjas, coral, tortuga y caimán, en una zona limitada entre la Laguna de Términos y el Río Hondo, en la Costa Oriental de Yucatán, donde además la empresa podría elegir cualquiera de los Puertos abiertos al comercio de cabotaje en el Golfo de México y el Mar Caribe, para establecer sus embarcaciones, acumular la pesca y prepararla para la exportación, sin que ninguna autoridad local tuviera inconveniente alguno, en tanto no se faltara a alguna Ley de la República.

La zona comprendida desde el Río Soto La Marina hasta el de Tuxpan, fue autorizada a los señores Sebastián Villarreal y Felipe González el 2 de mayo de 1891, para que llevaran a cabo la pesca del camarón, ostiones, lisa, robalo, pargo y toda clase de mariscos y anfibios existentes en esa región; en ese mismo mes, el señor Atenor Sala fue autorizado para explotar los criaderos de concha-madre-perla existentes en los placeres, esteros, lagunas, ríos y arroyos de jurisdicción federal en los Estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango.^{9/}

La Secretaría de Fomento no escatimó en la asignación de convenios-contratos a particulares, por lo que estos siguieron afimándose principalmente en la zona del Pacífico, donde la riqueza pesquera era ya de todos conocida. De estas ya disfrutaban muchas empresas aparte de otras más como la autorización al General Mucio P. Martínez, a quien se autorizó por quince años para pescar camarón, ostiones, lisa, robalo, pargo y toda clase de mariscos y anfibios en la zona comprendida entre la desembocadura del Río Ameca, del territorio de Tepic, y el Puerto de Altata del Estado de Sinaloa, en 1892.

Sin embargo, a finales del siglo pasado y principios del presente, la Secretaría de Fomento emitió un Informe -según consta en la Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria correspondientes a los años de 1904 y 1907-^{10/} y que al texto dice así: "Los productos de la pesca se han aprovechado convenientemente, las explotaciones de concha-perla en las costas de California y en aguas del Océano Pacífico se continuó con regularidad, con las compañías concesionarias. La Compañía Mangara Limitada, cesionaria del contrato celebrado con Miguel L.--

^{9/}Véase, Sierra, Carlos J. y Sierra Zepeda, Justo, Op. Cit. pág. 45

^{10/}Imprenta y fotocopia de la Sría. de Fomento, México, 1909 tomada de Sierra, Carlos J. Op. Cit., págs. 49 y 50.

Cornejo, en nombre de la compañía perlífera de Baja California Sur, dió mayor amplitud a sus trabajos estableciendo nuevos placeres en las zonas que tiene - concedidas.

El señor Gastón J. Vives, concesionario para la explotación de la concha-perla, en la Isla del Espíritu Santo, patentó un procedimiento para propagar, artificialmente, la concha-perla, y obtuvo un nuevo contrato para llevar a la práctica dicho procedimiento, lo que ha logrado con todo éxito. La Compañía Perlífera de San José, lo mismo que la de Cerralvo y la que explota los esteros llamados Ostiones y Vázquez, también han venido verificando la extracción de la concha-perla, de conformidad con lo pactado en sus respectivos contratos.

Para la explotación de las conchas y perlas, en aguas interiores se otorgaron concesiones a los señores General Hipólito Charles, Félix Díaz y Julio Mirón.

En el Golfo de California continuó verificando sus explotaciones la Compañía de peces y cetáceos, cesionaria del contrato celebrado con el señor Rodolfo - Gilberti, para la explotación de tiburones, kilas y bufeos. El señor Luis Martínez de Castro obtuvo la autorización necesaria para explotar los procedimientos de pesca, en una zona del Océano Pacífico, desde Altata hasta la desembocadura del Río Ameca y el señor Lic. Alonso Fernández para la zona que comprende del Médano Blanco al Puerto de Guaymas.

Como veremos posteriormente, gobernantes como Madero y Carranza buscaron abatir el carácter exclusivista que hasta entonces había caracterizado a la explotación pesquera, negando o derogando permisos concedidos a particulares años - atrás.

Sin embargo, Victoriano Huerta argumentando la necesidad de obtener mayores - productos comestibles procedentes de la pesca, celebró varios contratos con - empresas particulares, entre las que se puede mencionar la Compañía Criadora - de Concha-Perla de Baja California.

Así, estudios y concesiones avanzaron sin problemas hasta 1917, cuando el gobierno constitucionalista tuvo la oportunidad de analizar con mayor detenimiento y calma la situación imperante en el sector, la cual según se asienta en el

Boletín Oficial de la Secretaría de Fomento, de abril de 1917, se encontró - en absoluta decadencia y la producción en escala de abatimiento, en virtud..." a que las pesquerías fueron puestas en manos de unos cuantos favorecidos que las dejaron improductivas, porque los concesionarios o poseedores, sin invertir capital ni efectuar ningún trabajo, se concretaban a exigir de los pescadores en pequeño, el pago de gravosos tributos que acrecían su peculio particular con menguas de los intereses generales y en detrimento del erario".^{11/}

Con fundamento en lo anterior, fue que la Secretaría de Fomento retiró la concesión a aquellos particulares que guzgo habían violado las disposiciones acordadas, lo cual no detuvo el empuje de empresas y particulares que de nueva cuenta fueron habilitadas por la misma Secretaría para realizar actividades - relacionadas con la pesca y el establecimiento de casas empacadoras con la - salvedad de que sus derechos quedaban anulados.

En conclusión y como se puede ver hasta aquí, la intención gubernamental por promover el desarrollo pesquero, hizo que las medidas instrumentadas para lograrlo fueron demasiado blandas y consecuentes con los empresarios, lo que - fue ocasionando que la riqueza generada por nuestros mares sólo sirviera para enriquecer a unos cuantos, con lo cual y desde entonces, las ventajas económicas y sociales esperadas de ésta actividad, quedaron concentradas en un reducido grupo de personas, aspecto que en el tiempo ha persistido, lo cual explica mucha de la situación que actualmente priva en el sector y que abordaremos aquí y trataremos de explicar de una forma más amplia.

4 IMPORTANCIA ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PESCA DURANTE ESTE PERIODO

En la primera mitad del siglo pasado, la pesca no tenía siquiera el rango de actividad económica, ya que su desenvolvimiento solo tenía que ver con actividades complementarias y de autoconsumo en muchos lugares de la costa y sobre todo, en los pueblos cercanos a ríos y lagos, donde los excedentes podían ser comercializados en las poblaciones vecinas más grandes -como lo hemos asentado

^{11/}Véase, Sierra, Carlos J. Op. Cit. Pág. 54

con anterioridad-, sin ser esto de una verdadera importancia económica.

No será hasta la antepenúltima década del siglo anterior cuando esta actividad comience a tomar cuerpo y forma tanto económica como socialmente, dada la cantidad de personas que se integran a la misma, constituyéndose verdaderas empresas (muchas de ellas extranjeras), que comienzan a emplear mano de obra para llevar a cabo las actividades propias de la pesca y que dan la pauta para la configuración de una verdadera actividad económica, aunque de mucha menor importancia respecto al desarrollo alcanzado por la industria textil y minera.

Por los casos aquí mencionados, pueden verse claramente el interés que nuestras riquezas marinas suscitaban entre empresas y particulares tanto nacionales como extranjeros, y las facilidades que les fueron otorgadas para poder llevar a cabo sus objetivos, lo que provocó que dichas tendencias y actitudes persistieran durante varios años más. Sin embargo, todo ello tuvo que ser revisado y reconsiderado una vez derrocada la dictadura porfirista e instaurados los gobiernos emanados del proceso revolucionario.

En este sentido, el Presidente Madero veía en la actividad pesquera a una importante fuente de alimentos para el pueblo; Carranza, una vez informado de la explotación de que eran víctima muchos trabajadores en este sector por parte de empresas y particulares, trató de defender sus derechos y declaró nulos varios contratos realizados años atrás con los particulares involucrados.

En el mismo sentido, el Presidente Carranza firma el 27 de febrero de 1919 un acuerdo que tenía como objetivo fundamental, proteger a los trabajadores del mar y por medio del cual se buscaba aliviar las pesadas condiciones en las que vivían las clases proletarias que poblaban las costas del litoral del Pacífico, principalmente las ubicadas en los Estados de Sinaloa, Nayarit, Michoacán y Guerrero, a quienes se les concedió la preferencia para explotar los recursos pesqueros existentes en sus costas.

La Secretaría de Fomento, otrora dinámica impulsora de la libertad en la explotación pesquera, consideró que muchas concesiones constituyeran un monopolio y un privilegio, lo cual representaba una contradicción respecto a los postulados de la Revolución.

La importancia económica que la actividad comenzaba a adquirir se muestra en la recaudación de impuestos generados por esta en 1924, que ascendieron a — \$ 1'161,386, lo cual significó diez veces de lo obtenido el semestre anterior y cuarenta veces más de lo recaudado en años pasados.

De esta manera, la actividad pesquera comenzaba a tomar importancia tanto económica como socialmente, dado la cada vez mayor cantidad de personas que en ella participaban, así como los beneficios que actividades anexas como las emparadoras, comenzaban a crear entre la población que realiza sus actividades en tierra.

Así, para 1927 el Presidente Calles daba a conocer en su informe anual a la Cámara, que se habían celebrado 15 concesiones para la explotación de la pesca y la construcción de emparadoras, al parecer todos en el litoral del Pacífico, zona que por su riqueza natural había hecho prosperar en forma por demás importante, a un reducido grupo de particulares entre los que se encontraban tanto nacionales como extranjeros.

La administración Callista es de gran importancia para el sector pesquero, no solo porque entonces se instrumentan medidas y lineamientos más claros y decididos para la promoción de su desarrollo (y que se manifestaron en apoyos que abarcaban desde instrucciones para el manejo y uso de artes de pesca más prácticas y ventajosas, conservación y transporte de productos, reducción de impuestos y apoyos a la industrialización de la materia prima, así como la defensa científica de la fauna marina), sino que además, es en este período — cuando las cooperativas comienzan a ser impulsadas mediante el otorgamiento de permisos para la explotación de nuestros mares, apareciendo así las primeras 36 cooperativas del país en diferentes Estados de la República.

Con estos precedentes, la administración subsecuente encabezada por el General Lázaro Cárdenas, emprendería una serie de medidas que modificarían de manera importante la estructura económica y social hasta entonces existente en el país, y que en el caso de la actividad pesquera se expresa en el surgimiento y promoción por parte del mismo gobierno, del movimiento cooperativista, cuyo principal objetivo confeso era el de promover la unión y el trabajo comunita-

rio de los sectores menos favorecidos del país (campesinos y obreros), ya que sólo así sería factible su superación económica, social e intelectual, en un compromiso adquirido por los gobiernos postrevolucionarios con el pueblo mexicano desde el triunfo de ésta, y que la precariedad económica hasta entonces existente, dificultaba enormemente.

III CARDENAS Y EL COOPERATIVISMO PESQUERO

1. LAS FORMAS AUTOCTONAS DE ORGANIZACION ECONOMICA Y SOCIAL EN MEXICO Y EL— MODELO COOPERATIVO ADOPTADO: EFECTOS Y RESULTADOS.

A Antecedentes

A lo largo de la historia de nuestro país, han existido diversas formas — de organizaciones productivas autóctonas, algunas de las cuales han operado — con un considerable margen de eficiencia. El objetivo fundamental de cada uno de ellas fue también alcanzar beneficios comunes o colectivos para quienes en ellas participaban, desarrollándose en diferentes regiones del país con gran éxito. Sin embargo, y aunque las experiencias no son pocas, esto no fue una — actitud generalizada que permeara a una nación tan basta y con tantas diferen- cias étnicas y culturales como la muestra, lo cual no obsta para que las ense- ñanzas dejadas por éstas, fueran hechas a un lado — como lo fué—, con la adop- ción de un modelo cooperativo ajeno a la idiosincracia y costumbres del pueblo mexicano.

Dado que el objetivo de este apartado no es analizar a profundidad una — por una las formas originales de asociación que existieron en nuestro país, — antes del sistema cooperativista actual, si abordaremos algunas de las carac- terísticas más importantes de éstas, para comprobar que las ideas de coopera- ción para el beneficio colectivo o común que existieron en México antes de — que los ideales cooperativistas europeos llegaran aquí, fueron altamente re- presentativas y que correspondían a las necesidades y condiciones propias del momento histórico en que fueron creadas.

Así, el Calpullalli, también llamado Calpulli o tierra de los barrios, — a decir de Lucio Mendieta y Núñez ^{12/}, se caracterizaba en su organización — porque "la muda propiedad de las tierras del Calpulli pertenecían a éste; pe- ro el usufructo de los mismos, a las familias que las poseían en lotes per—

12/ Véase Rojas Coria, Rosendo. "Tratado de Cooperativismo en México" Ed. — F.C.E. México, 1952.

fectamente delimitados con cercas de piedras o de magueyes. El usufructo era transmisible de padres a hijos, sin limitación y sin término, pero estaba sujeto a dos condiciones esenciales; era la primera, cultivar la tierra sin interrupción; si la familia dejaba de cultivarla dos años consecutivos, el jefe y el señor principal de cada barrio lo reconvenía por ello, y si en el siguiente año no se enmendaba, perdía el usufructo irremisiblemente.

Era la segunda condición permanecer en el barrio a que correspondía la parcela usufructada, pues el cambio, de un barrio a otro y con mayor razón — de uno a otro pueblo, implicaba la pérdida del usufructo.

Como resultado de esta organización, en todo tiempo únicamente quienes — descendieran de los habitantes del Calpulli estaban capacitados para gozar de la propiedad comunal.

Cuando alguna tierra del Calpulli quedaba libre por cualquier causa, el jefe o señor principal del mismo, con acuerdo de los ancianos, la repartía — entre las familias nuevamente formadas.

La tierra del Calpulli constituía la pequeña propiedad de los indígenas".

Los caracteres cooperativos de este régimen de propiedad pues, se daban — de la siguiente manera: el barrio no era un conjunto de tierras explotadas en común, sin que nadie fuera dueño de nada, sino que, sin poseerla en propiedad privada individual y sin una disposición enteramente libre para enajenarla, — la propiedad era familiar, hereditaria y condicionada al bien social, cuando la condición de propietario se las daba la calidad de que, por cuanto al usufructo se refiere, después del pago del tributo, era íntegramente para beneficio de las familias.

Posteriormente surgieron las Cajas de Comunidades Indígenas cuyos fines — eran que en estas se depositaban todos los bienes que cada pueblo tuviere — para de ahí, pudieran obtenerse los recursos que se requirieran para realizar obras de beneficio común. En otros términos, estas cajas funcionaban como instituciones de ahorro, previsión y préstamos. Lamentablemente, con el tien-

po se cometieron grandes abusos por parte de los administradores de éstas cajas, de modo que los indígenas no recibían ningún provecho. "Cuando, para evitar la guerra de emancipación de los indígenas, las autoridades españolas trataron de reorganizar la Caja el 15 de noviembre de 1812, fue materialmente imposible, pues los abusos de este aspecto, como era la invasión de sus terrenos, habían colmado la paciencia de los Indios" ^{13/}

Durante el régimen colonial aparecieron también los Pósitos, que eran organismos originalmente fundados con fines de caridad para socorrer a los indígenas; con el tiempo evolucionaron hasta convertirse en almacenes en los que los agricultores depositaban sus cosechas para los tiempos de escasez, y después se convirtieron en cajas de ahorro y refaccionarias que auxiliaban decisivamente a los labradores sin recursos y ayudaban en gran forma a la producción agrícola y ganadera.

"Su nacimiento asienta el Lic. José Lorenzo Cossío, en un trabajo inédito citado por Rojas Coria-, de ninguna manera fue la consecuencia de un estudio elaborado por sabios, sino que lo determinó la necesidad que existía de dinero y de crédito entre los pequeños labradores, los que, cansados de luchar aisladamente sin fruto, se agruparon para prestarse mutuamente ayuda y sus escasísimos recursos ". ^{14/}

Los fondos de estas organizaciones fueron en aumento, pero dado los trastornos de la época y posteriormente, la Guerra de Independencia, desaparecieron totalmente.

Las alhóndigas, al igual que los Pósitos, se organizaron como graneros, - solo que la función asignada a éstos por los Virreyes, era el de eliminar a los acaparadores que se aprovechaban de las situaciones críticas para especular y poder así llevar directamente los productos del campo al consumidor.

"Estas instituciones se pueden considerar que son el antecedente primitivo

^{13/} Rojas Coria, Rosendo. Op. Cit., pág. 51

^{14/} Op. Cit., pág. 53.

vo de las cooperativas mexicanas de distribución" 15/ asienta Rojas Coria en su obra.

En el terreno propiamente artesanal, pasados algunos años de la colonización española y teniendo en cuenta el crecimiento de las ciudades, comenzaron a aparecer gran número de artesanos de diferentes oficios (a mediados del siglo XVI), por lo que fue necesario ordenar las actividades de éstos, en disposiciones denominadas "Ordenanzas de Gremios", las cuales se organizaron en cofradías de oficios que en conjunto formaban una corporación. Cada uno de éstos se autogobernaba, pues el gobierno no intervenía directamente en la organización, trabajo, producción, etc., de los gremios, sino que éstos elegían sus autoridades y a ellos quedaban sujetos. De esta forma nacieron la ordenanza de sombrereros y zapateros de la ciudad de México, el 5 de mayo de 1517 y el 22 de mayo de 1748, respectivamente.

De estas organizaciones nacerían posteriormente las Juntas de Artesanos - (1840), como una respuesta a la invasión de productos extranjeros promovida por cierto grupo de nacionales que se declararon partidarios de las ideas librecambistas existentes entonces. Los Gremios tuvieron un resurgimiento muy notable en 1843, al fundarse la Junta de Fomento de Artesanías; se reagrupó a todos los gremios dispersos. En su periódico oficial "El Semanario Artístico" (1844-1845), la Junta de Artesanos pretendía alcanzar los siguientes objetivos: 1º. Defenderse contra la invasión de manufactureros extranjeros; - - 2o. Unirse para la defensa de sus intereses comunes; 3o. Coadyuvar al aumento y perfeccionamiento de la producción manufacturera nacional; 4o. Contribuir a la creación de escuelas de enseñanza elemental para sus miembros, incluyendo las de Artes y Oficios; 5o. Levantar el nivel moral de los artesanos mediante la religión, y 6o. Crear instituciones de beneficencia para proteger a los artesanos contra la miseria.

La influencia de las ideas económicas de Don Lucas Alamán, habían de hacer prosperar la iniciativa de algunas personas que desde 1830 venían insis-

15/ Op. Cit., pág. 54

tiendo en la necesidad de formar Cajas de Ahorro entre los obreros y la clase menesterosa, como un medio para que estos se ayudaran en sus necesidades. Así entre 1841 y 1846, los órganos oficiales de las Juntas de Industria y Fomento de Artesanos, hacían invitación formal para que sus socios o el pueblo en general formase esas cajas de ahorro.

Algunos de los objetivos que a través de las Cajas de Ahorro se buscaban pueden sintetizarse a través de la opinión dado por el Seminario Industrial - del 15 de junio de 1841, que en su página número 47 asentaba: "Cuando un artesano enferma o cuando la vejez ha agotado sus fuerzas o ha perdido la agilidad de los sentidos necesarios, se ve reducido a la mendicidad; y si muere, la deja por herencia a su pobre familia. Esto ha hecho discernir el medio de que en su decadencia encuentren los artistas fondos para establecer sus talleres, y un recurso para la enfermedad y la vejez, y aún para que en su muerte no perezcan sus familias. Este medio ha sido el de la formación de Cajas de Ahorro. Una vez creados estos establecimientos, de que hemos visto ocuparse a nuestros escritores y funcionarios, aunque sin efecto hasta ahora, la necesidad de poner una pequeña suma en la caja, haría que se evitase el emplearlo mal en días festivos. La moral y la riqueza pública están igualmente interesadas en estos establecimientos; y nosotros en esta convicción nos habremos de ocupar de materia tan influyente en el bienestar y en las esperanzas del pueblo laborioso". 16/

Así, la primera Caja de Ahorro fue Constituida en la Ciudad de Orizaba, - Veracruz - y no en México como se esperaba- el 30 de noviembre de 1839, la cual fue denominada como Sociedad Mercantil y de Seguridad de la Caja de Ahorros de Orizaba, que funcionaba como banco, montepío y caja de ahorros, constituyéndose fundamentalmente para combatir la usura, proponiéndose además - la creación de Centros de Beneficiencia pública. La sociedad tenía dos secciones propiamente, la bancaria, compuesta por accionistas, y la caja de ahorros integrada por depositantes pobres -llamados censualistas- que participaban de los beneficios de la sociedad a través del interés marcado en sus estatutos a razón del 6% anual. Su operación puede evaluarse como muy positiva du-

16/Op. Cit., págs. 106 y 107

rante sus años de operación, constituyendo uno de los primeros ensayos cooperativos existentes en el terreno crediticio de nuestro país.

Las Sociedades Mutualistas fueron formas organizativas que tuvieron su origen en la "Junta de Artesanos de México", fundada en 1843. De acuerdo con sus estatutos, ésta constituyó un "fondo de beneficencia" que en su régimen interno tenía ciertos aspectos de caja de ahorros de mutualidad. Los mismos directores de la Junta llegaron a afirmar que dicho fondo se podía considerar como el primer sistema mutualista en la República Mexicana.

El mutualismo cobra fuerza en México a raíz de que la situación legal de los gremios fue ignorada en la Constitución de 1857, los cuales, apegándose al artículo 90. que garantizaba la libertad de asociación, transformaron las desaparecidas Juntas Menores de Artesanos en Sociedades Mutualistas.

En sus inicios, la tendencia de éstas era la de formar un fondo de asistencia mutua con aportaciones de los socios, para poder garantizarse la asistencia médica, gastos de entierro en casa de defunción, y ciertas pequeñas ayudas en estos casos de necesidad extrema; independiente de ello se procuraba crear el espíritu de solidaridad entre los socios mediante festivales, veladas artístico-literarias, etc.

Las positivas experiencias dejadas por las sociedades mutualistas fundadas en 1853 y 1854 y la esperanza de que estas fueran una verdadera alternativa para liberarse de la miseria más cruda que amenazaba a las capas más bajas de la población, hizo que los gremios reaccionaran favorablemente hacia el mutualismo como forma legal de continuar existiendo.

El modelo cooperativista adoptado: efectos y resultados.

Sin embargo, no será hasta probablemente 1868, cuando las ideas cooperativistas europeas (principalmente las inglesas y francesas), serán conocidas en México, a través del libro del español Fernando Garrido, intitulado "Historia de las Asociaciones Obreras en Europa", escrito en París y publicado en Barcelona (España), el 28 de mayo de 1864.

Rojas Coria afirma que gracias a Fernando Garrido, se pudo conocer en forma precisa en México, qué era el cooperativismo, amén de los éxitos económicos que había alcanzado en esos países y la forma como operaba en su organización interna.

Entonces se comenzó a pensar en que tal vez sería fácil transformar las mismas sociedades mutualistas en cooperativas. Las ventajas que esta organización brindaba, pronto entusiasmó a líderes obreros que veían en éstas, el conducto más adecuado para la redención de las masas.

A partir de entonces, el discurso cooperativo fue agitada bandera de la prensa obrera e intelectuales, llegándose incluso a darse curiosos ensayos — cooperativistas.

La primera proposición y puesta en práctica de la doctrina cooperativista en México fue en 1873, cuando los dirigentes obreros del Gran Círculo buscaron el establecimiento de talleres cooperativos como acicate para que las mutualistas y otras artesanías decidieran seguir su ejemplo.

Nuevas empresas en pro del cooperativismo, congresos, discursos, apoyos gremiales y oficiales habrían de sucederse hasta la etapa post-revolucionaria, cuando éste fue motivo de atención oficial.

En un afán por depurar las ideas cooperativistas importadas de Europa, el Presidente Calles, convencido de las grandes ventajas que las cooperativas de crédito rural Raiffeisen y Schultze-Delith (existentes en Alemania desde tiempo atrás y a los cuales tuvo oportunidad de conocer), brindaban como medio económico y de trabajo para muchas personas, se convirtió en franco impulsor del cooperativismo en México, para lo cual no sólo comisionó al Lic. D. Luis Gorozpe —especialista en la materia— para que redactara folletos de propaganda sobre el cooperativismo, sino que además, una vez preparado el terreno, — promulgó la primera Ley de Sociedades Cooperativas en México, aprobada por el Congreso de la Unión, en diciembre de 1926 y publicada el 10 de febrero de 1927, la cual habría de ser sustituida por la Ley de 1933 promulgada por el Presidente Abelardo L. Rodríguez, dado que la primera fue juzgada Inconstitu-

cional.

El Presidente Cárdenas concluirá este período con una más amplia y documentada Ley General de Sociedades Cooperativas en 1938, cerrándose así el ciclo legislativo más importante del movimiento cooperativista, e iniciándose una nueva etapa en el peregrinar de una agrupación incapaz hasta hoy, de levantarse de su postración.

Razones que explican esta situación existen muchas y van desde su concepción e instrumentación hasta de tipo organizativo interno. No obstante, las causas más importantes que pueden explicarnos ésto, se ubica en el afán de implantar linealmente un modelo ajeno a las tradiciones de cooperación en México.

Como hemos visto en este apartado, en México existieron diversas manifestaciones de cooperación a través de organizaciones que expresaban el sentido comunitario de la propiedad y el trabajo.

El proceso de conquista y colonización truncó muchas de ellas, y aún lo--grada la independencia, jamás se pensó en rescatar parte de aquellas formas de organización, optándose por implantar un modelo de cooperación importado y ajeno a la idiosincracia, cultura y costumbres del pueblo mexicano.

Cada modelo considerado (inglés, alemán, francés, etc.) tuvo un proceso de decantación histórica y surgió en medio de condiciones políticas, económicas y sociales muy específicas, lo cual hizo posible su instrumentación y eficiencia en cada caso. Al parecer en México no se le dió la debida importancia a ésto, resultando más cómodo tratar de implantar ideas surgidas en contextos económicos, políticos, sociales y culturales muy diferentes a los --nuestros, enfrentando a miles de compatriotas que después se verían impulsados a la conformación de cooperativas, con un modelo de organización y trabajo que al parecer no lograron ni han podido entender hasta hoy.

Pero los fracasos no solo puede atribuírsele a ésto. El triunfo del cooperativismo en Europa sin lugar a dudas, motivo a muchos mexicanos a su emula

ción. Sin embargo, y aún el auge de ensayos cooperativistas en México, éste jamás constituyó un verdadero movimiento de importancia hasta que los gobiernos emanados de la Revolución decidieron apoyarlo.

Es decir, el movimiento cooperativista en México logró su mayor desarrollo no por iniciativa propia de sus simpatizantes, sino más bien, a raíz de medidas de apoyo "desde arriba", brindadas por lo gobiernos de Calles, Abelardo L. Rodríguez y de Cárdenas, sobre todo, quienes conscientes de las bondades que en lo político, económico y social ofrecían las cooperativas, las impulsaron, - utilizando incluso para ello un discurso político que las ponía como la vanguardia de una nueva sociedad, donde el trabajo cooperativo había de sentar - las bases de la transformación.

A manera de conclusión, podemos decir que los serios y profundos problemas - que actualmente enfrenta el cooperativismo en nuestro país, se derivan de la adopción de un modelo ajeno a la filosofía, tradición y cultura de nuestro - pueblo, lo cual derivaría en una incomprensión de sus objetivos, que se ahondaría por falta de una adecuada concientización y capacitación a los considerables contingentes que habrían de participar en él, derivando posteriormente en graves desviaciones, vicios, corruptelas y actitudes nepotistas y antidemocráticas, que llevarían a la insolvencia moral y económica de sus participantes, lo cual es muy representativo de las cooperativas pesqueras que más adelante analizaremos detenidamente.

2. RAZONES DE INDOLE POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL QUE JUSTIFICARON EL COOPERATIVISMO EN MEXICO.

El cooperativismo nace en el mundo como una respuesta de los trabajadores a la injusta explotación de que eran objeto por parte de un sistema capitalista en expansión, y la necesidad de defender el derecho del trabajador a obtener una adecuada retribución a su trabajo, que le permitiera alcanzar un mejor nivel de vida.

Sin embargo, para poder llegar a explicar algunas de las razones más importantes que llevaron a promover decididamente el cooperativismo en México a partir de la etapa postrevolucionaria, es necesario considerar que las repercusiones económicas, políticas y sociales generadas por el proceso revolucionario, fueron muy profundas, por lo que para su superación habían de idearse y ponerse en práctica las medidas más adecuadas que contribuyeron a alcanzar una pronta y adecuada estabilidad política y social, que permitiera emprender una nueva etapa de desarrollo económico y dentro de cuya estrategia se ubicó al cooperativismo.

Este habría de ser considerado como un importante instrumento de contención política y social durante los gobiernos postrevolucionarios (atendiendo su capacidad de organizar productivamente a grandes contingentes de campesinos y obreros), aprovechando además las grandes ventajas económicas que este ofrecía (dada la baja inversión que su instrumentación requiere), representando una verdadera válvula de descompresión para los nuevos gobiernos, fuertemente comprometidos con las clases populares y con tan lamentable situación financiera.

Para corroborar que estas formas de organización han sido eficazmente aprovechadas por los gobiernos posteriores a la Revolución de 1910, veamos lo que asienta Rosendo Rojas Coria en su obra: "Poco antes de que estallara la Revolución, apareció un magnífico libro de Manuel E. Cruz intitulado Bancos Regionales, Sociedades Cooperativas Agrícolas. Era el postrer esfuerzo para evitar la violencia social que se dejaba sentir por la injusticia del capitalismo; no obstante, el porfirismo permaneció sordo hasta el final a la angustia de los

humildes y se rió simplemente del proyecto tan "poco científico". Estaba escrito que el régimen imperante perdería inexorablemente su última oportunidad". 17/

El proceso revolucionario que abarcó fundamentalmente de 1910 a 1917 -aunque los reajustes políticos persistieron-, destruyó gran parte de la infraestructura creada durante la dictadura porfirista, a lo cual todavía había de agregársele una serie de pugnas y reajustes políticos entre los sectores participantes, que se extenderían hasta 1924 cuando el Presidente Calles asume el poder y logra conciliar a los grupos políticos inconformes, iniciándose entonces el verdadero compromiso con las clases populares del país, que demandaban urgentemente atención a sus problemas.

En este sentido, Calles buscó acallar los posibles brotes de inconformidad popular, distribuyendo a los campesinos del país más de tres millones de hectáreas de tierra, lo cual representaba más del doble de la cantidad que había sido dada a estos desde 1915. 18/

En tales condiciones y en forma coincidente, el propio Presidente Calles fue el primero en auspiciar y fomentar el desarrollo del cooperativismo en México, brindándoles su total apoyo, el cual se expresa en la promulgación de la primera ley cooperativa en 1927, lo que permitió que durante su administración aparecieran las primeras 36 cooperativas de nuestro país, aspecto ya mencionado en el inciso anterior.

El gobierno Cardenista emprendería medidas con un mayor arraigo social en todos los órdenes, que en el caso de la pesca en lo general y del cooperativismo en lo particular, redundaría en la promulgación de una más amplia y documentada Ley General de Sociedades Cooperativas, expedida el 15 de febrero de 1938, cuyo reglamento aparecería el 1º de julio del mismo año. El apoyo ofre-

17/ Rojas Coria, Rosendo. Op. Cit. Pág. 416.

18/ James R. Himes. "La formación del Capital en México" en Economía Mexicana, II Política y Desarrollo, selección de Leopoldo Solís. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1973. Pág. 163.

cido por el General Cárdenas para el desarrollo del cooperativismo trascendería el aspecto meramente formal o legal, e iría mucho más allá dándose paso a un verdadero auge del movimiento cooperativista en México, que sin embargo, habría de enfrentar grandes problemáticas y que analizaremos más adelante.

A mi manera de ver y dada la forma como se impulsó (y se sigue fomentando y manejando actualmente la política de desarrollo cooperativista), esta tuvo - primeramente una connotación de tipo político; ya que las condiciones imperantes entonces, hacían necesaria la adecuada organización y manejo de los amplios sectores sociales errandados y concientizados por el mismo proceso de cambio.

La organización cooperativa resultó entonces desde el punto de vista político y social, una acertada medida para contener la posible inconformidad en el campo y las ciudades, por lo que el Estado mexicano fue el primero en promoverla y apoyarla, dado las grandes ventajas que en estos renglones garantizaba - el movimiento cooperativista.

Desde el punto de vista económico, las bondades que esta representaba fueron - ampliamente difundidas, con el fin de hacer ver a esta organización como una verdadera alternativa, a través de la cual se lograría la autosuficiencia y - emancipación de los trabajadores rurales y obreros.

Las condiciones de la economía nacional para entonces (1938) comenzaban a deteriorarse, dada la falta de recursos del gobierno para hacer frente a los -- fuertes compromisos económicos y sociales que la política del régimen se había echado a cuestras. El cooperativismo desde el punto de vista económico era entonces un proyecto francamente viable, que requería de inversiones sumamente pequeñas comparadas con las que se necesitarían para desarrollar grandes - obras de irrigación, carreteras, apoyo crediticio para las actividades agrícolas e industriales, etc., lo cual explica por sí solo las grandes ventajas - que también en lo económico representó para el gobierno, el apoyo al cooperativismo respecto a otro tipo de alternativas de organización productiva, distributiva y comercial durante esta época.

Sin embargo y desde entonces, estas organizaciones y en el caso específico-

de las cooperativas pesqueras, sólo han obtenido apoyo formal (legal) y muy poco apoyo real (infraestructura básica, financiamiento suficiente y oportuno, capacitación de acuerdo a las condiciones y necesidades a las mismas, etc.), - lo que en el tiempo ha venido a profundizar su problemática.

Si a esto agregamos que su impulso y desarrollo es altamente dependiente de la voluntad política de cada administración ó de situaciones de crisis, la organización cooperativista en México tiene muy pocas posibilidades de superar su situación de dependencia y atraso.

Con el objeto de ilustrar como en nuestro país nunca ha existido una verdadera política de desarrollo cooperativista y que en realidad su promoción solo ha estado en función de las circunstancias económicas y los intereses de la administración en turno, analicemos los períodos que a partir de la Revolución Mexicana han planteado problemas económicos, y como el cooperativismo ha sido desde entonces utilizado como un instrumento demagógico, para mediatizar posibles manifestaciones de descontento social.

Al inicio de la crisis de 1938, solo existían en México 34 cooperativas de producción y 9 de consumo. Al declararse los efectos de tal situación, dichas organizaciones crecieron estratosféricamente durante los siguientes dos años, - pasando en 1939 a 492 cooperativas de producción, lo que representa un incremento de 1347% respecto del año anterior, mientras que las de consumo ascendían a 330, lo que representó un incremento de 3560%.

En 1940, la cantidad tiende a descender pasando a 230 los de producción y 202 los de consumo. En los años subsecuentes hasta 1948, el total de cooperativas tanto de producción como de consumo tuvo tendencias oscilantes siendo en su mayoría a la baja. Para constatar esto y lo que a continuación argumento, véase el cuadro No. 1.

La nueva situación de crisis suscitada a partir de 1948 habría de mostrar el mismo interés en la alternativa cooperativista por parte del gobierno, dado que el fuerte déficit fiscal del gobierno, la recesión norteamericana y la nueva flotación-devaluación de nuestra moneda (que quedaría finalmente esta-

CUADRO No. 1
SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y DE CONSUMO
REGISTRADAS EN LOS AÑOS: 1938-1982

AÑOS	PRODUCCION		CONSUMO		T O T A L	
	No. COOP.	NO SOCIOS	No. COOP.	NO. SOCIOS	NO. COOP.	NO. SOCIOS
1938	34	4,082	9	4,716	43	8,798
1939	492	36,399	330	34,535	822	70,934
1940	460	35,181	202	35,612	662	68,793
1941	230	11,606	69	4,417	299	16,023
1942	313	22,308	46	2,870	359	25,178
1943	100	4,762	56	2,543	156	7,305
1944	66	3,197	86	5,540	152	8,737
1945	145	4,644	78	3,991	223	8,635
1946	82	2,865	55	1,992	137	4,857
1947	41	1,127	29	2,035	70	3,162
1948	54	3,977	16	810	70	4,787
1949	136	5,482	35	2,684	171	8,166
1950	192	7,625	21	1,429	213	9,054
1951	101	4,718	32	4,259	133	8,977
1952	55	2,133	36	108,865	91	110,998
1953	48	1,967	31	2,862	79	4,829
1954	67	3,183	21	1,140	88	4,323
1955	68	2,511	27	1,081	95	3,592
1956	50	1,669	20	1,138	70	2,807
1957	42	2,025	6	683	48	2,708
1958	65	2,522	14	1,340	79	3,862
1959	26	985	14	1,849	40	2,834
1960	45	2,023	15	818	60	2,841
1961	39	2,298	21	733	60	3,031
1962	23	1,130	21	2,268	44	3,398
1963	44	2,584	32	1,824	76	4,408
1964	70	4,344	43	6,917	112	11,261
1965	4	148	-	-	4	148
1966	13	1,279	-	-	13	1,279
1967	28	890	12	986	40	1,876
1968	25	1,714	12	1,243	37	2,957
1969	51	2,100	28	1,245	79	3,345
1970	89	4,051	34	1,865	123	5,910
1971	15	795	9	603	24	1,398
1972	66	3,639	35	2,976	101	6,615
1973	100	5,001	90	4,681	190	9,682
1974	180	8,752	186	11,211	366	19,963
1975	272	10,008	251	15,389	523	25,397
1976	367	11,771	291	13,771	658	25,722
1977	374	11,220	213	13,900	587	25,120
1978	376	11,510	220	14,200	596	25,710
1979	371	11,580	231	15,341	602	26,921
1980	378	12,390	240	16,890	618	29,280
1981	369	14,010	242	17,848	611	31,858
1982	1,397	29,770	161	9,167	1,558	38,937
TOTAL:	<u>7,981</u>	<u>317,955</u>	<u>3,619</u>	<u>378,267</u>	<u>11,600</u>	<u>696,222</u>

FUENTE: Dirección General de Fomento Cooperativo y Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos al 31 de agosto de 1982. STYPS.

blecida en \$ 8.65 por dólar en 1949), hacía necesario mantener un adecuado estado de cosas en lo político y lo social, por lo que el fomento cooperativo — pasó a ser una de las alternativas para lograrlo.

Así, mientras en 1948 existían sólo 54 cooperativas de producción y 16 de consumo, en 1949 estas ascendían a 136 y 35 respectivamente, representando un incremento de 151.9% en el primer caso y 118% en el segundo, de un año a otro.

Sin embargo, dado que la situación económica interna era aún delicada y sobre todo, porque no era posible determinar el período de duración de la recesión norteamericana, las cooperativas de producción todavía siguieron creciendo durante 1950, llegando a un total de 192. Desde entonces y hasta 1962 la conformación de cooperativas ha sido oscilante, pero con una tendencia a la baja.

Las fuertes presiones cambiarias a las que México se vió sujeto, durante 1961 y 1962, debido a su posición internacional respecto a la Revolución Cubana, hizo que ciertas interrogantes y zozobras se abatieran sobre nuestra economía, — lo que provocó que después de pequeñas diferencias habidas en la conformación de cooperativas en años anteriores, pasaron de 44 cooperativas de producción — en 1963 a 70, en 1964 y de 32 de consumo a 43 en los mismos años.

Un año después (1965), cuando la confianza interna estuvo totalmente establecida, solo se hallaban registradas 4 cooperativas de producción, sin dato para las de consumo (véase cuadro No. 1).

Vendría un nuevo período de cierta calma y desarrollo económico, que comenzaría a quebrantarse a partir de 1973, durante el gobierno de Luis Echeverría y que provocaría un nuevo auge en la conformación de cooperativa a nivel nacional.

De esta manera, las cooperativas de producción y consumo aumentaron de 1973 a 1976 de la siguiente manera: (véase cuadro No. 2)

CUADRO No. 2
SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y DE CONSUMO REGISTRADAS EN LOS
AÑOS: 1973-1976

AÑOS	PRODUCCION		CONSUMO		TOTAL	
	No. COOP.	SOCIOS No.	No. COOP.	No. SOCIOS	No. COOP.	No. SOCIOS
1973	100	5,001	90	4,681	190	9,682
1974	180	8,752	186	11,211	366	19,963
1975	272	10,008	251	15,389	523	25,957
1976	367	11,711	291	13,771	658	25,722

FUENTES: Sacado del Cuadro No. 1

Durante el gobierno de José López Portillo, el registro de cooperativas fue — mas o menos constante durante los primeros 5 años, teniendo estos un promedio anual de 374 cooperativas con 14,456 socios en promedio también. Sin embargo, declarada ya la crisis en 1982, estas tuvieron un importantísimo incremento — ya que pasaron de 369 en 1981 a 1,397 en 1982, lo que significó un aumento de 278.6% de un año a otro, mientras que en lo que a socios se refiere, estos pasaron de 14,010 en 1981 a 29,770 en 1982.

Las cooperativas de consumo en promedio mostraron una tendencia inversa en el último año, ya que durante los primeros 5 años habían tenido también una tendencia casi constante, lo cual arrojaba un promedio anual de 229 cooperativas, con 15,636 socios. Sin embargo, el registro de estos decayó notoriamente de — 1981 a 1982, pasando en el primer año de 242 cooperativas con 17,848 socios, a 161 cooperativas con 9,167 socios en el segundo.

Esto quizá puede ser explicado por las prioridades que el gobierno en cuestión había venido dando a los esfuerzos productivos, plasmados en el Programa de — "Alianza para la Producción", lo cual llevó a una mayor integración de organizaciones de tipo productivo, desestimulando las abocadas a actividades de distribución y consumo, explicándose así las tendencias observadas en ambos casos.

Sin embargo, la nueva situación de crisis persistente que se padeció desde el inicio de la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, hizo que la Teoría cooperativista volviera a surgir con renovados bríos, planteándose — incluso dentro del programa de Gobierno anterior, como un elemento de gran importancia para poder sobrellevar los severos efectos derivados de la recesión económica, hoy en vías de superación.

Es importante aclarar que a la fecha, una muy importante proporción de las cooperativas de producción son de tipo pesquero, calculándose para marzo de 1986 en aproximadamente mil doscientas, integradas por 80,000 socios y distribuidos en más de 900 pueblos pesqueros.^{19/}

No obstante, para corroborar que el estímulo a la política cooperativista tiene mucho que ver con las condiciones económicas imperantes, veamos el siguiente cuadro donde se plasman los objetivos planteados por la Administración de Miguel de la Madrid, en cuanto al apoyo que se brindarían a las cooperativas del sector.

^{19/}Véase. Revista "Proceso", 17 de marzo de 1986, pág. 30.

(CUADRO No. 3)
 METAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (P.N.F.C.)
 1984 - 1988^{1/}
 (Por litoral)

Litoral	1984		1985		1986		1987		1988	
	SFP ^{2/}	Socios	SFP	Socios	SFP	Socios	SFP	Socios	SFP	Socios
Litoral Pacífico	38	1,648	32	960	25	740	24	720	20	600
Litoral Golfo- y Caribe	25	1,485	14	420	9	270	8	240	7	210
Agua continentales	17	627	26	780	12	360	9	270	9	270
Total Nacional	80	3,768	72	2,160	46	1,370	41	1,230	41	1,080

1/ No incluye otras formas de Organización

2/ Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera.

Fuente: Dirección General de Organizaciones y Capacitación Pesquera de la Secretaría de Pesca.

Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar. 1984 -- 1988

En el caso específico de las metas programadas en el Programa Nacional de Fomento Cooperativo para el período 1984-1988 en el sector pesquero, es lógico entender la tendencia decreciente aquí observada.

Las razones son sencillas. El pasado Plan Nacional de Desarrollo había considerado que la etapa de reordenación económica solo abarcaría los tres primeros años de esa Administración, para posteriormente pasar a la etapa del cambio estructural.

Por esta razón, 1982, 1983 y 1984 son los años en los que la política cooperativista debía de ser usada como elemento importante de contención social, — pues este período sería el que reclamaría mayores ajustes económicos y por ende, mayores sacrificios al pueblo, al cual debía de ofrecérsele una forma de asociación productiva capaz de evitar los potenciales descontentos sociales — que podían suscitarse.

Sin embargo, la prolongación de la crisis hizo que las metas programadas para el sector pesquero y muchas otras más en este renglón, fueran superadas, dado que la necesidad de mantener aunque sea en forma demagógica, a importantes contingentes sociales ocupados en la ficción cooperativista, podría atenuar al gobierno problemas derivados de la crítica situación económica que viven hoy - millones de compatriotas.

Así y de acuerdo a cifras contenidas en los Anexos Estadísticos del 2º, al 5º, Informe de Gobierno del Lic. de la Madrid, las cooperativas creadas y los socios incorporados fueron como se muestra en el siguiente cuadro comparativo.

CUADRO No. 4

A ñ o s	Metas en la creación de Cooperativas pesqueras, consideradas en el P.N.F.C.	Socios Estimados	Cooperativas creadas	Socios Incorporados
1 9 8 4	80	3,768	51	2,366
1 9 8 5	72	2,160	50	741
1 9 8 6	46	1,370	55	3,160
1 9 8 7	41	1,230	102	4,951
1 9 8 8	36	1,080	N.D.	N.D.

Una vez más, la crítica realidad económica del país hacía necesario recurrir al auge cooperativista, dado que los tiempos previstos para superar la crisis e iniciar la etapa de cambio estructural, quedaban pospuestos para mejores -- tiempos.

IV. EL DESARROLLO PESQUERO EN MEXICO DE 1949 a 1976:
CARACTERISTICAS Y MANIFESTACIONES DEL PROCESO DE
DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL

El objetivo del presente capítulo es no solo mencionar que se ha hecho en el período en cuestión, sino fundamentalmente analizar si las medidas tomadas han sido las necesarias y suficientes para impulsar el desarrollo pesquero en nuestro país; si lo han hecho, qué beneficios han reportado a sus participantes — y a la nación, o bien, si no han sido las adecuadas, cuáles son las repercusiones que en el desarrollo general del sector han tenido.

1. Política de desarrollo: medidas más importantes:

En este período que abarca el ejercicio de 6 diferentes administraciones en nuestro país, las medidas más importantes que cada una de ellas tomó para impulsar el desarrollo de la actividad pesquera, pueden resumirse de la siguiente manera:

En 1940, durante la Administración del General Manuel Avila Camacho, se creó la Dirección General de Pesca, la cual fue integrada a la Secretaría de Marina, desapareciendo así el Departamento Forestal de Caza y Pesca. En 1944 se fundó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo con el objeto de apoyar creditivamente a las Sociedades Cooperativas.

Asimismo, se establecieron por primera vez, los mecanismos para la formación de una estadística pesquera y el servicio de inspección y vigilancia de la captura y control en las oficinas de San Diego y San Pedro California en los Estados Unidos.

Se reivindicó al zócalo continental como patrimonio del país, se estableció la estación piscícola del Zarco y la estación repobladora del Suchiate, impulsándose la investigación en las estaciones limnológicas y pesqueras de Almoloya del Río, Salazar y Pátzcuaro.

Se creó además el Instituto de Pesca del Pacífico en Guaymas, Sonora, cuyos trabajos pronto comenzaron a aportar importantes datos de la pesquería del camarón.

En 1940, el consumo de productos pesqueros por habitante en nuestro país, era de 1.2 kilogramos, pasando a 1.4 kgs, en 1945.

El aumento en la producción registrada durante este período (que pasó de 26 — mil toneladas en 1940 a 52 mil toneladas en 1945) permitió que también nuestras exportaciones pesqueras se incrementaran.

Ya durante el gobierno del Lic. Miguel Alemán, se creó la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1946), y dentro de ésta, la Dirección de Lagunas y Litorales. Un año después, esta Dirección que tenía propiamente funciones de impulso y desarrollo acuícola, instauró la sección de Fomento de la Pesca.

El 31 de enero de 1950 se promulgó la Ley de Pesca, la cual estuvo vigente hasta 1972. Esta instituyó la Comisión Nacional Consultiva y el Registro Nacional de Pesca. Como consecuencia de la Ley se creó en 1951 la Comisión para el Fomento de la Piscicultura Rural y se consideró la necesidad de crear una institución crediticia que atendiera exclusivamente al sector pesquero.

Para 1952, el consumo per cápita de productos pesqueros en nuestro país, era de 1.4 kgs., y la explotación se mantenía alrededor de las 50 mil toneladas.

El Presidente Ruiz Cortínez puntualizó la necesidad de explotar adecuada y racionalmente la gran riqueza marina con la que contábamos, lo cual se plasmó — en la hasta hoy conocida política de "Marcha al mar". Para tal efecto se expidió un decreto para que los permisionarios y concesionarios de pesca de explotación, así como los patronos de naves pesqueras, presentaran a las oficinas de pesca la manifestación de llegada y desembarque de productos y emitió tres acuerdos orientados a lograr una explotación racional de los recursos pesqueros. Además se construyó estaciones piscícolas en diferentes regiones del país

Cabe destacar que es durante esta Administración cuando las cooperativas in—

gresan por primera vez al Instituto Mexicano del Seguro Social. Para 1958, la producción pesquera ascendía a 103 mil toneladas y el consumo per cápita a 1.9 kgs., por habitante en México.

Durante la Administración del Lic. Adolfo López Mateos, la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas se integra a la Secretaría de Industria y Comercio y en 1961 cobra vida la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, a cuyo amparo se creó el Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas Pesqueras, hoy Instituto Nacional de la Pesca, cuya función es investigar los recursos pesqueros del país. Dicha Comisión formuló el plan de industrialización de los productos del mar, para lo cual se construyó una planta en las Islas Marías; 2 escuelas prácticas de pesca en Manzanillo y La Paz; una estación de Investigaciones Biológicas Pesqueras en Mazatlán y organizó algunas empresas, principalmente en el litoral del Pacífico. Asimismo, se cancelan varios adeudos que diversas sociedades cooperativas del país tenían con dependencias oficiales.

Durante la gestión del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, se expide la Ley sobre la Zona Exclusiva de Pesca de la Nación (1969); se estableció la jurisdicción nacional sobre la pesca en 12 millas marítimas, financiándose además la adquisición de 100 barcos camaroneros. Se construye el Puerto Pesquero de Alvarado - Veracruz, y se inicia la construcción del puerto pesquero y de abrigo de Yucalpetén. Se adquirieron los primeros barcos para impulsar las capturas masivas, mientras que la acuicultura recibe un sólido impulso con la siembra de dos millones de crías en aguas interiores.

También la investigación fue decididamente impulsada. El Barco Antonio Alzate, realizó sus primeros cruceros en las aguas cercanas a Mazatlán, dentro del programa suscrito con la Organización de las Naciones Unidas, entrando en operación poco después el Barco Alejandro Humboldt, donado por la República Federal Alemana a México.

Resultan de gran significación en estos años las mesas redondas del Instituto Mexicano de Recursos Renovables que testimoniaron en 1963 el incipiente desarrollo tanto de la industria pesquera como los reducidísimos intentos de cuantificación de los recursos pesqueros, la investigación tecnológica; la capaci-

tación y formación de recursos humanos, etc.

El presidente Luis Echeverría emite el decreto mediante el cual se promulgó la Ley Federal para el Fomento de la Pesca, y se crea la Subsecretaría de Pesca en 1971, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio.

La modernidad que algunos autores han atribuido a la Ley en cuestión, radica — a mi parecer, en la puntualización que sobre algunos aspectos hace la misma y — de las cuales se suscitaban grandes discusiones. Entre estos se encuentran las siguientes: "Se conserva y aumenta el número de especies pesqueras reservadas a las cooperativas y se abre la oportunidad para que la iniciativa privada siga trabajando coordinadamente con las cooperativas, de un modo justo y equitativo, mientras dicho sector cooperativo no cuente con los elementos necesarios para trabajar independientemente, y sobre todo, para que el sector privado — pueda dedicarse a la exploración de otras especies ^{20/}".

Además, durante la gestión del Lic. Echeverría, se integran las empresas paraestatales pesqueras absorbidas o creadas por el Estado, en un conjunto coordinado por Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., entidad creada en 1971.

Un hecho sumamente importante para la pesca mexicana fue el establecimiento — de la Zona Económica Exclusiva de 200 millas marítimas, lo cual amplió significativamente las áreas pesqueras de la nación, sin que hasta ahora puedan explotarse de forma siquiera aceptable.

Para fines del sexenio (1976), la captura se elevó a 629 mil toneladas y el — consumo promedio por persona a 5.2 kgs.

^{20/} Sierra, J. Carlos. "Pesca y Actividad Pesquera", en Derecho Pesquero Mexicano. México 1983.

2. El Cooperativismo pesquero: características de su desenvolvimiento.

Dadas las condiciones y características bajo las cuales surge y se impulsa el movimiento cooperativista en nuestro país, este ha tropezado en medio siglo de existencia oficial en México, con innumerables y serios problemas tanto internos como externos, que ha limitado seriamente su adecuada operación— y desarrollo, presentando actualmente un lamentable estado, que arroja un enorme saldo negativo en cuanto a las expectativas esperadas de superación económica, social y cultural de las que éste debía proveer a sus integrantes.

Para entender de mejor manera lo anterior, es necesario reiterar algunos de los casos ya aquí dichos, ampliados y corroborados con datos y hechos que el sustentante pudo obtener en una investigación directa realizada por diversas localidades del litoral del Pacífico en 1981, y que abarcan los Estados de Baja California, Sonora y Sinaloa.*

La carencia de una política cooperativista adecuadamente estructurada en el período en el que ésta logró su mayor impulso inicial (gobiernos de Calles y Cárdenas), provocó que en su promoción se impusieran los criterios político—sociales que ameritaban su impulso, caracterizándose éstas más por la improvisación y buena fé, que de una voluntad política real por hacer de esta organización algo perecedero y sólido, que permeará a la sociedad mexicana y sentará las bases para la constitución de un eficiente y productivo sector social en la economía nacional, lo cual marcaría desde un inicio su destino.

Lo anterior puede ser corroborado con el tiempo, ya que los derechos y prebendas de los que gozan las cooperativas han sido duramente impugnados por diversos legisladores, como se puede constatar en el siguiente hecho:

Durante las discusiones que para aprobar la Ley de Pesca de 1950 tuvieron en la Cámara de Diputados, el Diputado Luis F. Ibarra impugnó severamente, que —

* Rosarito y Ensenada, B.C.N., Puerto Peñasco, Guaymas y Yavaros, Sonora y Topolobampo, Sinaloa.

encima de que las sociedades cooperativas tuvieran el derecho de exclusividad en la explotación de las especies de más alto valor comercial, el gobierno —siguiera subsidiando fiscalmente a las cooperativas, argumentando en una parte de la discusión: ... "Entonces —cuando era Jefe de la Oficina Federal de —Hacienda en Mazatlán— demostramos que de la pesca en el Pacífico se exportaron seis mil seiscientos sesenta y tantas toneladas, en esa temporada, de camarón. El precio medio del camarón vendido, fue entre cuatro mil y cuatro —mil quinientos pesos la tonelada. Las Leyes fiscales señalaban un impuesto —de un peso por Kilo, y a las cooperativas se les otorgaba como subsidio la totalidad del impuesto. Esto sería muy conveniente para fomentar el cooperativismo, si se tratara de un cooperativismo real y verdadero; pero desgraciadamente, señores diputados, puedo decir en términos generales, que el cooperativismo en cuestión de pesca, no existe. De las casi doscientas cooperativas —que funcionan en el litoral del Pacífico, sólo cuatro reparten dividendos; el resto son cooperativas ficticias, que al amparo de determinadas situaciones —políticas o económicas, se han formado y se ocupan únicamente de vender la —facturación a los armadores..."^{21/} corroborándose parte de lo aquí asentado.

A mi manera de ver y reiterando lo antes dicho, el objetivo primordial del impulso cooperativo en México tuvo primero un fin político dadas las grandes —ventajas que como mecanismo de contención social tiene esta organización, cosa que hasta hoy se sigue utilizando, importando sólo ésta, cuando las críticas situaciones económicas y políticas del país lo reclaman, olvidándose una —vez superadas las situaciones de emergencia, como quedó demostrado en el primer inciso del capítulo anterior.

El impulso formal dado desde su inicio, no complementado con una mínima capacitación y concientización de los objetivos perseguidos por este movimiento —a sus miles de integrantes; la carencia de flujos financieros seguros y constantes, el modelo de cooperación adoptado, la generalizada ignorancia de sus

^{21/}Sierra, J. Carlos. "Pesca y Actividad Pesquera" en Derecho Pesquero Mexicano. Varios autores, México, 1985, pág. 120.

participantes en los manejos administrativos; la falta de asistencia técnica e infraestructura mínima, etc., constituyeron los endebles cimientos sobre los que se pensó construir un sector económico-social hoy postrado, desviado de sus objetivos originales, presa de vicios, corruptelas y antidemocracia, que lo único que ha hecho es enriquecer a unos cuantos, y mantener en la marginación y explotación a miles de compatriotas que participan y tratan de vivir, pese a todo, en él y de él.

Su deficiente poder de capitalización derivado de sus severas limitaciones financieras y desviaciones, han originado que sean fácil presa de armadores y particulares que en contubernio con líderes sin escrúpulos, han provocado el hundimiento de las organizaciones, profundizando su problemática situación económico-social.

Tratando de ser más preciso y objetivo, paso ahora a reseñar los aspectos más importantes que pude observar directamente en mi investigación por las regiones pesqueras antes mencionadas, generalizando en muchos aspectos (ya que la problemática global de las cooperativas investigadas, es fundamentalmente la misma), y puntualizando cuando sea necesario.

Una de las primeras preguntas hechas a los cooperativistas entrevistados era: ¿sabe usted exactamente qué es una cooperativa, cuáles son sus principios y objetivos, y las ventajas que éste tipo de organización tiene sobre otras formas de trabajo?. Como resultado de esta pregunta, obtuve que la mayoría no tenía una idea exacta de los principales principios y objetivos que la rigen, así como las ventajas que este tipo de organización podría y debía redituárles. Entonces, en la gran mayoría de los casos, vinieron las quejas e inconformidades planteadas por ellos, a preguntas hechas con toda la intención de conocer sus impresiones sobre las cooperativas a las cuales pertenecían.

Las preguntas versaron entonces si a su parecer, las cooperativas a las que pertenecían tenían un buen desempeño administrativo, si había informes detallados de las operaciones hechas año tras año; si se hacían con regularidad sesiones de evaluación de la situación de la cooperativa y sus participantes; si existía democracia en las formas de elegir a sus representantes; si el re-

parto de dividendos era justo, etc. La respuesta generalizada fue que los dirigentes de sus cooperativas solo veían a éstas como una manera de enriquecerse; que jamás se preocupaban por la situación de sus integrantes y que manejan a su antojo el destino de la producción y el dinero por ella reportado, y que ellos solo recibían una miseria por el trabajo realizado.

La ignorancia en el manejo de los aspectos administrativos y comerciales de las cooperativas, fue el principal argumento que los cooperativistas tanto de Baja California, como de Sonora y Sinaloa argüían para contender por un puesto de elección dentro de la misma. En 13 cooperativas de 15 investigadas en las tres regiones (4 en B.C.N., 9 en Sonora y 2 en Sinaloa), los dirigentes que entonces estaban al mando de las mismas, no tenían menos de 10 años en sus puestos, los cuales eran rotados entre el presidente, el secretario y el Tesorero, cada vez que había elecciones, perpetuándose en el poder. Hubo el caso de una cooperativa en B.C.N., en la que sus dirigentes tenían 23 años en el puesto, sin que nadie pudiera hacer nada para remediar esta situación. Un Cooperativista de B.C.N., nos hablaba de las formas cómo los elementos inconformes más activos de las cooperativas, son acallados por los líderes en el poder, "ellos son una mafia", -asentó-. Existe una Federación de Cooperativas a la que todos supuestamente pertenecemos. La Federación está en Ensenada. Sin embargo, a nosotros nunca se nos toma parecer y no se nos informa de qué se va a hacer con nuestros productos; nunca se nos muestran las facturas de venta de nuestro camarón y langosta; en fin, ellos hacen lo que les dá la gana y manejan las cooperativas a su antojo mientras nosotros exponemos día y noche nuestro pellejo en el mar. Por esto tenemos en todas las cooperativas, gente inconforme por todas las cosas chuecas que nos hacen... Ah, pues mire, cuando se acerca el informe anual, comienzan las amenazas y presiones por parte de ciertas personas que están con ellos, para que no se proteste en contra de los dirigentes. Si alguno de los inconformes no hace caso a las amenazas verbales, vienen amenazas con pistola en mano o si no, un día antes de la reunión, llegan por él, le ofrecen dinero o se lo llevan a tomar a un lugar lejano, lo meten a un cabaret o a una zona de tolerancia, lo dejan bien acompañado y con dinero, y este jamás vuelve a decir nada".

En varios casos, no sólo se han quedado en amenazas, sino que éstas han ido -

más lejos, desapareciendo cooperativistas inconformes, como se pudo saber de ellos mismos, sin que se atrevieran a dar nombres.

La singular configuración geográfica del municipio de Ensenada, ha facilitado que muchos de los vicios de los dirigentes se vean favorecidos, ya que — mientras éstos operan exclusivamente en Ensenada, las cooperativas que representan se llegan a encontrar hasta 250 kms. de distancia, desatendiéndose en su gran mayoría, de las necesidades más elementales de los representados, a los cuales visitan muy de vez en cuando, según testimonios de los propios — cooperativistas.

No obstante y las irregularidades denunciadas por los mismos cooperativistas bajacalifornianos, los "yo acuso" de más cooperativistas se extiende a lo — largo de la costa sonorensis y sinaloense, planteando los mismos problemas de antidemocracia, corrupción y prepotencia de líderes, que tomando en su gran mayoría a las cooperativas como sus negocios particulares, lucran, se enriquecen y hacen ver a los cooperativistas como meros trabajadores asalariados a su servicio, situación muy alejada de lo que originalmente se buscó a través de estas organizaciones.

Lo tajante de mis afirmaciones al respecto, no derivan de un mero ejercicio crítico, muchas veces utilizado por investigadores de escritorio con bibliografía básica; lo que quiero asentar en este sentido es que además, pretendo que esto constituya el conocimiento y denuncia (una mas entre los cientos de éstas que existen), de la grave y profunda problemática que encierra el sector, lo cual ha impedido que nuestra actividad pesquera se desarrolle en forma armónica y eficiente, con los consiguientes beneficios económicos y sociales que de ella se han esperado por tanto tiempo.

Los dedos de una mano serían más que suficientes para contar a los cooperativistas que se expresaron conformes con la operación y manejo de su cooperativa. Desgraciadamente fueron y con mucho, los menos.

No obstante, gran gusto me dió saber que todavía existían algunos líderes honestos y comprometidos con los intereses y principios del verdadero cooperativismo.

vismo. Sin embargo, en el comentario de viejos cooperativistas ya avezados en estas lides y no pertenecientes a las cooperativas en cuestión, se notaba gran escepticismo en cuanto al destino de las pocas agrupaciones que pretendían llevar a cabo el verdadero cooperativismo, ya que los poderosos intereses creados alrededor de la captura del camarón y sus excelentes dividendos, —en el que estaban mezclados los pseudodirigentes cooperativistas a través de sus Federaciones Regionales, así como empresarios privados y hasta servidores públicos—; hacían imposible la existencia de una cooperativa independiente y fuera del control de la mafia del sector, según trataron de decir.

Esto podrá ser corroborado más adelante, en un audaz testimonio de Salvador Mendoza Martínez "Salvadora", como lo identifican los yaquis, quien con gran conocimiento de causa sobre la problemática pesquera en el Estado de Sonora, escribió un libro en el que valiente y comprometido con sus principios, denuncia las anomalías, vicios y corruptelas existentes en la pesca sonorensis, y en la que se encuentran involucrados ya no solo dirigentes cooperativistas, armadores particulares y funcionarios públicos, sino también otro tipo de personas como se podrá ver.

Algunos datos históricos nos indican que la pesquería del camarón (de manera comercial), se inicia en Sonora a partir de 1950, siendo ésta desarrollada de manera muy rudimentaria y principalmente por particulares.

Tal pesquería habría de convertirse en la manzana de la discordia, desde hace ya algunos años, entre cooperativistas y armadores; discordia que se ha visto incrementada por fuertes intereses de servidores públicos y agentes ajenos — a la actividad, que han querido también participar de las grandes ganancias— que la actividad reditúa.

Para principios de los 60 existían alrededor de 180 barcos dedicados a la explotación del camarón en Sonora, de los cuales y en su gran mayoría eran propiedad de particulares que trabajaban en convenio de participación con cooperativas. También desde entonces, la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera "Sur de Sonora", S.C.L. era dominada por el señor Florentino López Tapia, hoy Presidente Municipal de Guaymas y año-

absoluto del devenir cooperativista sonorense, quien desde entonces a su arbitrio y según sus intereses particulares, designa a los demás miembros de la Federación.

En el documento realizado por Salvador Mendoza ^{22/}, existen infinidad de hechos, narraciones y testimonios que en lo particular me tocó conocer directamente -algunos superficialmente y otros con mayor profundidad-, por lo que me referiré a los más importantes y representativos casos que arrojan luz sobre la real situación del cooperativismo en el Estado de Sonora, situación que si bien es específica, también puede tomarse como ejemplo de lo que sucede a lo largo de nuestros litorales, si se atiende que Sonora es hasta ahora, el principal productor pesquero del país y que cuenta además con un gran número de cooperativas.

Entre hechos denunciados con todo y nombres por Mendoza Martínez, se encuentran triquiñuelas de "cooperativas" incondicionales, del zar del cooperativismo sonorense, Florentino López Tapia y algunas autoridades.

Narra cómo armadores disfrazados de cooperativistas forman cooperativas independientes, en las que ponen sus embarcaciones a nombre de sus esposas, arrendándoles a éstas sus embarcaciones en participación, obteniendo consecuentemente todo tipo de ventajas como son: aparecer primero como cooperativas ante todo el mundo; al ser los promotores directos de la nueva cooperativa, permanecer por siempre como los directivos de ésta y finalmente, explotar sin objeción legal el producto que les ha permitido amasar grandes fortunas y sojuzgar a sus designios e intereses, a dirigentes y cooperativistas del mismo sector.

Por este conducto, se pudo saber que muchos dirigentes cooperativistas se vuelven de simples dirigentes en armadores, por lo que al discutirse los nuevos contratos de asociación en participación con las autoridades, tienden siempre a defender los intereses de los particulares, confundiendo a las autoridades-

^{22/} Mendoza Martínez, Salvador. "Narraciones, críticas y s.o.s. de la Industria Pesquera", Costa-Amic Editores, México, 1985

Inexpertas.

Un hecho digno de resaltarse por su trascendencia y por cuanto muestra el poder que tiene el señor Florentino López Tapia, se puede evaluar a la luz de una importante medida tomada por el Presidente López Portillo y como ésta fue aprovechada para demostrar y expandir su incuestionable poder.

Al acordar el Presidente López Portillo en 1981 que la flota camaronera pasaría totalmente a manos de cooperativistas, -los cuales habrían de pagar a los armadores mediante créditos concedidos por Banpesca y al que a su vez, los cooperativistas habrían de pagar con la producción capturada-, sucedió lo siguiente:

"Se ejecutó la disposición del Ejecutivo Federal y la compraventa de los buques camaroneros, se llevó a efecto. Para ello, las autoridades correspondientes dize que enviaron a toda la costa del Pacífico Peritos valuadores (éstos y la carabina de Ambrosio fue lo mismo, porque el que decía la última palabra era el señor Florentino López Tapia y los demás "directivos" de la Federación de Cooperativistas), ellos también decidían cuántas y a quienes se les otorgarían las mencionadas embarcaciones. De esta manera aportaron pero se constituyeron al vapor y al arbitrio del señor López Tapia y Compañía las siguientes cooperativas:

1. "Cerro del Centinela", S.C.L.
2. "Ventura López", S.C.L. (hijo de Florentino)
3. "La Salada", S.C.L.
4. "Camaroneros de México", S.C.L.
5. "Cerro del Agua", S.C.L.
6. "Sonorense".
7. "La Guaymense", S.C.L.
8. "Pescadores del Centinela", S.C.L.
9. "Plaza del Pescador", S.C.L.

Todos estos integrados y administrados por Cooperativistas, Armadores, con algunas raras excepciones".^{23/}
23/ Op. Cit., págs. 83 y 84

Los nuevos cooperativistas han logrado no sólo amasar grandes fortunas, sino - además, adquirir un notable poder político en localidades como Guaymas, en donde han hecho extraordinarias inversiones en flamantes edificios, los que en su mayoría han sido inaugurados por el Secretario de Pesca, el Gobernador de Sonora, haciendo también público, el reparto de millonarias utilidades a un selecto grupo de pescadores afines a la exclusiva élite.

Ramón Ramírez Quiróz, viene a ser otro de los connotados hombres de la actividad pesquera guaymense. Muy conocido entre los cooperativistas por sus actos - despóticos y arbitrarios para con sus trabajadores (nótese, trabajadores), y no cooperativistas, que supuestamente deben ser, ya que es el representante de la cooperativa de Productos Pesqueros "Faustino Félix Serna"; es hombre temido - y respetado por sus trabajadores, asalariados o cooperativistas (como guste llamarles), ya que ninguno de ellos se atrevió a darme información por el temor - de posibles represalias -pérdida del trabajo- si él llegaba a enterarse de que alguno de ellos suministraba información a extraños. Sin embargo todo cooperativista que usted pueda encontrarse en el embarcadero o fuera de él, conoce - perfectamente al señor Ramírez, así como sus métodos y técnicas para controlar dicha cooperativa. Dado lo anterior, en las reuniones nadie puede protestar de lo hecho por su dirigente, de los resultados obtenidos y del destino que él - quiera dar a los fondos, su palabra es la Ley y quien no la acepte, automáticamente es expulsado.

Esta información, me fue proporcionada unos meses antes de que la decisión presidencial fuera tomada. Sin embargo, dicha decisión en nada afectó los intereses del señor Ramírez Quiróz, quien una vez que el Gobierno Federal le compró sus propias embarcaciones, se las volvió a entregar para que las administrara en forma exclusiva, como sucedió en los casos de los armadores anteriormente señalados. De esta forma, Ramón Ramírez recibió el pago de sus embarcaciones - las cuales siguió explotando, permitiéndole además que el camarón capturado - por éstas, pudiera comerciarlo independientemente de la paraestatal Ocean Garden Products, establecida en San Diego, California, motivo por el cual, incluso fue premiado el 14 de febrero de 1985.

Como ésto, muchos más abusos y arbitrariedades se cometen cotidianamente en el

cooperativismo pesquero sonorense y del país entero, a lo cual no solo contribuyen funcionarios públicos del sector, sino además, otro tipo de servidores - completamente ajenos a éste, como podremos ver en seguida.

Hasta los años 50, el contrabando del camarón en Sonora era una actividad poco común, ya que la producción era tanta, que hasta llegaba a tirarse parte de este. "Fue hasta el año de 1965, fecha en que se permitió la instalación de la - Delegación de Cooperativas ajenas a Guaymas, concretamente venidas de Puerto - Peñasco, cuando comenzó a proliferar la compra ilegal del crustáceo; por cierto, estas delegaciones fueron consignadas, para su administración, primeramente a los señores Fernando Soberanes L., Ramón Ramírez Guiróz, Felipe Cacho S., y otros, siendo su objetivo principal contratar barcos camaroneros pertenecientes a la flota guaymense, por supuesto, respetando el contrato de asociación - en participación que estaba en vigor, pero cobrando por debajo del agua como - suele decirse, un peso por kilo de camarón facturado, violando de esta manera el citado contrato aprobado y firmado por líderes cooperativistas, armadores - y autoridades federales. En estas cooperativas por cierto, es donde los cooperativistas-armadores tenían contratados los barcos propiedad de sus esposas. - Naturalmente que al ir pasando el tiempo la cuota de un peso subió, pero el - apodo de cooperativas pesqueras se les quedó", asienta Mendoza Martínez en su obra y continúa aportando información al respecto.

"Ahí también se documentaba el camarón que compraban en alta mar las personas que se dedicaban a la compra de estas especies, siendo de los primeros un individuo de nombre José Mondragón, quien posteriormente fue asesinado por un - patrón de barco pesquero a quien no le quiso pagar el crustáceo que le había - vendido, según se supo, en el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca. También de los - primeros compradores de camarón en alta mar fueron los hermanos Aceves, Manuel Ovalles alias "El Yuca", Mario Valderrain; posteriormente se agregaron "Los - Pámpanos", "El Güero Loco", "El Mono Nieblas", "El Gordo Flores", etc., éstos - residentes de Empalme. En la actualidad por lo menos un centenar se dedican - a esa ilegal actividad en el Estado de Sonora, mismo que mediante el soborn - a autoridades pesqueras en complicidad con dirigentes de pescadores, legalizan. En los demás Estados con litoral marino, seguramente son miles, incluyendo a - los directivos cooperativistas, funcionarios gubernamentales, políticos o sim-

bles pescadores".

Estas personas, dedicadas a la venta ilegal del camarón, son popular o comúnmente conocidas como "guateros" en el Estado de Sonora y "Changueros" en Sinaloa.

Así, una actividad que comenzó sin importancia para muchos, hoy viene a constituir un verdadero y redondo negocio, del cual se obtienen grandes ganancias, tanto para los nacionales involucrados en el contrabando del camarón hacia los Estados Unidos, como para los norteamericanos que facilitan dinero a éstos, — para que puedan realizar dichas operaciones, de las cuales, las más importantes son realizadas en la ciudad de los Mochis, Sinaloa, donde se concentra el camarón que se captura en las distintas bahías y esteros correspondientes a esta ciudad, y donde además existen varias congeladoras que se encargan de clasificar el producto.

Sin embargo, las cosas no quedan ahí, ya que las enormes ganancias que la venta fraudulenta del camarón reporta, al parecer alcanza para todos, por lo que ha tenido que ser compartida, por la fuerza, con elementos pertenecientes a — otras instituciones gubernamentales, ajenas completamente a la Secretaría de Pesca, las cuales han intervenido en funciones que corresponden a ésta, multando con grandes sumas de dinero a los "guateros" sorprendidos en su actividad. "Un hecho concreto —asienta Mendoza Martínez—, en los meses de diciembre a junio, de los años de 1983-1984, en la zona comprendida entre Puerto Peñasco, — Sonora y Mexicali, B.C., cuatro agentes de la Policía Federal de Seguridad — pertenecientes a la Secretaría de Gobernación, haciendo alarde de su prepotencia estafaron a los señores José Andrés Moreno, alias "El Mamayo", con domicilio en la ciudad de Mexicali, 20 millones de pesos; a un señor de apellido Benavides, con residencia en Puerto Peñasco, 8 millones; al señor José Galván y señor Wilson, Subdelegado y Jefe de la Oficina de Pesca en el mismo Puerto, — un millón a cada uno; al señor Guillermo Parra, de los Mochis, Sinaloa, 5 millones". Todos ellos fueron "conminados" a dar el dinero y a decir los nombres de otros "guateros", para hacerlos partícipes de tan "distinguida invitación" a través de los particulares y eficaces métodos practicados por los respetables policías judiciales de éste país, quienes también pudieron así, par-

ticipar de las pingües ganancias que la pesca y comercialización del camarón siguen reeditando..

Dado este breve esbozo de los graves problemas de corrupción y vicios existentes dentro y fuera del sector cooperativista, es prácticamente imposible que éste pueda convertirse en un verdadero y viable impulsor del desarrollo pesquero nacional y por ende, en una organización capaz de poder solventar en forma equitativa y justa, las necesidades económicas y sociales de sus participantes, por lo que para poder lograr todo lo anteriormente dicho, es necesario tomar medidas políticas y económicas de gran envergadura, capaces de revertir la situación existente y donde además, se atiende el pensar y sentir de quienes participan directamente en la actividad, con el objeto de poder idear la mejor y más productiva forma de asociación, que posibilite la vigencia de éstas, tanto en lo económico como en lo social.

Elo amerita una reconsideración de la política hasta hoy llevada a cabo en el sector, apropiándose de los aspectos positivos que han podido obtenerse y motivar al concurso, experiencia y sentir de los compatriotas que viven en carne propia, los efectos del desorden y desviaciones del cooperativismo actual, a fin de crear una organización social más accesible a su comprensión, manejo y operación, que permita la participación de todos ellos en su desarrollo y consolidación. No hacerlo implicará profundizar la decadencia de una organización social que nacida (filosóficamente) para apoyar la superación y emancipación económica, social y cultural en las clases menos favorecidas del país, sólo ha servido para reafirmar su posición de peones y asalariados entre los dirigentes cooperativistas, armadores y particulares, amos y señores del devenir del sector, ante la negligencia, desinterés o colusión de funcionarios que nada han hecho por revertir la situación.

3.- Los armadores y Particulares y el Sector Pesquero.

Históricamente, y según lo aquí expuesto, han sido los particulares los agentes más dinámicos en la promoción del desarrollo pesquero en México. Los reacios pioneros del siglo pasado, sentaron ejemplares precedentes de visionarios empresarios, que ayudados por los gobiernos independientes en cuanto a las pre-

rogativas otorgadas para la explotación de nuestras riquezas marinas, facilitaron su proceso de acumulación y expansión durante varias décadas, el cual, ya consolidado les dió la suficiente capacidad de manobra como para incidir decisivamente en su desarrollo.

Desde principios de este siglo hasta prácticamente 1970, el desarrollo del — sector en cuanto a inversiones para la producción, procesamiento y comercialización estuvo en manos primordialmente, de los particulares y las cooperativas, éstas en muy reducido porcentaje, ya que sus problemas de incapacidad financiera han hecho que aparezcan, desde hace mucho tiempo, como apéndices de particulares o del mismo gobierno.

La privilegiada situación de los particulares como elementos en el desarrollo pesquero nacional (dado su nivel de capitalización y poder de negociación), — medida en el tiempo, ha redituado cuantiosas ganancias tanto a empresarios nacionales como extranjeros que viven de la pesca, y sobre todo, de las especies de mayor valor comercial —demandadas por un mercado tan importante como es el norteamericano—, lo cual ha marcado el ritmo y la orientación de nuestro desarrollo pesquero, que persiste, pese a los esfuerzos de diversificación que se han emprendido por las últimas tres administraciones.

Por desgracia, también hay que hacer notar que todos los vicios y desviaciones ya enunciados aquí, han facilitado que la enorme riqueza generada por nuestros mares, se haya concentrado en un reducido grupo de personas, lo cual ha ocasionado también que parte importante de esas ganancias no hayan servido para seguir desarrollando al sector, sino mas bien, se han salido de la esfera de éste, para integrarse a actividades comerciales, de servicio o industriales, contribuyendo a agudizar los problemas de la actividad, tan necesitada de — esos recursos para promover su mas rápida diversificación y desarrollo.

Naturalmente, es comprensible y lógica la actitud asumida por los empresarios pesqueros de nuestro país, lo que no es justificable ni lógico es que el gobierno siga permitiendo que el estado de cosas existente en la pesca mexicana, continúe vigente. Los empresarios nacionales han hecho lo que a ellos corresponde y conviene; han invertido y han ganado. Sin embargo, es necesario defi-

nir una política pesquera integral que comprometa a los diferentes sectores - a actuar de acuerdo a expectativas de ganancia, pero también de acuerdo a los intereses nacionales, de tal forma que el producto arrancado al mar pueda ser distribuido de una manera justa, brindándole mejores oportunidades de superación y desarrollo a los demás sectores, para ampliar así, las posibilidades - de un dinámico y equilibrado desarrollo pesquero en nuestro país.

Las medidas tomadas hasta hoy, son insuficientes para corregir las desviaciones y desequilibrios existentes. Será necesario reitero, una verdadera voluntad política para enfrentar a los poderosos grupos del sector y hacerlos partícipes de un programa de desarrollo pesquero que atienda de manera eficaz, - las necesidades de los grupos menos favorecidos ubicados tanto en la producción, como en el procesamiento, distribución y sobre todo, el consumo. El desequilibrio existente es grave y profundo. Su corrección demanda medidas de- iguales características.

4.- Capitalización y Financiamiento

Antes de abordar en forma específica los puntos siguientes, quisiera hacer al gunas consideraciones que servirán quizá como notas aclaratorias a ciertos - problemas que tienen que enfrentar todas aquellas personas que requieren de - información estadística en México. Cualquier persona medianamente informada - al respecto, sabe de las deficiencias e insuficiente sistematización de la in formación estadística de nuestro país, de la heterogeneidad en los métodos de captura y procesamiento que existe en el amplio sector público, -según los fi nes para los que se le quiera- y por ende, de las no pocas y a veces grandes diferencias habidas entre la información presentada por una y otra depende- cia, que tienen que ver con la publicación de dicha información.

Esta aclaración surge como una necesidad, dado que a lo largo de la captura - de información para la estructuración de éstos apartados, pude notar que es- tos problemas se presentaban entra la información aportada por la Subsecretaría de Pesca - Departamento de Pesca, hoy Secretaría de Pesca -, y la presenta- da por la Secretaría de Programación y Presupuesto, encargada de elaborar - la estadística nacional e incluso, la incluida en los Anexos Estadísticos de-

los Informes de Gobierno, así como las formas tan diferentes como se nos presentan de unos años a otros..

La importancia de aclarar esto, es debido a que en lo subsecuente, será la información estadística la que sirva para redondear la argumentación de este trabajo, por lo que muchos cuadros aquí presentados se tuvieron que integrar en función de la información proporcionada por dos ó más fuentes, y siempre bajo el criterio de escoger la información más objetiva y realista posible.- Asimismo, es pertinente aclarar que el hecho de que algunos cuadros no se encuentren debidamente actualizados, no se debe a descuido o negligencia del suscrito, sino a la imposibilidad objetiva que tuve de tener acceso a dicha información, sobre todo en lo referente a la inversión y crédito dado a la actividad.

Hecha esta aclaración, veámos cómo se ha venido gestando y desarrollando el proceso de capitalización en el sector pesquero.

a) Capitalización. La información estadística sobre la actividad pesquera — en general, fue insuficiente y muy agregada durante casi todo lo que va de este siglo, e incluso en el primer lustro de los 70, aspecto que ha venido mejorando durante los últimos 20 años, de tal forma que los aspectos históricos sobre ésta son con mucho insuficientes hasta principios de los 50, cuando comienza a tomar relevancia la necesidad de vigilar estadísticamente su desenvolvimiento, en un esfuerzo realizado por la Secretaría de Industria — y Comercio — hoy Secretaría de Comercio y Fomento Industrial—.

Según los datos aportados por el siguiente cuadro,(5) —integrado por información extraída de diferentes censos industriales—, podemos ver que prácticamente el capital invertido en la actividad de 1930 a 1975 fue de muy poca cuantía, si consideramos el tamaño de nuestros litorales - - - - -

CUADRO No. 5

CAPITAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA PESQUERA DE 1930 A 1975

(Miles de pesos)

AÑOS	NO. DE ESTABLECIMIENTOS	TOTAL	FIJO	CIRCULANTE
1930	8	1,107	535	572
1945	13	602	N/D	N/D
1950	12	39,948	N/D	N/D
1955	35	130,915	685.3	62,402
1960	72	467,881	210,010	257,871
1965	74	644,054	467,002	177,052
1970	122	910,429	660,713	249,712
1975	117	1,294,742	819,760	474,982

N/D. Dato no disponible

Fuente: Censos Industriales de 1930 a 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965, 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO No. 5

CAPITAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA PESQUERA DE 1930 A 1975

(Miles de pesos)

AÑOS	NO. DE ESTABLECIMIENTOS	TOTAL	FIJO	CIRCUANTE
1930	8	1,107	535	572
1945	13	602	N/D	N/D
1950	12	39,948	N/D	N/D
1955	35	130,915	685.3	62,402
1960	72	467,881	210,010	257,871
1965	74	644,054	467,002	177,052
1970	122	910,425	660,713	249,712
1975	117	1,294,742	819,760	474,982

N/D. Dato no disponible

Fuente: Censos Industriales de 1930 a 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965, 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

y la diversidad de productos susceptibles de explotación con los que contamos. Dada la carencia de información suficientemente sistematizada y desagregada, todo parece indicar que esta inversión y al parecer la habida hasta 1970, fue en términos generales hecha por el sector privado, lo que explica también el porqué de la concentración cada vez mayor de ésta en ciertas pesquerías.

Sin embargo, en información mas detallada aportada por el Departamento de Pesca y la hoy Secretaría de Pesca, es posible observar de una manera desagregada, el desenvolvimiento que ha tenido la inversión en la industria pesquera, ya no en montos o cantidades invertidas, sino en número de plantas y capacidad instalada, lo cual nos dá una idea mas precisa de su estado actual.

En el cuadro número 6 podemos observar como de 1977 a 1981, la cantidad de productos capturados como procesados se incrementó, decayendo en 1982 y 1983 con un leve repunte de 1984 a 1987 (sin alcanzar el nivel logrado en 1981), años marcados por la crisis que apenas empezamos a superar y que afecta el adecuado desenvolvimiento del sector, dado la cada vez menor cantidad de recursos destinados a su promoción, en términos reales, abatidos por el alto y constante proceso inflacionario registrado hasta 1987 y las devaluaciones y deslizamientos del peso frente al dólar, existente hasta la fecha, lo cual ha impedido que muchos de los implementos, refacciones e incluso motores que tradicionalmente se usan para mantener en operación a nuestra flota pesquera -principalmente de altura-, se haya dejado de importar de los Estados Unidos, afectando así el ritmo y nivel de operación de las embarcaciones.

CUADRO No. 6
COMPOSICION DE LA INDUSTRIA PESQUERA NACIONAL
1977 - 1987

63

CONCEPTO	U. DE MEDIDA	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
1. Volumen de los productos pesqueros procesados												
1.1 Contarados (1)	Toneladas	652 106	703 501	850 525	1058 566	1360 227	1146 709	926 626	992 694	1099 046	1176 859	1280 882
1.2 Procesados	"	367 639	420 829	557 987	727 103	898 065	745 175	546 009	558 322	644 642	723 741	754 846
2. Operación de las plantas enlatadoras, congeladoras, reductoras y otros procesos.												
2.1 Plantas - Capacidad instalada	Toneladas Ton/Año	276 518.2	290 594.8	325 618.1	337 721.4	405 818.8	418 946.2	435 997.1	479 1021.6	485 1034.9	444 1048.3	441 1048.3
3. Operación de las plantas enlatadoras del sector privado, parastatal y social.												
3.1 Plantas - Capacidad instalada	Toneladas Ton/Año	38 157.1	40 165.4	41 180.8	41 199.9	43 217.7	43 238.8	46 260.3	46 279.3	46 279.3	44 268.1	44 268.1
4. Operación de las plantas congeladoras del sector privado, parastatal y social.												
4.1 Plantas - Capacidad	Toneladas Ton/Año	166 67.0	176 74.7	208 76.1	237 99.2	267 121.9	266 121.2	275 133.0	305 139	314 153.2	279 164.9	279 164.9
5. Operación de las plantas reductoras del sector privado, parastatal y social												
5.1 Plantas - Capacidad instalada	Toneladas Ton/Año		86 408.9	86 422.1	97 504.5	78 565.3	75 586.2	77 603.8	81 602.5	80 602.4	76 615.3	76 615.3
6. Operación de las plantas de otros procesos del sector privado, parastatal y social.												
6.1 Plantas en operación	Toneladas Ton/Año		12 528	12 695	26 1732	31 4742	34 1811	37 528	43 695	45 1732	45 4742	45 1811
6.2 Producción obtenida												

FUENTES: Poder Ejecutivo Federal 1º. y 6º. Informe de Gobierno de MMH. Anexos Estadísticos.

Sin embargo, en este cuadro también se puede observar como las plantas enlatadoras y congeladoras, manifiestan un incremento en su número hasta 1985, decayendo a partir de 1986, el número de éstas; las reductoras muestran una trayectoria muy inestable en su crecimiento, mientras que las de otros procesos muestran un crecimiento moderado hasta 1985, estabilizándose en 1986 y 1987.

Vistos según sector participante, (cuadros Nos. 7,8 y 9), es por demás notoria la forma como el sector privado se encuentra muy por encima del sector paraestatal y social, en lo que a inversión en plantas enlatadoras, congeladoras y reductoras se refiere, de las cuales las dos primeras se encuentran abocadas casi en forma exclusiva al procesamiento y transformación de los productos demandados por el mercado externo, mientras que las plantas reductoras se dedican a satisfacer la demanda de las empresas productoras de alimentos balanceados en México (en su gran mayoría transnacionales), situación que incide directamente en la orientación y desarrollo del sector, agudizando el desequilibrio existente, el cual prosigue y tiende con mayor fuerza a profundizarse — año tras año, sin visos de solución.

b) Financiamiento.

El crédito o financiamiento es un elemento de vital importancia en la promoción y desarrollo de la actividad económica general, y que en el caso de la pesca o cualquier otro sector, contribuye a dinamizar su crecimiento y a superar etapas en su desarrollo, lo cual permite mejores niveles de operación y eficiencia.

CUADRO NO. 7

OPERACION DE LAS PLANTAS ENLATADORAS, CONGELADORAS Y REDUCTORAS DEL SECTOR PRIVADO, 1977-1987

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
1. Plantas enlatadoras												
1.1 Plantas	Planta	21	23	24	24	24	23	25	26	26	25	24
- Capacidad instalada	Tonel/hr.	64.0	70.0	85.2	90.1	95.1	117.8	132.7	146.5	146.5	136.5	136.2
2. Plantas Congeladoras												
2.1 Plantas	Planta	140	149	178	204	215	206	195	218	227	198	198
- Capacidad instalada	Tonel/hr.	44.4	49.7	50.6	68.0	78.4	73.0	68.1	70.4	81.7	87.8	88.2
3. Plantas reductoras												
3.1 Plantas	Planta	42	47	50	51	48	58	59	62	62	60	60
- Capacidad instalada	Tonel/hr.	224.1	279.7	285.5	330.8	403.0	455.8	458.4	442.1	442.1	449.6	449.6

FUENTE: MPH "PRIMERO AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO"
 Anexo Estadístico, Sector Pesquero.
 SEPESCA, Anuario Estadístico de Pesca.

OPERACION DE PLANTAS ENLATADORAS, CONGELADORAS Y REDUCTORAS DEL SECTOR PARAESTATAL, 1977-1987

CONCEPTO	U.DE MEDIDA	1976	1977	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
1. PLANTAS ENLATADORAS												
1.1 PLANTAS	PLANTA	9	9	9	9	11	11	11	10	10	9	11
- CAPACIDAD INSTALADA	TONEL./HR.	88.9	88.9	88.9	103.1	115.9	115.8	115.8	121.0	121.0	119.8	149.3
2. PLANTAS CONGELADORAS												
2.1 PLANTAS	PLANTA	14	14	16	18	29	38	45	46	44	36	11
- CAPACIDAD INSTALADA	TONEL./R.	16.2	15.9	18.4	22.0	31.2	36.4	47.8	47.8	47.8	48.1	13.0
3. PLANTAS REDUCTORAS												
3.1 PLANTAS	PLANTA	11	11	11	10	16	16	16	16	15	13	12
- CAPACIDAD INSTALADA	TONEL./R.	4.0	54.0	55.5	70.8	76.2	115.4	115.4	115.4	115.1	120.7	120.7

FUENTE: SEPECA, ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA.

MMH "PRIMERO AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO".

CUADRO No. 9

OPERACION DE LAS PLANTAS ENLATADORAS, CONGELADORAS Y REDUCTORAS DEL SECTOR SOCIAL, 1977-1987

CONCEPTO	U. DE MEDIDA	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
1. PLANTAS ENLATADORAS												
1.1 PLANTAS	PLANTA	8	8	8	8	8	9	10	10	10	10	10
- CAPACIDAD INSTALADA	TONEL./HR.	4.2	6.5	6.7	6.7	6.7	5.2	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8
2. PLANTAS CONGELADORAS												
2.1 PLANTAS	PLANTA	12	12	14	15	23	22	35	41	45	45	44
- CAPACIDAD INSTALADA	TONEL./HR.	6.4	9.1	7.1	9.2	12.3	11.8	17.1	21.6	24.1	29.0	28.6
3. PLANTAS REDUCTORAS												
3.1 PLANTAS	PLANTA	3	4	3	4	0	1	2	3	3	3	3
- CAPACIDAD INSTALADA	TONEL./HR.	16.0	21.0	20.2	20.7	0	15.0	30.0	45.0	45.0		45.0

FUENTE: SEPECA. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA
 MM "PRIMERO AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO".

En este sentido, podemos decir que el financiamiento al sector regula el desarrollo de las pesquerías, tanto en el aspecto productivo como en el de industrialización y comercialización, así como el tipo de investigación a realizar para una mas adecuada y racional explotación, siendo su análisis de primordial importancia, ya que de ello depende el carácter e importancia de la participación de los diferentes sectores sociales que confluyen en la actividad.

De esta manera, el sector pesquero recibe recursos financieros de los sectores privado y público, así como de organismos internacionales.

La Banca Privada orienta por lo general sus créditos a los industriales y armadores que pueden garantizar sus operaciones con instalaciones en tierra y — equipos flotantes.

También se puede advertir que el destino del financiamiento otorgado por la Banca Comercial, tiende a concentrarse en la industria privada. "En el período 1972-1979 el 83% se canalizó al sector industrial, sobre todo, para satisfacer la necesidades de operación de las plantas camaroneras; el área de comercialización recibió el 10.8% y el resto, 6.2% se otorgó al área de explotación".- /24.

El financiamiento público se canaliza fundamentalmente a través del Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A. (BANPESCA) , creado en 1980, en sustitución del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A., así como por medio de otros organismos que apoyan crediticiamente a la actividad como son: El Banco de México, Nacional financiera, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Banco Nacional de Comercio Exterior y algunos fideicomisos como FONDEPESCA (Fideicomiso Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero), el Fondo Nacional para — Desarrollos Portuarios (FONDEPORT), Arrendadora BANPESCA; y los Fideicomisos de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (FOSOC).

"Es importante hacer notar que gran parte de los créditos otorgados por el — sector público se canalizan a las cooperativas camaroneras, descuidándose a —

²⁴⁷ Departamento de Pesca, Plan Nacional de Desarrollo Pesquero. 1977-1982, — Diagnóstico, Pronóstico y Política Pesquera, México, 1977. Fondo Nacional de Fomento Cooperativo, hasta 1979

otro tipo de cooperativas y de pequeños productores, y que además, la actividad pesquera recibe financiamiento del exterior, tanto de bancos como de empresas privadas, importadoras de camarón y langosta principalmente".²⁵

El Banfoco, hoy Banpesca, es la principal institución encargada de dotar de recursos financieros a la actividad pesquera, especialmente a las cooperativas del ramo. De 1966 a 1975 otorgó créditos a las cooperativas, pescadores, artesanales y pescadores privados, por 2,343.3 millones de pesos, distribuidos anualmente de la siguiente manera:

CUADRO No. 10

TOTAL DE CREDITOS OTORGADOS POR BANPESCA DE 1966 A 1975

<u>AÑO</u>	<u>MILES DE PESOS</u>
1966	29.6
1967	89.9
1968	151.7
1969	182.7
1970	220.0
1971	201.2
1972	137.7
1973	260.0
1974	510.7
1975	560.3

Fuente: Departamento de Pesca, "Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982, Diagnóstico, Pronóstico y Política Pesquera", México, 1977; y Secretaría de Pesca "El Gasto Público y El Sector Pesca", México, 1982.

25/ García López, Blanca Lilia.- "En torno a la acumulación del capital en la pesca mexicana, características de los modelos de producción, distribución y consumo". Tesis, Facultad de Economía UNAM. 1983

Es importante hacer notar que estos créditos se destinaron tanto para adquirir embarcaciones como para satisfacer las necesidades de capital de trabajo de — las cooperativas, por lo que evidentemente dichos recursos resultan insuficientes para cubrir las necesidades de las cooperativas y por ende, de la actividad en su conjunto, estrechándose el conducto mas importante en la promoción — del desarrollo pesquero. Ello sólo como muestra.

Organismos internacionales apoyan también al sector aunque estos son en forma esporádica y generalmente para programas específicos. Dicho apoyo se ha concentrado en los últimos años, en el Programa Integrado de Desarrollo Pesquero Mexicano -BID-, cuyos recursos se han orientado a la construcción de barcos, — así como a proyectos de capacitación, educación y comercialización.

Sin embargo, un hecho importante que arroja luz sobre la poca información que existe sobre el flujo de crédito otorgado a la actividad, hasta la primera mitad de los 60's, es lo expuesto por la compañera Blanca Lilia García López, — en su trabajo de tesis anteriormente citado, y en el cual argumenta que en este proceso, pueden distinguirse claramente tres etapas. Hasta 1965, asienta, — predominó el financiamiento extranjero. "La mayor parte de los recursos con — los que se financia la actividad no provienen de fuentes nacionales, sino extranjeras, con base en líneas de crédito revolventes que se otorgan a los in— troducidos al mercado norteamericano, los que a su vez se habilitan en instituciones crediticias en este país, así como sus propias operaciones comercia— les. Algunas instituciones crediticias nacionales también tienen línea de crédito de bancos norteamericanos... los recursos financieros internos de las — instituciones crediticias públicas y privadas del país, los del Estado y las — utilidades reinvertidas de empresarios particulares y cooperativas representan una parte relativamente reducida del financiamiento total de la actividad".²⁶⁷

La segunda etapa, comprendería de mediados de la década de los 60 hasta finales de los años 70 y se caracteriza por la mayoritaria participación que logra alcanzar el sector público. Lo anterior puede ser comprobado si atendemos a — que de 1965 a 1970, la pesca recibió 0.6% del total de la inversión pública — federal y de 1970 a 1975, 0.8%, la cual, en su mayor parte se destinó a embarcaciones y equipos de pesca, así como a equipo y vehículos de transporte.

²⁶⁷ Sociedad Mexicana de Crédito Industrial S.A. "Estudio General sobre el De— sarrollo Pesquero de México". México, 1963, pág. 484.

Mientras tanto, la banca privada a pesar de que mostró incrementos constantes en el financiamiento otorgado durante el período en cuestión, éste fue inferior al otorgado por el sector público. Así, del financiamiento total hacia la actividad pesquera, el 32% provino de la banca privada mientras que el restante 68% tuvo su origen en el sector público.

Con el inicio de la década de los 80, comienza también la etapa de la supremacía de la banca privada o comercial sobre el sector público, en lo que a flujos crediticios para la pesca se refiere.

En el siguiente cuadro podemos observar cómo en los tres últimos años de la — década pasada, el sector público era el agente más dinámico en la asignación — de crédito para la actividad y cómo a partir de 1980 esta tendencia se revierte, asumiendo un franco liderazgo la Banca Comercial.

Visto desde la perspectiva del origen de los recursos, el crédito otorgado por la Banca Privada y Mixta o conocida como Banca Comercial, y la Banca Nacional — o ahora denominada Banca de Desarrollo, quedó como lo muestra el siguiente cuadro (No. 11), notándose claramente la superioridad adquirida por la primera — de 1980 a 1986 en cuanto al monto de créditos otorgados a la actividad pesquera del país, y los rubros más importantes hacia lo que fue canalizada ésta, en — tre los que destaca la industrialización de productos durante éstos años, tendencia que se modifica en 1987, tanto en el origen de los recursos como en el — área al que son prioritariamente asignados.

Por otra parte, y como podemos ver en los cuadros 12 y 13, el crédito otorgado por el Sistema Bancario a la Explotación e Industria Pesquera Nacional de 1975 a 1987, se caracterizó porque durante los ocho primeros años de este período , los montos mas importantes del financiamiento que fluyó hacia el sector se canalizaron a la explotación, cambiando notoriamente esta tendencia de 1983 y — 1986, cuando las sumas de crédito destinadas a la industria superaron y con — mucho, el financiamiento otorgado para la explotación. Los cambios en esta ten — dencia obedecen básicamente a la necesidad de incrementar la oferta de productos pesqueros industrializados, en un afán por hacer más extensivo su consumo — entre la población mexicana y sobre todo la del medio rural, fijando una es —

(CUADRO No. 11)

MEXICO: CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO A LOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA, DE 1977 A 1987 A)
(SALDO EN MILLONES DE PESOS)

72

AÑOS	TOTAL	SUBTOTAL	BANCA PRIVADA Y MIXTA		SUBTOTAL	BANCA NACIONAL ¹⁾	
			SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	SECTOR PUBLICO
1977	3,738.4	909.2	649.2	259.9	2,829.2	1,806.7	1,022.5
1978	4,725.9	1,650.3	990.2	660.1	3,075.6	1,766.9	1,308.7
1979	6,082.1	2,830.9	1,734.7	1,096.2	3,251.2	1,970.9	1,280.3
1980	6,648.1	4,237.9	2,494.4	1,743.5	2,410.2	1,809.6	600.6
1981	4,133.6	4,133.6	2,372.9	1,760.7	N/D	N/D	N/D
1982	15,811.1	12,816.6	4,599.2	8,217.4	2,994.4	137.1	2,857.3
1983	24,617.7	21,150.4	6,637.0	14,513.0	3,467.7	164.4	3,303.3
1984	40,047.7	33,824.8	13,518.6	20,306.2	6,219.9	279.2	5,940.7
1985	66,972.0	49,112.5	16,047.3	33,065.2	17,869.5	4,422.0	13,437.5
1986	58,937.2	55,895.9	20,567.8	35,328.1	2,501.3	864.5	1,646.8
1987	671,781.2	131,805.7	61,607.1	70,198.6	539,975.5	484,141.3	55,834.2

A) SALDOS AL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO

1) INCLUYE AL BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, S.A. A NACIONAL FINANCIERA, S. A., Y BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

N/D NO DISPONIBLE

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PESCA. ESTADÍSTICAS PESQUERAS, 1977. "ANUARIO ESTADÍSTICO DE PESCA", 1978, 1979 y 1980
SECRETARÍA DE PESCA. "ANUARIO ESTADÍSTICO DE PESCA", 1981 A 1987.

NOTA ACLARATORIA: A PARTIR DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA EN 1982, LAS DENOMINACIONES CAMBIARON A BANCA COMERCIAL EN VEZ DE BANCA PRIVADA Y DE BANCA DE DESARROLLO EN VEZ DE BANCA NACIONAL.

CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO A LA EXPLOTACION E INDUSTRIA PESQUERA
NACIONAL 1975 - 1983
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
TOTAL	2,232.7	3,050.9	3,738.4	4,725.9	6,082.1	6,648.1	4,333.6	15,811.1	24,618.7
EXPLOTACION	1,473.8	2,237.7	2,738.8	3,261.0	4,332.5	4,968.2	2,860.3	9,860.3	3,526.7
INDUSTRIA	758.9	813.2	999.6	1,464.9	1,749.6	1,679.9	1,273.3	6,418.7	21,092.0
- CONSTRUCCION Y REPARACION DE EMBARCACIONES	575.7	624.6	758.6	1,136.9	1,195.3	843.8	148.1	3,326.8	7,132.0
- INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS MARINOS	182.8	185.4	240.2	325.9	549.3	825.9	1,114.6	3,073.1	13,927.0
- INDUSTRIA CONEXA	0.4	3.2	0.8	2.1	5.0	10.2	10.6	18.8	33.0

FUENTE: M.H. "SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO" 1984, SECTOR PESQUERO, PAG. 157

NOTA: NO EXISTE INFORMACION DESGLOSADA DE ESTA MANERA A PARTIR DE 1984.

(CUADRO No. 13)

SALDO DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO POR RAMAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA 1984 - 1987

(MILLONES DE PESOS)

74

AÑOS Y TIPO DE BANCA	TOTAL SISTEMA BANCARIO	RAMAS DE ACTIVIDAD			
		EXPLOTACION PESQUERA	INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS MARINOS	CONSERVACION Y REPARACION DE EMBARCACIONES	INDUSTRIA CONEXA
<u>1 9 8 4</u>	<u>40,044.7</u>	<u>6,472.1</u>	<u>23,951.8</u>	<u>9,570.3</u>	<u>50.5</u>
BANCA COMERCIAL	33,824.8	6,437.4	21,482.4	5,854.5	50.5
BANCA DE DESARROLLO	6,219.9	34.7	2,469.4	3,715.8	-
<u>1 9 8 5</u>	<u>66,972.0</u>	<u>11,901.8</u>	<u>40,591.3</u>	<u>14,441.4</u>	<u>37.5</u>
BANCA COMERCIAL	49,112.6	7,743	34,252.4	7,079.2	37.5
BANCA DE DESARROLLO	17,859.4	4,158.3	6,338.9	7,362.2	-
<u>1 9 8 6</u>	<u>58,397.2</u>	<u>20,872.0</u>	<u>29,780.9</u>	<u>7,591.5</u>	<u>152.8</u>
BANCA COMERCIAL	55,895.9	19,977.9	28,505.3	7,266.3	146.4
BANCA DE DESARROLLO	2,501.3	894.1	1,275.6	325.2	6.4
<u>1 9 8 7</u>	<u>671,781.2</u>	<u>522,532.2</u>	<u>99,152.3</u>	<u>50,003.3</u>	<u>93.4</u>
BANCA COMERCIAL	131,805.7	59,843.3	95,648.3	6,220.7	93.4
BANCA DE DESARROLLO	539,975.9	492,688.9	3,504.0	43,782.6	-

estructura de precios que los hagan accesibles para la mayoría de ellas; todo lo anterior, sin embargo, no ha alcanzado los logros esperados, debido a deficiencias de operación e integración de las empresas paraestatales creadas para tal fin, la falta de un adecuado y eficiente sistema de distribución y comercialización y la conjugación de otros elementos que mas adelante analizaremos en forma detallada.

Visto desde la perspectiva de la canalización del crédito otorgado por el Sistema Bancario a la explotación e industria pesquera por sectores participantes, podemos notar en el siguiente cuadro (14) cómo de 1975 a 1981, el mayor monto de financiamiento fue otorgado al sector privado, cambiando en este caso la tendencia a partir de 1982, cuando el monto de los créditos otorgados al sector público se incrementan notoriamente.

Para 1982, el 70% del total de crédito canalizado a la actividad fue para el sector público, mientras el 30% restante se asignó al sector privado. Así de los 11,074.8 millones de pesos de que dispuso el sector público en ese año, el 62.1% de estos fueron destinado a la explotación mientras que el 37.9% restante fue para la industria. Sin embargo en 1983 el destino de los recursos financieros prestados por el Sistema Bancario al sector público pesquero cambiarían su composición, ya que de los 15075 millones de pesos facilitados a éste, 12667 se destinaron a la industria y 2407.3 a la explotación, mientras que el sector privado contó con 2798.3 millones de pesos para explotación y 6069.7 para el desarrollo de su industria en este mismo año.

Dicha tendencia se ha venido manteniendo en los últimos años, si se atiende que el sector público ha mostrado más interés en la industrialización de productos pesqueros comestibles, debido muy probablemente a la operación de un considerable número de empresas de coinversión ya existentes, que se localizan además en el área de explotación de especies como la sardina y el atún materia prima fundamental de la industria pesquera paraestatal.

De cualquier manera, la capacidad de explotación e infraestructura industrial con la que actualmente cuenta el sector privado, y de la cual, la mayor parte (por no decir toda) está destinada para el enlatado ó congelado de productos como el camarón, abulón, langosta y ostión, ó la reducción o procesa-

CUADRO No. 14
 CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO A LA EXPLOTACION E
 INDUSTRIA PESQUERA POR SECTORES 1975 - 1983

76

CONCEPTO	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
SECTOR PUBLICO PESQUERO	705.4	118.0	1282.5	1968.8	2376.5	2344.1	1760.7	11074.8	15075.0
EXPLOTACION	214.6	591.9	654.2	982.3	1395.3	1744.2	1760.7	6872.9	2407.3
INDUSTRIA	490.4	526.1	628.3	986.5	981.2	599.9	0.0	4201.9	12667.7
- CONSTRUCCION Y REPARACION DE EMBARCACIONES	490.4	526.1	628.3	986.5	973.1	599.9	0.0	2886.7	5410.7
- INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS MARINOS.	0.0	0.0	0.0	0.0	8.1	N/D	0.0	1315.2	7257.0
SECTOR PRIVADO PESQUERO	1527.8	1932.9	2456.0	2757.1	3705.6	4304.0	2372.9	4736.3	8868.0
EXPLOTACION	1259.1	1645.9	2084.6	2278.7	2937.2	3224.0	1099.6	2529.5	2798.3
INDUSTRIA	268.7	287.0	307.4	478.4	768.4	1080.0	1273.3	2216.8	6069.7
- CONSTRUCCION Y REPARACION DE EMBARCACIONES	85.4	98.3	130.4	150.4	222.2	243.9	148.1	440.0	927.3
- INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS MARINOS	182.9	185.5	240.2	325.9	541.2	825.9	1114.6	1757.9	4921.3
- INDUSTRIA CONEXA	0.4	3.2	0.8	2.1	5.0	10.2	10.6	18.9	221.1

FUENTE: SECRETARIA DE PESCA. DIRECCION GENERAL DE INFORMACION, ESTADISTICA Y DOCUMENTACION
 OBTENIDA DEL "SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO" 1984, MMH.
 ANEXO ESTADISTICO, SECTOR PESQUERO, PAGES. 157 y 158.

NOTA: NO EXISTE INFORMACION DESGLOSADA DE ESTA MANERA A PARTIR DE 1984.

miento de harina de pescado, hacen que nuestro modelo de desarrollo pesquero - esté más bien en función de las necesidades del mercado externo y no interno, fijando ellos las condiciones de desarrollo de éste, pese a los grandes esfuerzos que desde principios de los 70, vienen haciendo las distintas administraciones por desarrollar una infraestructura industrial y de comercialización - Pública, que posibilite el procesamiento de ciertas especies abundantes en México como la Sardina, macarela, anchoveta y atún, con el fin de poder abastecer un amplio mercado interno aún no explotado adecuadamente y sobre todo, para poder ofrecer un producto altamente nutritivo a la población mexicana a - precios asequibles. Sin embargo, miles de mexicanos no han tenido hasta hoy - acceso a estos productos debido a las deficiencias en la operación e integración de las empresas creadas para este fin, la carencia de una adecuada y eficiente red de abasto y comercialización a nivel urbano, regional y rural y al exagerado intermediarismo que encarece el producto -sobre todo en estado fresco-, no obstante las importantes cantidades de dinero destinadas a abatir el - problema que implica producir ciertas especies exportables y de alto valor comercial, frente a la necesidad de aprovechar las pesquerías masivas de reducido valor comercial, pero de enorme trascendencia alimentaria para nuestro país.

5. Especialización Productiva y Mercado Externo.

A estas alturas, es ocioso insistir en que nuestro desarrollo pesquero ha estado en función de la captura o producción de un reducido número de especies, que por ser las de mayor valor comercial con mercados externos seguros, han ocasionado que históricamente importantes montos de la inversión realizada en el sector se hayan orientado primordialmente para su explotación, desarrollo - de infraestructura económica básica, industrial y comercial, a lo cual también han contribuido créditos externos que, promovidos por particulares extranjeros (principalmente norteamericanos), han agravado nuestra especialización productiva y por ende, nuestro desarrollo pesquero en función de las mismas.

Especialización productiva.- En párrafos anteriores se asentó que hasta 1965- los flujos principales de recursos para la explotación del camarón y las otras especies de exportación, provenían fundamentalmente del exterior. Sin embargo

y para patentizar nuestra tradicional vocación productiva camaronera -y no precisamente pesquera-, baste con ver el cuadro No. 15, donde es completamente claro como aún y todos los recursos provenientes del exterior, las instituciones oficiales contribuían desde entonces a reafirmar nuestra ya considerable especialización en la explotación de ésta especie y las pocas más exportables, reduciendo el flujo de financiamiento a las pesquerías masivas que en mucho podrían haber contribuido a mejorar la alimentación del pueblo mexicano. El desequilibrio provocado por la situación anterior, se ha caracterizado por una exagerada propensión a la captura de éstas especies, desechando y marginando así, las posibilidades de un mejor y más eficiente aprovechamiento de nuestra envidiable riqueza pesquera, que debiera de haber comenzado a reportar sus beneficios al pueblo mexicano, desde hace tiempo; cosa que todavía no es posible ver, debido a que una importante proporción de la inversión realizada hasta hoy en el sector, se encuentra destinada exclusivamente al aprovechamiento del camarón.

La forma más clara de patentizar la especialización existente, puede ser abordada desde dos perspectivas que se determinan mutuamente, pero que define claramente una situación ya muy enquistada y que reclama rápidas y profundas modificaciones.

A) La primera es comparando la importancia que tiene el volumen del camarón capturado respecto a otras pesquerías principalmente la de escama que constituyen las especies comparativamente de menor valor comercial y

b) Observando el monto de embarcaciones mayores dedicadas a la captura de unas y otras especies.

En el primer caso y teniendo como referencia la siguiente serie histórica, que consigna la explotación pesquera nacional por especies de mayor captura y que abarca de 1950 a 1987, se pueden observar algunos aspectos interesantes en el desenvolvimiento de ciertas pesquerías.

Así en volumen, la captura del camarón tuvo una larga supremacía sobre todas las especies, durante los primeros 20 años que abarca este periodo. Pero tam-

CREDITOS A LA ACTIVIDAD PESQUERA OTORGADOS POR EL FONDO DE FIDEICOMISO PESQUERO, POR ESPECIES
(MILES DE PESOS)

AÑOS	TOTAL	CAMARON		LANGOSTA		ESCAMA	
		ABSOLUTOS	(%) SOBRE TOTAL	ABSOLUTOS	(%) SOBRE TOTAL	ABSOLUTOS	(%) SOBRE TOTAL
1959	4,690	1,795	38.5	1,625	34.6	1,270	27.1
1960	4,049	1,905	47.0	1,974	48.8	170	4.2
1961	7,643	5,250	68.7	1,860	24.3	533	7.0
1962	17,814	13,248	74.4	2,819	15.8	1,747	9.8
1963	21,289	13,080	61.4	3,115	14.7	5,094	23.9
1964	18,607	10,262	55.1	3,384	18.2	4,961	26.7
1965	11,107	4,938	44.5	4,344	39.1	1,825	16.4

FUENTE: BANCO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, S.A. DE C.V.
DIRECCION GENERAL DE PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS, SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
"ESTADISTICAS BASICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA NACIONAL 1959-1965"

ESTE CUADRO SOLO CONSIDERA EL CREDITO QUE LAS INSTITUCIONES OFICIALES HAN CANALIZADO A LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL PERIODO EN CUESTION.

SIN EMBARGO, SE ESTIMA QUE LOS VOLUMENES DE CREDITO DEL SECTOR PRIVADO DESTINADOS A EMPRESAS COMERCIALES Y DE SIMPLS PARTICULARES, ALCANZAN NIVELES IMPORTANTES, SOBRE TODO EN EL FINANCIAMIENTO A LA CAPTURA, INDUSTRIALIZACION Y EXPORTACION-- DE AQUELLAS ESPECIES DE GRAN DEMANDA EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS, COMO ES EL CASO DEL CAMARON Y LA LANGOSTA.

ESTA INFORMACION NO FUE INTEGRADA POR NO ENCONTRARSE INFORMACION PRECISA SOBRE ESTOS ASPECTOS, EN LAS INSTITUCIONES CREDITICIAS PRIVADAS.

bién se puede ver como a partir de la década de los 70's, pesquerías masivas como la sardina comienzan a explotarse de manera más eficiente, ya que como se dijo con antelación ésta pasa a convertirse en un importante componente de los alimentos balanceados producidos en México -como harina de pescado-, así como en alimento enlatado para consumo directo, en un esfuerzo realizado por la Administración Echeverriísta para tratar de promover y extender el consumo de pescado entre los sectores menos favorecido de la sociedad mexicana y a su vez, para atacar un grave problema que empezaba a manifestarse y que actualmente, de acuerdo a Informes oficiales, ya empezamos a superar: nuestra dependencia alimentaria.

No obstante, en valor, el camarón ha sido quien mayores recursos ha aportado siempre al sector, representando un promedio de entre un 50% o un 70% del total del valor de la producción pesquera, y a veces un poco más.

Es importante resaltar que durante la Administración de López Portillo, el gobierno dió un amplio apoyo a la diversificación productiva en el sector, - por lo que pueden notarse importantes avances no sólo en la explotación sardinera sino también atunera -anchovetera; promovidas como ya quedó asentado- en párrafos anteriores, por las empresas de coinversión llevadas a cabo con diferentes países.

Sin embargo, la explotación en las especies de escama sigue dejando mucho que desear, ya que sus oscilantes montos de captura, incapaces de definir una ruta constante de ascenso productivo, demuestran que su explotación sigue siendo deficiente, por lo cual su desarrollo sigue marcado por puntos suspensivos, como muchos otros casos de esta actividad.

En lo referente a las embarcaciones dedicadas a la pesca, por tipo de pesquerías, las abocadas a la explotación del camarón no solo son un número considerable del total, sino además, en su gran parte embarcaciones mayores que permiten un mayor grado de eficiencia en su operación, frente a un gran número de pequeñas embarcaciones de corta escala o de pesca ribereña, que explotan de manera por demás rudimentaria las otras especies, entre las que se encuentran principalmente las de escama.

EXPLORACION PESQUERA NACIONAL₁ CUADRO No. 16

ESPECIES DE MAYOR CAPTURA*

85

AÑOS	CAMARON	LANGOSTA	ATUN	SARDINA	GUACHINANGO	OSTION	ABULON	ROBALO	MERO	SIERRA
1950	23,639	1,128	263	17,381	846	7,314	5,993	3,246	881	1,425
1951	25,510	876	26	18,700	743	7,926	4,310	3,279	1,646	1,926
1952	26,248	755	217	2,375	398	9,466	1,220	2,597	1,044	1,616
1953	22,230	1,009	289	5,905	570	11,358	1,626	3,040	1,683	2,526
1954	35,960	1,060	210	5,470	776	10,584	3,629	2,816	1,688	2,257
1955	43,918	1,510	777	5,255	703	11,956	5,530	3,045	1,748	2,714
1956	45,930	1,179	341	11,358	952	11,798	8,239	3,102	2,573	2,804
1957	44,969	1,327	475	8,173	732	13,327	6,454	2,900	2,746	3,314
1958	52,001	1,224	2,696	14,862	967	14,702	6,841	1,942	2,942	3,135
1959	60,520	845	3,466	19,545	1,090	17,204	6,749	2,772	3,453	2,971
1960	67,321	752	3,534	17,400	1,626	20,072	6,129	2,959	4,243	4,169
1961	73,130	1,269	2,899	20,375	1,626	19,186	2,707	2,740	5,164	3,897
1962	70,945	1,230	3,460	14,919	2,203	18,318	7,226	3,677	5,636	4,024
1963	70,187	1,281	3,134	19,384	2,736	19,766	8,280	2,976	6,760	3,867
1964	68,959	1,273	2,954	19,083	3,031	24,045	3,188	3,363	7,481	4,011
1965	59,130	1,256	2,144	20,373	3,969	29,585	3,251	2,298	7,615	4,699
1966	65,846	1,456	2,426	18,955	3,930	24,552	2,836	3,001	7,997	5,364
1967	70,044	1,862	4,120	29,928	5,138	28,532	2,691	2,879	4,724	5,986
1968	58,605	1,492	3,977	27,984	6,130	35,518	3,404	3,031	5,807	7,112
1969	54,729	1,564	7,959	30,033	5,190	42,444	6,888	2,590	7,753	6,498
1970	42,872	1,354	7,010	35,306	4,347	32,764	2,810	2,647	8,718	6,665
1971	43,524	1,728	7,425	50,575	4,506	28,897	2,685	4,507	10,407	7,020
1972	49,117	1,592	10,682	53,314	5,310	26,825	2,244	2,772	13,942	9,780
1973	48,076	1,796	14,271	64,476	4,252	25,556	1,975	3,409	11,887	9,985
1974	47,705	1,676	14,659	55,084	4,560	26,813	2,547	2,347	13,391	8,573
1975	43,765	1,681	17,607	76,146	3,847	26,926	2,692	2,015	13,105	9,011
1976	47,244	1,690	25,368	64,182	3,533	29,226	2,709	2,191	10,974	7,128
1977	46,803	1,626	18,682	45,688	4,545	27,455	2,539	2,185	11,319	8,193
1978	67,335	1,893	20,701	53,862	5,225	35,331	4,550	1,983	12,130	8,782
1979	73,898	2,145	26,261	66,782	4,514	38,554	3,723	2,228	10,153	9,815
1980	77,211	2,521	20,356	126,157	4,662	43,899	2,794	2,605	9,956	9,061
1981	72,010	2,937	46,747	116,851	7,378	41,950	1,770	3,822	9,950	11,574
1982	78,657	2,876	22,997	111,018	6,607	34,906	1,283	5,482	9,553	11,999
1983	76,895	2,281	24,532	384,275	4,317	36,544	N/D	5,536	7,093	8,528
1984	76,114	2,303	57,420	284,177	8,125	42,807	N/D	5,388	8,042	8,791
1985	74,599	1,828	85,535	375,508	6,130	42,667	N/D	4,429	9,324	9,621
1986	73,215	2,386	96,367	110,505	7,569	42,375	N/D	4,429	9,027	9,194
1987	83,882	2,451	102,566	477,971	7,637	50,715	N/D	4,619	11,794	9,569

1) TONELAJE DADO EN PESO VIVO

*) TONELADAS

N/D) NO EXISTE INFORMACION DESGLOSADA DE ESTA MANERA

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE REGIONES PESQUERAS, S.I.C.; "ESTADISTICA BASICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA 1968-1970", MEXICO, 1972.
 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y PROMOCION PESQUERA, DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA BASICA (1971 A 1975).
 "ESTADISTICA PESQUERA DE 1976 Y 1977", DEPARTAMENTO DE PESCA (1976-1978). "ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA (1978-1988)" 81

Esto explica el grado de desarrollo que existe entre una y otra pesquería, -- lo cual no permite un adecuado desarrollo global del sector.

Analizando la siguiente serie histórica que consigna el número de embarcaciones registradas por pesquerías de 1970 a 1987, se puede ver cómo dentro del grupo de las embarcaciones mayores, las abocadas a la explotación del camarón representan en promedio el 76.5% de éstas, distribuyéndose el restante 23.5% entre los atuneros, sardina-anchoveteras y escameras, sobre todo en el período 1977-1987, que es cuando es posible saber el número de embarcaciones mayores abocadas a la explotación del camarón.

Dentro del total de embarcaciones registradas según pesquerías, las menores -- representan en promedio, de 1977 a 1987, el 91.6% que como ya se asentó con -- anterioridad, son en gran mayoría pequeñas lanchas con motores fuera de borda que tienen entre una y 10 toneladas máximo de capacidad, y que realizan solopisca ribereña, desaprovechándose los vastos recursos que nuestras 200 millas marinas encierran, situación que desde siempre ha sido aprovechada por embarcaciones extranjeras que ilegalmente explotan los recursos que por incapacidad técnica y financiera nosotros no hemos sabido aprovechar.

A manera de conclusión, mientras en 1977 el 10.8% del total de embarcaciones pesqueras existentes en México eran mayores, para 1987 estas solo representaban el 5%, agudizándose así el problema que la pesca artesanal ha representado para un país como México, quién con el enorme potencial pesquero con el -- que se cuenta, no ha podido superar esta etapa, cuyo crecimiento en términos cuantitativos, sólo se ha dado en la pesquería del camarón, quien cuenta para su explotación con poco más de las 3/4 partes de las embarcaciones mayores, -- y considerando que más de la mitad de estas embarcaciones fueron privadas hasta 1981 y que de nueva cuenta quedaron éstos con más embarcaciones mayores -- que el sector público, en lo que se refiere a embarcaciones atuneras, sardineras y de otras pesquerías, amén de las pingües ganancias obtenidas por éstos en el traspaso de las embarcaciones camaroneras, quienes en un considerable porcentaje eran chatarra pura, así como las grandes ventajas que este hecho dió a los armadores particulares, muchos de los cuales quedaron como líderes cooperativistas, abatiendo todos los posibles escollos que anteriormente

CUADRO No. 17
 MEXICO: NUMERO DE EMBARCACIONES REGISTRADAS, SEGUN TIPO DE PESQUERIA
 1970 - 1975

PESQUERIAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Total	16,580	17,091	18,436	20,271	23,235	24,340
Camaron 1/	6,673	7,108	7,540	8,357	8,896	9,548
Atún	18	19	18	23	25	24
Sardina-Anchoveta	56	66	66	61	76	79
Otras especies	9,833	9,898	10,812	11,830	14,238	14,689

1/ LA FLOTA CAMARONERA INCLUYE TANTO LANCHAS COMO BARCOS.

FUENTE: SEPECSA. DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES PESQUERAS, MEXICO, D.F. 1978

CUADRO No. 17 BIS

84

MEXICO: NUMERO DE EMBARCACIONES REGISTRADAS SEGUN PESQUERIAS (1978-1988)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL	27,069	28,794	30,418	36,041	41,147	43,957	46,196	48,422	51,903	58,292	66,604
MEJORES	24,134	25,172	27,194	32,510	37,463	40,249	42,398	44,911	48,431	54,956	62,773
MEJORES	2,935	3,082	3,224	3,531	3,684	3,708	3,798	3,511	3,472	3,336	3,271
CAMARONERAS											
MEJORES	2,378	2,474	2,575	2,713	2,865	2,836	2,880	2,627	2,554	2,417	2,387
TOTAL	81%	80%	79.9%	76.8%	77.8%	76.5%	75.8%	74.8%	73.6%	72.5%	73%
ATUNERAS	25	33	34	51	62	70	85	69	79	98	85
ESCAMERAS	440	472	506	644	631	662	692	690	710	696	682
SARDINO	92	103	109	123	126	140	141	125	129	125	117
ANCHOVETERO											

FUENTE: SECRETARIA DE PESCA. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA.
 MM "SEXTO INFORME DE GOBIERNO", 1988.
 ANEXO ESTADISTICO. SECTOR PESCA.

les habían impedido explotar más libremente a las especies reservadas y sus pescadores (aspecto ya tratado en el segundo inciso del capítulo III). Así — podemos ver con claridad quienes son los que imponen el ritmo y la pausa al desarrollo del sector.

De esta forma, los particulares han afianzado su proceso de dominio en casi — todos los procesos de la actividad pesquera mexicana, ante la falta de decisión política en las medidas adoptadas hacia el sector; la incapacidad, negligencia y corrupción de las empresas paraestatales y la débil capacidad de — respuesta de las golpeadas y divididas cooperativas pesqueras, configurándose así un esquema de desarrollo sectorial regido y guiado por los intereses de — armadores y particulares, frente a las graves necesidades alimentarias y económicas de amplios sectores del país, que prácticamente incapaces de resolver siquiera satisfactoriamente sus necesidades alimenticias, —constituídas por — los productos tradicionales como frijol, arroz y maíz—, han visto alejarse — las posibilidades de incluir en sus dietas el pescado, dado los estratosféricos precios, derivados de un exagerado proceso de intermediación en el cual — también participan las empresas paraestatales en forma importante, lo cual ve remos con mayor detalle mas adelante.

Mercado Externo.— Atendiendo que la explotación de las principales pesquerías en México son destinadas a la exportación, lo cual ha reportado importantes — ingresos de divisas, y considerando que la importación de productos pesqueros es mucho menor que lo exportado —es importante resaltar que un porcentaje representativo de esta importación corresponde a artículos de alto valor comercial, destinados al consumo de los estratos de mayor nivel económico del país (caviar, angulas en aceite, etc.)—, nuestro país ha tenido tradicionalmente — una Balanza Comercial de productos pesqueros superavitaria (véase cuadro No.— 18), constituyéndose hasta 1985 en uno de los cinco sectores más importantes— generadores de divisas y que en la actualidad sólo es superada por la aportación de divisas que generan las exportaciones petroleras, las captadas por el sector turismo, la industria maquiladora, y el repunte que han alcanzado en — los últimos años las exportaciones manufactureras y el café.

Asimismo, dicha serie histórica comprueba como la exportación fundamentalmen—

CUADRO No. 18

SERIE HISTORICA DE LA BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR PESQUERO
1960 - 1987

AÑOS	IMPORTACION		EXPORTACION		SALDO DE LA BALANZA (MILLONES DE PESOS)
	VOLUMEN TOTAL TONELADAS	VALOR TOTAL MILES DE PESOS	VOLUMEN TOTAL TONELADAS	VALOR TOTAL MILES DE PESOS	
1960	18,373	47,440	57,303	89,707	442,265
1961	15,156	35,114	62,905	584,980	549,866
1962	22,771	48,109	68,453	705,026	656,917
1963	30,262	63,188	55,697	805,944	742,756
1964	37,420	78,801	65,990	654,766	575,965
1965	35,074	87,807	43,926	648,865	561,058
1966	52,213	136,299	41,315	746,812	610,553
1967	54,942	122,035	41,651	881,294	759,259
1968	74,332	142,550	35,889	787,549	644,999
1969	73,204	162,148	36,953	788,712	626,564
1970	84,220	270,322	40,421	919,402	649,080
1971	107,197	280,440	43,440	1'005,865	725,425
1972	88,456	231,885	48,934	1'170,524	938,639
1973	17,238	109,154	45,612	1'473,725	1'364,571
1974	31,013	207,111	44,711	1'775,848	1'568,737
1975	53,170	230,404	49,994	2'018,497	1'788,093
1976	34,856	183,641	51,311	2'999,688	2'816,047
1977	15,329	211,185	104,022	4'461,293	4'250,108
1978	51,455	711,252	103,368	10'242,931	9'531,679
1979	55,546	714,305	87,811	11'083,514	10'369,211
1980	41,174	835,355	104,551	14'296,766	13'461,411
1981	34,748	900,126	98,305	13'406,646	12'506,520
1982	59,933	1'387,713	85,403	24'152,418	22'764,705
1983*	8,953	3,825	64,969	425,138	421,305
1984	21,342	9,202	73,566	453,316	444,114
1985	8,164	14,456	97,338	392,936	378,480
1986	7,427	6,232	150,560	469,861	463,629
1987	5,322	7,030	166,662	586,582	579,552

*DE 1983 EN ADELANTE, LA SECRETARIA DE PESCA HA DADO EL VALOR TANTO DE IMPORTACIONES COMO DE EXPORTACIONES EN MILES DE DOLARES.

FUENTE: 1960 - 1976 S.P.P. "MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS, SECTOR PESCA", MEXICO, 1979.
1977 - 1987 ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA, VARIOS AÑOS, DEPARTAMENTO DE PESCA.

te de camarón, así como de otras especies como langosta, abulón, ostión o toba, han reportado en los 27 años que abarca ésta, grandes sumas de dinero, que por desgracia y en su gran mayoría no han sido utilizadas en el mismo sector para su mejor y más rápida capitalización, saliéndose de su esfera e invirtiéndose en otras actividades no afines a ésta, con lo cual la actividad pesquera sigue viendo profundizar sus problemas estructurales, pese a la gran riqueza por ella generada y no utilizada para su más rápido y equilibrado desarrollo.

6. Producción Pesquera, Empleo, Comercialización y Consumo.

Producción.— La etapa primaria o productiva de toda actividad económica requiere para su adecuado desenvolvimiento de una serie de elementos que determinan de manera importante su ritmo y grado de desarrollo, ya que constituyen apoyos básicos para su más adecuado funcionamiento.

En este sentido, el nivel de desarrollo alcanzado en la infraestructura básica que toda actividad económica requiere, influirá positiva o negativamente en su operación.

En el caso del sector pesquero de nuestro país, han existido tradicionalmente una serie de problemas relacionados con la poca integración y coordinación entre los elementos constitutivos de su infraestructura básica, así como, carencias en obras necesarias para el mejor aprovechamiento de lo producido por éste, lo que ha limitado hasta hoy su desarrollo.

Así, la insuficiencia de Infraestructura básica; de obras y servicios públicos, caminos, atracaderos, centros de recepción, obras de dragado, drenajes - tratamientos de aguas negras, servicio de agua potable, combustible, electricidad, fábrica de hielo, cuartos refrigerados, neveras modulares, escuelas, - centros de salud y viviendas en las comunidades o puertos pesqueros, afectan el buen desenvolvimiento de la actividad pesquera y por ende, el ingreso y bienestar de la población dedicada a esta actividad.

Tal problemática pudo ser observada directamente por el sustentante, en la —

misma ciudad de Ensenada, B.C.N.; puerto pesquero de gran importancia en nuestro país, donde se pudieron observar severas limitaciones en el desarrollo de atracaderos, por lo que el amontonamiento de barcos camareros, atuneros, -- sardineros y de todo tipo, era impresionante.

Sin embargo, uno de los problemas mas serios a los que se enfrentan los pescadores es la carencia de un abastecedor o bomba de diesel en el puerto, capaz de satisfacer la demanda de las embarcaciones, motivo por el cual la gran mayoría de éstas deben esperar a que carros tanques o pipas lleven el combustible para poder zarpar, llegando a perder muchas veces las embarcaciones en cuestión, hasta tres días de trabajo por este problema, según dijeron los mismos pescadores.

También fue notorio en esta entidad pesquera, la insuficiencia y poca capacidad de los centros de recepción y procesamiento de los productos traídos a -- puerto por las diferentes embarcaciones, que en su gran mayoría estaban destinados a la maquila del camarón que debía exportarse, siendo en su gran mayoría dichos centros propiedad de particulares.

La insuficiencia de agua potable y centros de recepción para productos no exportables eran también muy notorias.

Mientras tanto, el procesamiento y reducción de harina de pescado, de la sardina por parte de empresas particulares y el enlatado del atún por parte de la paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos, se llevan a cabo con relativa solvencia.

No obstante, los mismos problemas de inadecuado abastecimiento de combustible, insuficiencia de atracaderos, centros de recepción, fábrica de hielo, neveras modulares, así como cuartos refrigerados y suficientes medios de transportes adecuados para la movilización del producto, fueron problemas vistos ese mismo año en Puerto Peñasco, Guaymas y Yavaros, Sonora, lo mismo que en Topolobampo, Sinaloa; de tal manera que si partimos del hecho de que es ésta una de las zonas más desarrolladas y productiva del país en lo que a pesca se refiere, aún y sus notorias deficiencias y carencias, es fácil deducir que falta -

mucho por hacer en las demás regiones pesqueras del país, para poder alcanzar un siquiera regular aprovechamiento de nuestros recursos pesqueros.

Analizando cronológicamente el desenvolvimiento de la explotación pesquera en México, podremos notar en el siguiente cuadro, como no será hasta 1978 cuando el sector comience a mostrar visos importantes de avances en la etapa extractiva o productiva, impulsado por los fuertes flujos de recursos destinados — por el gobierno Lópezportillista para la ampliación de la infraestructura necesaria, la construcción y compra de mayores y mejores embarcaciones atuneras, sardino-anchovetas y escameras en general, lo cual hizo posible importantes avances en la producción pesquera.

A partir de 1982 el volumen de la captura desembarcada comienza a mostrar des censos irregulares y derivado de la severa crisis económica existente entonces, y que hacía cada vez más difícil un adecuado apoyo financiero al sector. Lo anterior repercutió en su nivel de operación, ya que las cooperativas inca pacas de poder llevar siquiera a cabo un proceso de autofinanciamiento o reñ versión de utilidades para el mantenimiento de su operación, necesitan forzosamente el apoyo oficial, mientras que en el sector privado que sí obtiene ga nancias, dedica una parte importante de éstas a otro tipo de actividades ajenas a la pesca, mostrando así el sector, sus grandes limitaciones en cuanto a su capacidad autónoma de poder proseguir por sí solo, su operación y desarrollo.

Si a esto agregamos la reducida adaptación de técnicas y equipos modernos, lo cual implica una limitada especialización productiva de nuestros pescadores, — es obvio pensar que los márgenes de productividad de estos son por demás po — bres, e incide directamente en los niveles de explotación a alcanzarse, repre sentando lo anterior un problema más que debe de contemplarse si se quiere un adecuado desarrollo pesquero.

Un hecho importante de mencionar aquí es la relevancia que tienen los servi — dores públicos pertenecientes a la Secretaría de Pesca, relacionados con los trá — mites de la explotación de nuestra riqueza pesquera, ya que ello es digno de resaltarse, pues la exagerada burocratización que existe en la mayor parte

VOLUMEN DE LA EXPLOTACION PESQUERA POR NACIONALES Y EXTRANJEROS

TONELADAS*

(PESO DESEMBARCADO)

AÑO	TOTAL	NACIONALES			EXTRANJEROS (A)
		SUMA	SOCIEDADES COOPERATIVAS	PERMISIONARIOS PARTICULARES	
1960	206,370	142,374	65,902	76,472	63,996
1961	191,403	155,763	72,269	83,494	35,640
1962	173,093	157,020	75,603	81,417	16,073
1963	198,546	181,024	83,009	98,015	17,522
1964	198,034	185,768	83,973	101,795	12,266
1965	199,799	187,922	80,342	107,580	11,877
1966	218,757	206,963	80,468	126,495	11,794
1967	253,588	233,433	87,785	145,648	20,155
1968	252,646	240,071	83,460	156,611	12,575
1969	245,218	231,982	90,991	140,991	13,236
1970	273,511	254,472	100,396	154,076	19,039
1971	302,169	285,654	105,003	180,651	16,515
1972	313,224	301,890	109,954	191,936	11,334
1973	372,304	358,000	124,290	233,710	14,304
1974	406,203	389,969	143,132	246,837	16,234
1975	473,540	451,330	153,566	297,764	22,210
1976	545,040	524,689	196,845	377,844	20,351

* LOS DESEMBARQUES ESTAN CUANTIFICADOS EN SUS VOLUMENES BRUTOS.

A) SE REFIERE A LAS CAPTURAS REPORTADAS CON EMBARCACIONES CON BANDERA EXTRANJERA QUE OPERAN EN AGUAS PATRIMONIALES MEDIANTE PERMISO OTORGADO DE ACUERDO A CONVENIOS INTERNACIONALES.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y PROMOCION PESQUERA, SUBSECRETARIA DE PESCA, S.I.C.

VOLUMEN DE EXPLOTACION PESQUERA NACIONAL
(TONELADAS EN PESO DESEMBARCADO)

ANOS	TOTAL ⁽¹⁾	COOPERATIVAS	EMPRESAS PARAESTATALES	PERMISIONARIOS PARTICULARES	PRODUCCION SIN REGISTRO OFICIAL	EMPRESAS DE COINVERSION	EXTRANJEROS ⁽²⁾
1977	562,106	167,296	N/D	394,180	N/D	N/D	16,602
1978	703,501	187,248	46,685	469,568	N/D	6,199	18,916
1979	850,525	198,965	51,739	600,594	N/D	37,499	17,764
1980	1'058,556	235,009	76,427	641,926	105,195	17,294	11,851
1981	1'363,976	300,477	95,489	796,375	171,635	22,857	13,876
1982*	1'356,305	331,785	120,765	751,614	152,141	6,584	N/D
1983	1'075,547	349,376	54,964	671,207	N/D	13,370	N/D
1984	1'134,592	319,009	67,815	747,768	N/D	N/D	N/D
1985	1'255,888	337,204	83,411	835,273	N/D	N/D	N/D
1986	1'357,000	416,917	27,121	912,962	N/D	N/D	N/D
1987	1'464,841	433,353	9,433	1'021,995	N/D	N/D	N/D

N/D NO DISPONIBLE

* AUN CUANDO LOS MONTOS DE PESOS DESEMBARCADOS O COMERCIALIZADOS FUERON: 1982 = 1'160,179 TONS.; 1983 = 926,626 TONS.; Y 1984 = 992,694 TONS.; SE OPTO POR MOSTRAR DURANTE ESTOS AÑOS LO CAPTURADO EN PESO VIVO, DEBIDO A QUE EL DESGLOSE DE LA PARTICIPACION POR SECTORES EN LA CAPTURA, FUE DIFICIL DE CONSEGUIR.

- 1) EL TOTAL DE LA CAPTURA SE INTEGRA POR LA SUMA DE LA CAPTURA REALIZADA POR LAS COOPERATIVAS, EMPRESAS PARAESTATALES, PERMISIONARIOS PARTICULARES Y LA PRODUCCION SIN REGISTRO OFICIAL.
- 2) EL VOLUMEN DE LA EXPLOTACION PESQUERA REALIZADA POR EXTRANJEROS, CORRESPONDE AL REGISTRADO EN LAS OFICINAS DE SAN DIEGO Y SAN PEDRO CALIFORNIA (E.U.A.), DURANTE ESTOS AÑOS.

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PESCA, "ESTADISTICAS PESQUERAS", 1976 Y 1977: "ANUARIO ESTADISTICO PESQUERO", 1978 Y 1979, SECRETARIA DE PESCA: "ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA" 1980, 1981, 1983: "AGENDA ESTADISTICA PESQUERA", 1984. SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, 1984. ANEXO ESTADISTICO, SECTOR PESQUERO.

de las fases que tienen que ver con la actividad, lejos de ayudarla, la perjudican. Esto se menciona debido a que un gran número de pescadores entrevistados, criticaron severamente este hecho, argumentando que muchas veces por el retardo en la resolución de un permiso de pesca, de algún aspecto legal o bien de créditos solicitados con mucha anticipación, su trabajo se veía seriamente entorpecido, perdiendo días, semanas y hasta meses por la falta de un documento o una autorización.

Desgraciadamente, estas situaciones muchas veces se confunden con la corrupción, ya que en el caso de las cooperativas, mientras algunos no tienen por lo general problemas de tramitación de documentos para su operación (se dice, por las buenas relaciones que mantienen sus patrones, perdón, dirigentes, con funcionarios del sector), otras requieren de considerables lapsos para ello.

Si se quiere verdaderamente que el sector progrese, ésta situación debe revertirse lo más rápido posible, para lo cual se deberá destinar mayores recursos a la construcción de infraestructura básica y embarcaciones que posibiliten la creación de mayor cantidad de empleos directos en la pesca y menos destinados a la creación de puestos administrativos que en lugar de ayudarla, la entorpecen.

Una opción real y altamente productiva para México, sería el apoyo decidido y permanente al desarrollo de la acuicultura, donde sí se justificaría sin problema alguno, la ampliación presupuestal, técnica y humana para la explotación de esta actividad.

Desgraciadamente, los resultados hasta ahora obtenidos en la materia, pese al enorme potencial natural de explotación con que contamos, no dejan lugar a dudas que la operación de la Dirección General de Acuicultura es deficiente, -- que muy probablemente la burocratización se ha apoderado de esta área de la Secretaría de Pesca; que urge se transforme en un organismo dinámico y expedito en la promoción de esta importante actividad, evitando al máximo su expansión administrativa en pro del desarrollo de una infraestructura técnica y humana suficiente y preparada que haga una realidad su desarrollo, tan necesario en momentos como los actuales.

De no realizarse verdaderos esfuerzos en este sentido, nuestro potencial acuícola seguirá subaprovechado y subestimada su potencialidad, negándonos nosotros mismos los grandes beneficios que de él podría obtenerse en un mediano plazo, sobre todo en el ámbito alimentario, área cada vez más preocupante y potencialmente conflictiva, debido a nuestra delicada situación en este aspecto.

Durante nuestra visita por Baja California y refiriéndonos exclusivamente a las localizadas en Ensenada, pudimos constatar directamente que las industrias procesadoras de atún ubicadas en ese lugar, ocupan aproximadamente un promedio de 70 trabajadores en su proceso; dichas empresas pertenecían a Productos Pesqueros del Pacífico, integrantes éstas a su vez de Productos Pesqueros Mexicanos. Si consideramos que tal hecho fue observado en 1981 y suponiendo que en 1987, las empresas paraestatales encargadas de procesar dichos productos hubieran incrementado en un 100% su personal, olvidando un poco que ello implicaría que de los 13,499 trabajos directos creados por el Gobierno hasta 1987 y partiendo del censo que arroja 72 empresas del Sector Gobierno en esta actividad, 10,279 trabajadores solamente estarían abocados a las labores netamente de transformación y enlatado de los productos pesqueros, mientras el resto (sin contar incrementos en éstos), se dedica a otro tipo de actividades, entre las que sin lugar a dudas destacan preponderantemente las administrativas o burocráticas.

Tal situación no puede ser meramente ilusoria como veremos mas adelante, debido a la forma tan peculiar como desde hace ya varios años han venido operando las empresas paraestatales, lideradas por Productos Pesqueros Mexicanos, que más que un regulador del mercado, a través de la compra y procesamiento de las especies por él adquiridas, se ha convertido en amo absoluto de la intermediación, distorsionando completamente las funciones para las cuales fue creado, apoyado esto por el hecho de que las empresas que participan en el sector, tradicionalmente han ocupado una cantidad no muy importante de personas, como veremos en seguida.

Empleo. - A pesar de estar comprobado que se necesita una menor inversión para crear un empleo en la pesca que en actividades agrícolas o industriales, la -

generación de empleos por parte de la actividad sigue siendo aún muy modesta. Su deficiente integración y los profundos problemas estructurales que actualmente afronta, no han permitido un crecimiento regular de la actividad y por ende del empleo, caracterizándose su desenvolvimiento mas bien por etapas buenas y malas y que comunmente se asocian con el mayor o menor apoyo oficial -- hacia el sector.

En 1975, la actividad pesquera empleó a 110,000 personas, 73,291 en captura, - 18,600 en industrialización, 3,000 en transporte y distribución y 14,400 en - diversos servicios, obteniendo los más altos ingresos aquellos pescadores dedicados a las pesquerías del camarón, langosta abulón, sardina, anchoveta y - atún, siendo los pequeños pescadores los menos favorecidos.

En el siguiente cuadro (No. 20), que muestra en forma agregada la estructura ocupacional del sector pesquero, de 1977 a 1987, y donde se puede observar -- cuántos empleos generó el sector anualmente, así como sus modalidades (directas e indirectas), resulta fácil detectar que la fase mas estable en cuanto a generación de empleos se refiere, fue la comprendida entre 1977 y 1981, años que abarcaron desde la superación de la crisis con la que inició el gobierno Lópezportillista, hasta la aparición de la siguiente en 1982, a partir de la -- cual se pueden notar los altibajos que sufre la estructura ocupacional pesquera, siendo ya un hecho que afecta a la economía nacional en su conjunto, y -- que desde 1990 ha comenzado a mostrar signos de recuperación.

En lo referente a la población dedicada a la actividad pesquera por tipo de -- permisionarios, las cooperativas siguen siendo las organizaciones que mayor -- número de personas agrupan, aunque en los últimos años los particulares han tenido un sensible incremento debido a la cada vez mayor cantidad de industrias -- de col inversión creadas y la integración de nuevas embarcaciones atuneras, Sardino-anchoveteras y escameras. (Véase cuadros Nos. 21 y 22).

En este aspecto, las empresas pesqueras han tenido un modesto desenvolvimiento durante estos últimos 10 años, notándose claramente las diferencias que existen entre una fase del proceso y otra, lo cual podría explicarse, primero, por la muy poca desarrollada base industrial del sector, por su modesta capacidad instalada y menor utilizada en la operación de éstas, agudizadas por el hecho

ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SECTOR PESQUERO EN MEXICO ⁽¹⁾
1977 - 1987

ANOS	TOTAL DE EMPLEOS	DIRECTOS ⁽²⁾	INDIRECTOS ⁽³⁾	EMPLEOS GENERADOS EN EL AÑO
1977	151,957	34,209	117,748	
1978	167,698	44,186	123,512	15,741
1979	180,085	50,470	129,615	12,387
1980	196,586	54,327	141,765	16,501
1981	215,102	65,138	149,964	18,516
1982	213,348	78,080	135,268	1,754
1983	235,860	78,670	157,190	22,512
1984	241,520	82,190	159,330	5,560
1985	253,554	33,990	219,564	12,034
1986	268,275	35,008	233,267	14,721
1987	278,348	35,593	242,755	10,073

1) NO INCLUYE TRABAJADORES EVENTUALES.

2) EMPLEOS DIRECTOS SON LOS GENERADOS EN EL SECTOR PUBLICO, EJEMPLO: EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE PESCA, DELEGACIONES, ETC.

3) EMPLEOS INDIRECTOS SON LOS GENERADOS EN EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, EJEMPLO: LAS COOPERATIVAS, LOS PERMISIONARIOS, ETC.

FUENTES: SECRETARIA DE PESCA. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA, 1984 Y
MMH "SEXTO INFORME DE GOBIERNO", 1988.
ANEXO ESTADISTICO, SECTOR PESQUERO.

POBLACION DEDICADA A LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, POR TIPO DE PERMISIONARIO

1974 - 1983

TIPO DE PERMISIONARIOS	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
T O T A L	69,197	73,921	70,419	77,774	82,172	87,365	94,728	107,398	117,016	124,703
COOPERATIVAS	36,186	38,032	42,260	44,913	47,406	50,230	53,874	54,810	59,484	62,750
PERMISIONARIOS PARTICULARES	29,642	30,902	23,207	26,713	28,878	30,945	34,513	45,676	50,272	54,536
EMPRESAS	3,369	4,987	4,952	6,148	5,888	6,190	6,341	6,912	7,260	7,417

FUENTE: MMH. "SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO", 1984

ANEXO ESTADISTICO SECTOR PESQUERO.

CUADRO No. 22
POBLACION PESQUERA POR SECTOR, SEGUN LITORAL 1984 - 1987

61

LITORAL	TOTAL	SOCIAL		PUBLICO			PRIVADO		
		SOCIOS ASALARIADOS	EMPRESAS PARAESTATALES	EMPRESAS PRIVADAS	ESCUELAS TECNOLOGICAS	EMPRESAS PARTICULARES	UNIONES EJIDALES	UNION DE PESCADORES	
<u>1984</u>									
TOTAL	<u>131630</u>	<u>61953</u>	<u>2962</u>	<u>3945</u>	<u>1090</u>	<u>3630</u>	<u>47670</u>	<u>3232</u>	<u>7148</u>
LITORAL DEL PA CIFICO	<u>82199</u>	<u>42511</u>	<u>2317</u>	<u>3429</u>	<u>1056</u>	<u>2967</u>	<u>22768</u>	<u>2539</u>	<u>4612</u>
LITORAL DEL GOLFO Y CARIBE	<u>46253</u>	<u>18026</u>	<u>515</u>	<u>516</u>	<u>34</u>	<u>518</u>	<u>24196</u>	<u>245</u>	<u>2203</u>
ENTIDADES SIN- LITORAL	<u>3178</u>	<u>1416</u>	<u>130</u>	-	-	<u>145</u>	<u>706</u>	<u>448</u>	<u>333</u>
<u>1985</u>									
TOTAL	<u>139265</u>	<u>64225</u>	<u>2964</u>	<u>3945</u>	<u>1098</u>	<u>3774</u>	<u>50743</u>	<u>3265</u>	<u>9251</u>
LITORAL DEL PACIF.	<u>85322</u>	<u>44010</u>	<u>2319</u>	<u>3429</u>	<u>1062</u>	<u>3083</u>	<u>23695</u>	<u>2568</u>	<u>5156</u>
LITORAL DEL G. Y C.	<u>50692</u>	<u>18799</u>	<u>515</u>	<u>516</u>	<u>36</u>	<u>543</u>	<u>26299</u>	<u>249</u>	<u>3735</u>
ENTIDADES SIN LITO- RAL.	<u>3251</u>	<u>1416</u>	<u>130</u>	-	-	<u>148</u>	<u>749</u>	<u>448</u>	<u>360</u>
<u>1986</u>									
TOTAL	<u>150789</u>	<u>74962</u>	-	<u>3945</u>	<u>1184</u>	<u>3799</u>	<u>53095</u>	<u>3380</u>	<u>10424</u>
LITORAL DEL PACIF.	<u>91610</u>	<u>51008</u>	-	<u>3429</u>	<u>1123</u>	<u>3108</u>	<u>24611</u>	<u>2622</u>	<u>5679</u>
LITORAL DEL G. Y C.	<u>55527</u>	<u>22077</u>	-	<u>516</u>	<u>61</u>	<u>543</u>	<u>27635</u>	<u>310</u>	<u>4385</u>
ENTIDADES SIN LITORAL	<u>3652</u>	<u>1847</u>	-	-	-	<u>140</u>	<u>849</u>	<u>448</u>	<u>360</u>
<u>1987</u>									
TOTAL	<u>169747</u>	<u>84151*</u>	-	<u>4172</u>	<u>1425</u>	<u>4649</u>	<u>57471</u>	<u>3992</u>	<u>13887</u>
LITORAL DEL PACIF.	<u>104862</u>	<u>57942</u>	-	<u>3653</u>	<u>1364</u>	<u>3787</u>	<u>27717</u>	<u>3017</u>	<u>7382</u>
LITORAL DEL G. Y C.	<u>60006</u>	<u>23830</u>	-	<u>519</u>	<u>61</u>	<u>634</u>	<u>28855</u>	<u>397</u>	<u>5710</u>
ENTIDADES SIN LITORAL	<u>4879</u>	<u>2379</u>	-	-	-	<u>228</u>	<u>899</u>	<u>578</u>	<u>795</u>

(*) INCLUYE ASALARIADOS.

FUENTE: SEPECA. ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA 1984 A 1987

de que dichas empresas se encuentran abocadas a la transformación de las especies exportables en donde por lo general, no se emplean grandes cantidades de trabajadores, lo que podría revertirse en la promoción y operación de empresas mas integradas que produjeran, procesaran y comercializaran volúmenes mayores de producto -como el que requieren las especies masivas como la sardina, anchoveta y atún-, y que no han podido ser desarrolladas en forma mas dinámica en México, limitándose así las posibilidades de crear mayor empleo en la actividad.

Comercialización.- El mercado de productos pesqueros en México se ha caracterizado tradicionalmente por ser un mercado dominado por la oferta, donde ni -disminución en los precios de éstos, son capaces de determinar incrementos -de su demanda, en el corto plazo, influyendo básicamente en su desarrollo, el incremento en población y el aumento en la demanda efectiva de los diferentes estratos de la población.

Lo anterior se debe a una serie de elementos concatenados que en su conjunto, conforman un verdadero y grave problema, derivado de las profundas fallas estructurales de su funcionamiento y desarrollo actual.

Así, en la comercialización de los productos del mar, se tiene un alto grado de intermediación que hace crecer los precios en forma por demás elevada, debido a que los pescadores tienen una escasa capacidad organizativa y económica, que no les permite poseer medios de transporte, centros de recepción, hielo, ni información de la demanda y precios de su producto, lo que aunado a la lejanía que existe entre los centros de producción y los de consumo, hace que el intermediarismo se constituya en un negocio redondo, donde los más afectados resultan ser los productores y consumidores.

A raíz de esto, se han constituido verdaderos monopolios en la comercialización de los productos pesqueros, donde los intermediarios o "introdutores" -explotan al pescador, arrebatándole una alta proporción del producto de su trabajo, cargando además al consumidor otros precios, que acrecentan su ganancia.

Las características propias del mercado y la falta de competitividad ha favo-

recido el surgimiento de este tipo de estructuras comerciales que han causado altas tasas de utilidades, así como una notoria concentración tanto económica como geográfica en la comercialización de los productos.

De esta forma, las áreas urbanas han constituido tradicionalmente los principales centros de consumo de productos pesqueros en nuestro país, donde el Distrito Federal, que absorbe el 30% del consumo total, ocupa el primer lugar.

Tratando de resumir los aspectos más importantes del sistema de comercialización interna, podemos decir lo siguiente:

Los mercados de distribución comprenden las etapas de mayoreo y menudeo de -- donde pasan al consumidor. En este proceso, el "introdutor" o distribuidor -- al mayoreo recibe los productos en la playa, transportándolos posteriormente a los centros de consumo, donde serán vendidos a los medios mayoristas y al comercio detallista.

Al respecto, es importante resaltar que sólo en las grandes ciudades existe -- una adecuada red de distribución comercial al detalle, careciéndose en lo general de una red de distribución para el abasto regional, urbano y rural en la mayor parte del territorio nacional.

La estructura monopólica en la comercialización de los productos resalta al -- comprobarse como los "introdutores" al Distrito Federal, surten también los principales volúmenes de abastecimiento a los mercados de importantes centros urbanos como Guadalajara y Monterrey, entre otros.

Un elemento importante en el aumento del consumo de especies marinas en México, podría ser el precio. Sin embargo, y aún cuando ésto es un importante -- elemento que limita la demanda, se ha llegado a comprobar que aún bajas en éste, son incapaces de incrementar el consumo en el corto plazo, constituyendolos factores que influyen fundamentalmente en su desenvolvimiento, el crecimiento de la población y el aumento en la demanda efectiva en los diferentes estratos sociales de la población.

Siendo el Distrito Federal el centro más importante en la concentración y comercialización de los productos pesqueros a nivel nacional, y donde la distribución comercial al mayoreo guarda una estructura monopólica, es fácil entender que la determinación que en éste mercado se dé al nivel de precios en los productos, constituye el obstáculo mas importante para abatir el precio de -- los mismos y por ende, en la expansión de su consumo.

"La distribución se concentra en un escaso número de introductores , éstos ag quieren el pescado únicamente en volumen que pueden colocar a los precios que determinan ; lo cual representan un instrumento de dominio del mercado".

"La estructura del monopolio pesquero del mercado interno consiste en que los grandes introductores determinan los volúmenes de producción mediante el financiamiento directo a los pescadores, y dominan el transporte y la distribución mayorista de los productos en los centros de consumo. Estos grandes introductores dominan las dos terceras partes del volumen total de la oferta al mercado interno".

"La distribución al detalle, formada por multitud de comerciantes en pequeño, no opera sobre la base de la competencia comercial, debido a la existencia -- del monopolio en la distribución al mayoreo, lo que no permite una influencia a la baja de los precios. En estas condiciones el comercio al detalle obtiene sus márgenes de utilidad por el encarecimiento de los productos ante el consumo final". ²⁷⁷

No obstante, dichos vicios son conocidos desde finales de la década de los 50, lo que conjugado con un desarrollo pesquero que tanto en lo productivo como -- en lo industrial ha estado abocado a la satisfacción del consumo externo, han provocado un insuficiente y lento desarrollo de la oferta interna de estos -- productos, dada la menor importancia económica que representa respecto al mercado externo y por lo cual, el gobierno desde principios de los 70's, se vió en la necesidad de tratar de abatir el desequilibrio existente entre una y --

277 García López, Blanca Lilia. Op. cit. págs. 227 y 228

otra, creando en febrero de 1971 la empresa paraestatal "Productos Pesqueros Mexicanos", cuyos objetivos fueron vigorizar el mercado de los productos marinos tanto en el interior del país -constituido hasta entonces por el enlatado del atún y la sardina y la presentación de un reducido número de especies en estado fresco y congelado-, como en el mercado internacional, y para impulsar la industrialización y frenar la especulación con los precios.

En septiembre de 1972, veinte meses después de creada la empresa, ésta informó que "se había logrado la unificación de 22 empresas y plantas pesqueras — del Gobierno Federal, lo que redundaría en el mejoramiento de la alimentación de las mayorías, en el incremento de la producción mediante precios remunerativos para los pescadores, y en el establecimiento de redes de distribución, creando fuentes de trabajo y promoviendo al mismo tiempo la exportación de — productos pesqueros".

Su mismo Director, entonces Lic. Edgardo Medina Alonso, explicaría a los diputados que visitaron las instalaciones de Productos Pesqueros Mexicanos, con motivo de la iniciativa de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca, que — "la empresa no se creó para ganar dinero, sino como parte de un plan promocional" y por lo hasta hoy visto, eso ha sido cierto, ya que años después, se — dió a conocer que las pérdidas que para entonces tenía la empresa, ascendían a 1,500 millones de pesos.

Según Salvador Martínez Mendoza ^{28/}, para 1985 se calculaba en forma moderada que la empresa tendría un déficit aproximado de cien mil millones de pesos, — debido a todas las anomalías que desde su constitución han caracterizado su — operación.

Algunas de las anomalías, fallas y vicios más importantes que se han venido — dando dentro de la empresa en la región noroeste, han sido denunciadas por el autor antes mencionado, encontrándose entre las más importantes, las siguientes:

^{28/} Op. cit. pág. 151.

La empresa no ha podido cumplir con sus objetivos debido a: 1) la carencia de personal experimentado en la problemática comercial pesquera en las entidades que cuentan con este tipo de recursos; 2) la exagerada contratación de empleados administrativos (burócratas), así como la incrustación de cientos de — "aviadores", parientes según el autor, de altos funcionarios y políticos, entre quienes se llegaban a encontrar hasta exiliados políticos.

Si bien es cierto que Productos Pesqueros Mexicanos S.A. de C.V. (PPM), adquiere y distribuye miles de toneladas de productos "estos son a precio muy — por arriba (como se podrá ver más adelante) de los ofrecidos por los intermediarios que al no incurrir en una monstruosa subadministración, compiten con la citada empresa paraestatal que sí invierte miles de pesos, de los cuales — muchos no son recuperados, precisamente por la desorganización y despilfarro con el que muchos de sus empleados "administran", sin importarles que el dinero que se otorga a esa empresa provenga del pueblo mexicano...

"Es de suponerse que el giro exclusivo de Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., es el de adquirir en todas sus formas las especies capturadas por — los pescadores; sin embargo, se salía de este rubro mandando a construir y — comprando tanto en astilleros mexicanos como extranjeros, embarcaciones de to do tipo, erogando así también miles de millones de pesos, convirtiéndose además en el principal monopolio e intermediario de la industria pesquera nacional, industria que a mi entender debiera ser distribuida en forma directa, — por el sector social dedicado a esta actividad".

"Por los medios de comunicación se nos informa que la citada empresa cuenta — con una numerosa flota pesquera, cosa que es cierta, pues en los astilleros — del puerto de Guaymas se han construido docenas de barcos atuneros y sardine ros, muchos de los cuales la mayor parte del año permanecen inactivos y amarrados a los muelles, por no contar con personal calificado suficiente, ocasionando como es de suponerse, enormes gastos económicos a esa empresa, comprobando de esa manera lo que se viene diciendo. Por cierto, cada vez que se bota una de esas naves, se origina una extraordinaria pachanga, a las que se invitan personas de todo el país —por lo general familiares y amigos de los ejecutivos—, pagando los gastos por supuesto, la paraestatal mencionada".

Para corroborar el exagerado crecimiento burocrático de la paraestatal, Mendoza Martínez continúa diciendo:

Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., tiene su oficina matriz en el — Distrito Federal, es dirigida por un director general, por un subdirector, jefes de departamento, directores de flota, de campos pesqueros, de adquisiciones, de relaciones públicas, de difusión, de embarcaciones atuneras, de embarcaciones sardineras, de vehículos terrestres, de control de calidad, de flota de embarcaciones menores, de compra, de artes fijos, etc., de puros generales de división. Actualmente tiene sucursales y establecimientos en todos los Estados que conforman nuestra República, consistentes en: congeladoras, bodegas de conservación, muelles, tiendas de servicio al público, empacadoras y hasta simples oficinas en las capitales de los citados Estados, para que mantengan informado al director de las "grillas" de los gobernadores, asimismo, debe — mantener aproximadamente unos cinco mil empleados.

"Todos los que conocen o al menos tienen nociones de la industria pesquera saben perfectamente que Productos Pesqueros Mexicanos desde hace años, viene — operando con números rojos. Se calcula moderadamente que tiene un déficit — aproximadamente de cien mil millones de pesos; (1985) ello es justificable si tomamos en cuenta los derroches de que hacen gala los ejecutivos, así como — los trinquetes que están a la orden del día en la compra-venta de algunas especies, refacciones, artes de pesca e incluso en embarcaciones, porque es inconcebible que por ejemplo, la filial de esta empresa denominada "Productos — Pesqueros de Sinaloa, S.A.", con oficina matriz en Culiacán, tenga sucursal en Sonora (Guaymas), cuando en este Estado existe con mucha anterioridad otro negocio filial de Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., constituyendo éstas las denuncias más importantes hechas por el mencionado autor con respecto a la forma como ha operado la paraestatal en el Estado de Sonora, lo cual, — quizá, podría hacerse extensivo a muchas partes de la República Mexicana.

En cuanto a la regulación del mercado, la empresa filial de PPM, Refrigeradora Tepepan, S.A. de C.V., ha sido la encargada de la comercialización de productos del mar a nivel nacional y cuyo objetivo es hacer llegar estos productos a toda la población a bajo costo, así como mejorar la dieta del pueblo me

xicano.

Sin embargo, esta empresa hasta 1985, solo cubría el 5% de la captura dedicada al consumo humano y comercializaba aproximadamente el 15% de la producción total de PPM, por lo que al no tener siquiera el control sobre la producción, era incapaz de regular el mercado.

Es importante hacer notar que las plantas de PPM industrializan especie para exportación, consumo humano directo, consumo animal y especies que se procesan para la iniciativa privada, ya sea como enlatado, congelado, etc.

Pero, la producción que capta PPM para abastecer el mercado nacional, ya sea a través de su flota o adquiriendo de las cooperativas, se destina, la de mejor calidad, a la iniciativa privada, lo cual arroja mayores ganancias, ya que se evita el utilizar los canales comerciales impuestos por el Estado, realizando inmediatamente el producto, el cual es pagado al momento de la entrega.

Por esta razón, Tepepan carece de producto comercial, especialmente de aquel más demandado por la población, ya que PPM liberó a sus plantas para que vendieran su producción a quien más conviniera a sus intereses, siendo los principales destinatarios regularmente las empresas de la iniciativa privada. Así, los productos que las plantas envían a Tepepan no son de la calidad comercial que demanda el mercado, ni son suministrados con la regularidad requerida por que son aquellos productos que no pudieron desplazar las plantas por sus propios canales.

En ocasiones, las plantas filiales aún teniendo en sus bodegas productos de gran demanda comercial, no lo envían a Tepepan, ya que éste "no paga", es decir, esta empresa es considerada como un concesionario más. De esta manera, Tepepan opera como un intermediario con relación a las plantas de PPM; como un comisionista que recibe un porcentaje de la venta que realiza y que al no contar con un presupuesto suficiente y oportuno, aparece como un mal pagador.

Por otro lado, ha tenido lugar una disminución en el número de tiendas Tepepan, debido a que se les ha dado a las plantas y lo que es más importante, se

ha concesionado la venta de productos a la iniciativa privada (Aurrerá, Sume-sa, etc), con lo cual las plantas de PPM al vender su producción directamente a la iniciativa privada, se niegan ellos mismos la posibilidad de regular el mercado y por otro, favorecen el encarecimiento de los productos con estas medidas de concesión, ya que dichas tiendas de autoservicio rara vez respetan los precios oficiales de los productos que expenden, perjudicando únicamente a los consumidores.

Si a esto agregamos que las plantas de PPM no trabajan ni al 70% de su capacidad instalada, lo cual encarece los costos de los productos procesados y que debe comercializar Tepepan, a lo que debe agregarse la utilidad de la planta, los fletes y gastos que la distribución lleva consigo y que junto con los gastos operativos deben de ser cubiertos por Tepepan del porcentaje que obtiene de la venta; ello implica que los precios a que dicha empresa debe vender sus productos en el mercado, en no pocas ocasiones son mayores que los que tiene la competencia, de lo que se deriva un accionar muy alejado de una verdadera política unitaria y unificadora del proceso pesquero, ya que en cada peso es necesario agregarle una cantidad extra de dinero como margen de ganancia, con lo cual, las funciones de regulación del mercado y abatimiento del intermediarismo están muy lejos de alcanzarse aún, máxime cuando la paraesta tal misma se ha encargado de acentuarlo.

De esta manera, "no existe presupuesto para inversiones que ayuden a mejorar la estructura comercial de Tepepan, pero si hay plantas de coinversión que - quitan participación y control al Estado en el proceso pesquero, por las condiciones en que se realizan tanto en la captura como en la distribución y comercialización. El beneficio se transfiere a sectores que no persiguen beneficios sociales, ni mucho menos abaratan el precio de los productos.^{29/}

Por esto, el desarrollo del mercado interno tiene poco que ver con la riqueza pesquera de México, ya que mientras persistan las actuales relaciones de monopolio, poca importancia tiene la abundancia o nó de los recursos pesqueros, -

29/ García López, Blanca Lilia. Op. cit. pág. 235.

pues el alto precio de los productos, el bajo nivel de ingresos de la mayor parte de la población y la falta de una constante y amplia promoción de éstos, hace muy difícil su inclusión en la dieta común del pueblo, explicándose en forma clara los porqués del bajo nivel en el consumo de productos marinos en México, contra las falsas afirmaciones que tratan de hacer creer que los malos hábitos alimenticios y falta de costumbre han determinado esta situación en nuestro país.

En este sentido y a manera de conclusión, podríamos decir que mientras no exista una verdadera política por parte del gobierno que revierta las actuales condiciones económicas, técnicas y sociales en la explotación pesquera, así como la distribución comercial de los productos en el mercado interno, las bastas riquezas que encierran nuestros litorales no podrán constituirse en una real alternativa para el mejoramiento alimenticio de nuestro pueblo.

Consumo.- Tradicionalmente el registro estadístico del consumo pesquero se lleva a cabo de dos formas: Consumo Nacional Aparente (producción + importación - exportación) y Consumo Per Cápita (consumo nacional aparente + población promedio aritmético). Ello no puede tomarse como un ejemplo representativo de lo que aquí pretende analizarse.

Partiendo de la base de que el consumo en nuestro país está determinado principalmente por el incremento en la población y por el aumento de la demanda efectiva en los diferentes estratos sociales, dicho consumo no puede ser uníforme entre éstos, ya que las modalidades o diferencias que existen entre el que realiza la clase "media" y "alta" y la clase obrera, son muy diferentes no solo en cantidad, sino también en calidad.

Por ello, no es muy difícil comprobar como el consumo más importante de alimentos pesqueros se localiza entre los sectores de la población de mayores ingresos y ubicados principalmente en las áreas urbanas.

Mientras la clase "media" y "alta" tiene la capacidad económica para poder consumir cierto tipo de especies como mariscos, especies finas y productos importados, la clase asalariada solo tiene opción para escoger cuando tiene -

cerca un expendio de este tipo de productos- entre la sierra, cazón, mojarra, gurrubata y otras especies baratas, o bien sardina y atún enlatado cuando - sus magnos ingresos lo permiten.

Al no ser pues uniforme el ingreso, tampoco lo puede ser el consumo, por lo - que a un menor nivel de ingresos corresponde un consumo cada vez menor de pescado y mariscos, agravándose esta situación en el caso de las zonas rurales, - donde no solo los bajos ingresos sino el deficiente abastecimiento de estos - productos, hacen muy difícil su consumo.

Las zonas que tradicionalmente consumen una mayor cantidad de productos del - mar, son las ubicadas en ó cerca de las costas y los centros urbanos, donde - se concentran grandes cantidades de población e importantes grupos sociales - con la suficiente capacidad adquisitiva como es el consumo del Distrito Feder- ral.

En términos generales podríamos decir que el consumo alimenticio está en fun- ción de la estructura de ingresos de las familias o sectores sociales de que se trate y del nivel de precios que estos alcancen, pues de ello dependerá la posibilidad de poderlos consumir o nó.

Desgraciadamente, en México existe una extrema desigualdad en la distribución de la riqueza, lo que ha ocasionado que amplios sectores de la población ha- yan visto demeritar severamente sus condiciones de vida general, y sobre to- do las de tipo nutricional, hoy lamentablemente raquíticas.

Si en 1970, el IX Censo General de Población asentaba que el 20.6% de los ha- bitantes del país, no comían carne, el 23.2% no consumían huevo, el 38% no to- maba leche, el 23.4 pan de trigo y el 70.1% no consumía pescado, hoy dichas - carencias se han profundizado grotescamente, ya que de 1970 a la fecha las recurrentes crisis que hemos venido padeciendo han ampliado notoriamente las diferencias entre los detentores de la riqueza y la clase asalariada, pauperi- zando más a éstos y enriqueciendo más a los primeros.

Por tal razón, insisto, el consumo de pescado y mariscos en México no obedece

a aspectos ideológicos (costumbres religiosas, hábitos, información, etc.), - sino mas bien a la forma como hasta ahora se sigue manejando su producción, - industrialización y comercialización, que conjugada con el bajo poder adquisitivo de la clase trabajadora, hacen prácticamente imposible un rápido y constante crecimiento de su consumo y por ende, del mercado de éstos productos.

Sólo para corroborar gran parte de lo aquí dicho en cuanto al consumo de pescado y mariscos en nuestro país, véamos los siguientes cuadros. (23 y 24)

En los 21 años que abarca esta serie histórica (Cuadro No. 23), es fácil descubrir como el mayor consumo per cápita de productos pesqueros está localizado en el Distrito Federal, entidad donde tradicionalmente se concentra una parte importante de la población nacional (y actualmente aproximadamente el 20%, sin contar las zonas conurbadas), la cual pasa a representar la quinta parte de la población total, guardando desde 1954 una proporción de casi 3 a 1 en el consumo per cápita de productos del mar, respecto al resto de la población en México, lo cual denota en forma por demás clara, la desproporción que constantemente hemos venido reiterando en estas últimas páginas.

Observando los referidos cuadros podemos ver cómo se ha ido incrementando el consumo per cápita de productos pesqueros durante los últimos 10 años, destacándose el aumento habido a partir de 1978, año en que comienzan a darse las grandes inversiones en el sector que habrían de provocar un incremento importante en la producción y disponibilidad de productos tanto para consumo humano directo, como indirecto, los cuales habrán de sufrir notorios retrocesos a partir de 1982, cuando se declara la actual crisis que comienza a ser superada, y que ha impedido al gobierno canalizar los recursos financieros necesarios para mantener los niveles de operación y producción anteriormente existentes, ya que hasta en ésto, el desarrollo pesquero nacional depende para su adecuado desenvolvimiento del apoyo oficial.

Sin embargo, no hay que olvidar que estos elevados niveles de consumo per cápita, provienen de un promedio aritmético (consumo nacional aparente + población nacional), que nada tiene que ver con la realidad, pues sólo un reducido sector de la población mexicana es quien cuenta con el privilegio de poder -

CONSUMO TOTAL Y POR HABITANTE DE PRODUCTOS PESQUEROS COMESTIBLES EN EL DISTRITO
FEDERAL Y OTROS CENTROS DE POBLACION DEL PAIS (1)

AÑOS	CONSUMO TOTAL	CONSUMO EN EL D.F.	POBLACION EN EL D.F.	CONSUMO PER CAPITA	CONSUMO EN EL RESTO	POBLACION EN EL RESTO DEL	CONSUMO PER- CAPITA EN EL
	TONS.	TONS. (A)	MILLARES HAB. (A)+ (B)	EN EL D.F. KILOGRAMOS (A) + (B)	DEL PAIS TONS. (C)	PAIS MILLARES HAB. (D)	RESTO DEL PAIS KILOGRAMOS (C) + (D)
1954	39,853	12,519	3,796	3,298	27,334	25,057	1,091
1955	47,106	15,105	4,005	3,772	32,001	25,674	1,246
1956	62,732	18,959	4,227	4,485	43,773	26,311	1,664
1957	53,392	19,361	4,460	4,341	34,051	26,966	1,262
1958	58,815	19,763	4,707	4,199	39,052	27,641	1,413
1959	68,244	26,602	4,967	5,356	41,642	28,337	1,470
1960	78,799	33,442	5,017	6,666	45,357	31,029	1,462
1961	84,669	40,459	5,178	7,814	44,210	31,944	1,384
1962	84,140	40,147	5,344	7,513	43,993	32,886	1,338
1963	107,700	43,894	5,515	7,959	63,806	33,857	1,885
1964	112,655	49,617	5,691	8,719	63,038	34,857	1,808
1965	125,028	53,051	5,873	9,110	71,527	35,886	1,993
1966	132,348	58,246	6,061	9,610	74,102	36,945	2,006
1967	159,028	65,938	6,255	10,542	93,090	38,035	2,447
1968	161,150	64,510	6,455	9,994	96,640	39,158	2,468
1969	152,365	64,735	6,661	9,719	87,630	40,314	2,173
1970	163,558	65,965	6,874	9,596	97,593	41,503	2,351
1971	191,007	69,523	7,252	9,669	121,084	45,597	2,777
1972	196,744	74,234	7,495	9,904	122,510	45,146	2,714
1973	226,640	72,585	7,768	9,318	154,255	46,761	3,299
1974	222,863	76,705	8,051	9,527	146,158	48,444	3,017
1975	252,975	87,470	8,344	10,483	164,505	50,201	3,277

1) EXCLUYE LA IMPORTACION DE PRODUCTOS PESQUEROS COMESTIBLES.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE REGIONES PESQUERAS, S.J.C.
ESTADISTICA BASICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA 1968-1970; MEXICO, 1972.

CUADRO No. 24

CONSUMO NACIONAL APARENTE Y PER CAPITA DE PRODUCTOS PESQUEROS
1977 - 1987

110

C O N C E P T O	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<u>CONSUMOS</u>											
CONSUMO NACIONAL APARENTE (TONLS)	<u>522 971</u>	<u>731 295</u>	<u>942 775</u>	<u>1110 608</u>	<u>1391 502</u>	<u>1217 965</u>	<u>900 658</u>	<u>1020 863</u>	<u>1021 409</u>	<u>1050 663</u>	<u>1128 837</u>
CONSUMO HUMANO DIRECTO	228 599	346 039	389 544	508 948	775 833	611 258	539 882	666 316	696 606	631 877	699 823
CONSUMO HUMANO INDIRECTO	294 372	385 256	553 231	601 660	615 669	606 707	360 776	354 547	324 803	418 786	429 014
CONSUMO PER CAPITA (KGS) ¹⁾	<u>8,58</u>	<u>11,61</u>	<u>14,47</u>	<u>16,02</u>	<u>19,54</u>	<u>16,68</u>	<u>12,01</u>	<u>13,3</u>	<u>13,01</u>	<u>13,21</u>	<u>13,92</u>
CONSUMO HUMANO DIRECTO	3,75	5,49	5,98	7,34	10,90	8,37	7,20	8,68	8,87	7,95	9,62
CONSUMO HUMANO INDIRECTO	4,83	6,12	8,49	8,68	8,64	8,31	4,81	4,62	4,14	5,26	5,3

1) LAS CIFRAS DE POBLACION UTILIZADAS FUERON PROPORCIONADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION

FUENTE: SEPECA. ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA. VARIOS AÑOS.

consumir cotidianamente pescado y mariscos, mientras la gran parte restante - se debate entre la desnutrición y la hambruna. Dicha situación debe ser atendida con extrema urgencia. No hacerlo podría implicar serios problemas al país en un mediano, o quizá corto plazo.

V. LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA ETAPA DE LA PLANIFICACION ECONOMICA

La planeación económica surgida a partir de la década de los 40 en algunos países europeos, se ha constituido en un elemento de vital importancia para países como el nuestro, ya que los grandes rezagos económicos y sociales existentes, obligan a hacer un más adecuado y racional uso de nuestros escasos recursos financieros, para enfrentar la amplia gama de necesidades de la población, muchas de las cuales no han podido ser satisfechas, lo que ha venido complicando la situación y ha hecho de la planeación económica toda una necesidad.

Los primeros pasos orientados al establecimiento en forma de un proceso de — Planeación Económica Nacional, se dan durante la Administración del Presidente López Portillo, plasmada ésta en el "Plan Global de Desarrollo 1977-1982" donde se buscó plantear lineamientos generales de acción, que permitieran un adecuado desarrollo económico nacional y del cual habrían de desprenderse otros planes de tipo sectorial, entre los que surgió el "Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982."

Aún y cuando en la Administración anterior se había promulgado el "Plan Nacional Pesquero 1971-1976," el Plan emitido durante el régimen López-Portillista era un programa mucho más acabado, con lineamientos, objetivos y metas mejor definidos, lo cual hablaba ya de la seriedad formal que todo esfuerzo planificador implica.

El gobierno del Presidente López Portillo consideró a la pesca como una prioridad básica dentro de la estrategia total, plantada en el "Plan Global de Desarrollo."

Durante este período se inició el Programa Integrado de Desarrollo Pesquero, — México-BID (Banco Interamericano de Desarrollo); se firmaron acuerdos en la — materia con Cuba y Estados Unidos y se estableció la Zona Económica de 200 millas marítimas para el país, todo esto en lo que concierne a los asuntos pesqueros internacionales.

Se llevaron a cabo nuevas políticas de inversión entre las que destacan el establecimiento de empresas de coinversión, como una alternativa para el aprovechamiento de algunas pesquerías como la merluza, pota, calamar, bacalao negro, anchoveta, sardina, pudiéndose mencionar entre los más importantes, los hechos con España (13), 4 con Japón, 3 con Estados Unidos y 3 con Corea.

Asimismo, desde enero de 1980 dejaron de operar en Aguas Mexicanas los barcos camaroneros de Cuba y de los Estados Unidos, como resultado de la cancelación de las cuotas de captura de camarón.

México se retiró de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), bajo cuyo régimen se permitía la pesca excepcional de especies altamente migratorias a 1651 embarcaciones norteamericanas, en aguas de la Zona Económica Exclusiva de México.

Entre las principales acciones promovidas en el marco de la reforma administrativa y llevadas a cabo por el Presidente López Portillo, destacan la creación del Departamento de Pesca en 1977 (antes Subsecretaría), el cual habría de convertirse en 1982 en Secretaría de Estado.

1. Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982.

En agosto de 1977, el titular del Departamento de Pesca, Fernando Raúl Miguel, presentó al Presidente López Portillo el "Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982," cuyo propósito fundamental era "aprovechar al máximo los recursos pesqueros y propiciar el uso múltiple de la flota y plantas industriales". En él se contemplaban las metas que al respecto se planteó la Administración Lopezportillista y se exponían las amplias posibilidades de desarrollar al sector, mediante el adecuado aprovechamiento de los recursos existentes.

Objetivos. En orden prioritario, los objetivos propuestos en el Plan eran los siguientes:

- * La producción de alimentos, sobre todo, los destinados al consumo popular;

- * La creación de empleos permanentes y adecuadamente remunerados.
- * La Calificación de la fuerza de trabajo;
- * El incremento de la productividad;
- * El incremento en el nivel de vida de la población pesquera;
- * El mejoramiento de los precios pagados al productor primario;
- * La generación de divisas, y
- * La contribución de la pesca para dinamizar otras actividades.

Metas. Entre las metas generales que el Plan se proponía alcanzar estaban:

- * Alcanzar una producción de 2 420 000 toneladas;
- * Diversificar la producción, de tal manera que el elevado porcentaje — del valor (80.3%) que entonces representaba la captura de camarón, sardina, escama de acuicultura, atún y mero, disminuyera para 1982 en un — 30.2%;
- * Alcanzar un consumo per cápita de 12 kg. para 1982;
- * Crear en este período, un total de 113 000 empleos;
- * Aportar para 1982, un total de 21,000 millones de pesos en divisas, y
- * Realizar obras de infraestructura en 160 comunidades pesqueras, a las cuales se les dotaría de otros proyectos.

Resultados. Aunque el esfuerzo por lograr las metas propuestas, así como los recursos utilizados para su consecución, fueron considerables, es justo también decir que éstas fueron demasiado ambiciosas (¿demagógicas?), si se considera el nivel alcanzado hasta entonces en el desarrollo del sector, por lo — que para fines del sexenio, muy pocas de ellas se lograron, aunque es innegable que hubo importantes avances en términos generales.

De esta manera, los resultados más importantes obtenidos fueron los siguientes:

Producción.— Para 1980 la producción de productos pesqueros en peso fresco — ascendía ya a 1'257,129 toneladas, habiendo partido de 673,820 toneladas en — 1977, lo que significaba una tasa media anual de crecimiento de 21.6%. Calculado conforme al peso de desembarque, el aumento anual fue de 22%, ya que de—

522,106 toneladas desembarcadas en 1977 pasó a 1 058,556 en 1980. Sin embargo, para cumplir con la meta fijada (2 420,000 toneladas), se requería una tasa de crecimiento promedio anual de poco más de 29%, por lo que la meta no se cumplió, quedando la producción en peso de desembarque en 1'356,305 toneladas para 1982. El esfuerzo fue grande, pero la meta fuera de la realidad y posibilidades reales del Sector, planteadas en una actitud muy socorrida por los funcionarios públicos mexicanos, más con fines de eficiencia política que económica o social y al parecer, con un total desconocimiento de la situación real del sector y sus graves problemas estructurales, que hacen poco menos que imposible obtener resultados mucho más modestos que los propuestos. La planeación hecha por "especialistas" de escritorio, mostró por enésima ocasión, su inoperancia.

Diversificación. Las fuertes inversiones hechas por el gobierno durante este período, provocó un importante incremento en cuanto a embarcaciones destinadas a la explotación más eficiente del atún, sardina, anchoveta, así como de las especies de escama, incrementándose el número de las embarcaciones escaleras significativamente a partir de 1978, así como las atuneras y sardino-anchoveteras a partir de 1979.

Así pues, la producción pesquera tuvo un dinámico crecimiento lo que hizo que en cuatro años (1977-1980) prácticamente la producción se duplicara, pasando de 673,820 toneladas a 1'257,129, como se asentó anteriormente. Es importante destacar que hubo un notorio aumento en la captura de especies como la macarena, la mojarra, la anchoveta, la almeja, la sardina y la concha de abulón. Sin embargo todavía nos falta un largo trecho por recorrer para poder decir que hemos alcanzado ya un buen nivel en el aprovechamiento de los recursos marinos, sin embargo, se trata de avanzar en ese sentido y esa ya es una ventaja.

Consumo. Dado que el aumento de la producción se registró principalmente en la captura de especies no tradicionalmente exportables, esto permitió que la disponibilidad interna de productos de la pesca pasara de 470,000 toneladas en 1976, a 970,000 en 1980. El consumo directo por habitante llegó en 1980 a 7.34 Kgs., en tanto que el consumo indirecto (por medio de la harina de pes-

cado) fue de 8.68 kgs. Para 1982, el consumo total per cápita de productos — pesqueros en México era de 16.68 kgs, ascendiendo el consumo humano directo — a 8.37 kgs., y el indirecto a 8.31. Al respecto, es importante hacer algunas aclaraciones con respecto a este indicador, dado que este muestra un promedio que oculta toda una vergonzante realidad, pues miles y miles de mexicanos no saben lo que es comer pescado durante todo un año y quizás muchos no lo sepan nunca. Por consiguiente, es preciso recordar que el incremento de la producción no determina y mucho menos garantiza el aumento del consumo equitativo y justo de los productos pesqueros entre todos los sectores sociales de la población, ya que está directamente influenciado y determinado por los deficientes y viciados sistemas de distribución y comercialización existentes en nuestro país, y sobre todo por el precario nivel de vida de millones de mexicanos, que ven en el pescado a un producto de lujo muy lejano de sus posibilidades económicas y por ende, de sus dietas, por lo que las metas sociales en este terreno, están muy lejos de alcanzarse, aunque la meta cuantitativa propuesta fue superada.

.Empleo. De 1976 a 1980, el sector pesquero generó 52,000 nuevos empleos de carácter permanente, con lo cual, la ocupación total proporcionada directamente por la pesca ascendió a 196,586 puestos. Sin embargo, para poder cumplir con la meta programada se requería que en los siguientes dos años, el sector creara 61,000 nuevos empleos, cosa casi imposible, por lo que la meta fue — inalcanzable, creándose sólo en esos dos años un total de 20,236 nuevos empleos

.Divisas. Las metas propuestas en este renglón era que para 1982, el país tuviera un ingreso neto de 21,000 millones de pesos por concepto de exportaciones pesqueras. Según datos proporcionados por la Secretaría de Pesca, ésta — fue superada (quizás facilitada por las devaluaciones del peso frente al dólar), ya que mientras en 1981, la balanza comercial de productos pesqueros — arrojaba un superávit de 12,506.5 millones de pesos, para 1982 este ascendió a 22,764.7 millones de pesos, teniendo un increíble incremento de 82% de un año a otro.

.Flota pesquera. De 1978 a 1982, la flota pesquera mexicana tuvo un incremento de 52.6% pasando de 28,794 embarcaciones en el primer año a 43,957 en el se—

gundo. De éstas, 25,712 eran menores y 3,082 mayores durante 1978, mientras que en 1982, 40,249 eran menores y 3,708 mayores. Haciendo una división total para 1982, 23,807 embarcaciones eran propiedad de las sociedades cooperativas, 18,023 de los particulares, 1051 de las uniones ejidales, 427 de empresas paraestatales y 60 de escuelas tecnológicas. Esto, lo único que viene a demostrarnos es que cuantitativamente las embarcaciones pesqueras siguen creciendo, pero desafortunadamente no en forma cualitativa, ya que mientras las embarcaciones menores crecieron en 14,537 unidades de 1978 a 1982, las embarcaciones mayores lo hicieron en 716, situación que debemos tratar de revertir si es que queremos aprovechar más adecuada y eficientemente los enormes recursos pesqueros con los que contamos. El esfuerzo de ninguna manera es insignificante, pero es necesario cambiar las pautas de la explotación actual de pesquería por pesca de altura. Solo así podremos entrar en una nueva etapa de desarrollo pesquero en nuestro país, para bien de éste y de todos los mexicanos, pues hoy, la riqueza pesquera con que contamos, constituye un inigualable baluarte para el impulso de nuestro desarrollo global.

. Atención a las cooperativas. Este, quizás constituye el único renglón en donde de una manera un poco más convincente, se alcanzaron las metas propuestas. Estas consistían en atender a 160 comunidades para fines de 1982. Sin embargo, en 1980, 275 de éstas ya habían recibido ayuda gubernamental. A éstos se les dotó con 4,962 embarcaciones menores, equipadas con motor y equipo de pesca, construyendo indistintamente en ellas, centros de recepción, fábricas de hielo, atracaderos, caminos, centros de salud, escuelas y en algunas se llegó a instalar agua potable y energía eléctrica.

2. Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar. 1984 - 1988

El programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, constituye la expresión de los objetivos, metas, estrategias y políticas del sector pesquero, planteados por la Administración de Miguel de la Madrid Hurtado.

Este, como todos los demás programas del gobierno, se apega a las orientaciones generales suscritas en el "Plan Nacional de Desarrollo" y observa los mis-

mos llenamientos de Reordenación Económica y Cambio Estructural considerados en dicho documento.

Es importante reconocer que existe un esfuerzo globalizador e integrador de las acciones del sector para con el resto de la economía, aunque las metas propuestas sigan siendo ambiciosas.

El diagnóstico a partir del cual se desprendió la estrategia a seguir, esta mejor planteado que en otras ocasiones, fue mas realista y coherente, así como tambien lo son las acciones a emprenderse por programa (captura, acuacultura, industrialización, etc.), y la vinculación que éste deberá tener con los programas y planes especiales y regionales; la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; con las entidades federativas, el ámbito internacional; y la forma como habrá de utilizarse y apoyar su adecuado desarrollo tanto el gasto público como las empresas públicas, lo cual abriría las posibilidades de alcanzar buenos resultados, aunque la mayoría de ellos de tipo cuantitativo y no cualitativo como debería de ser, dadas las condiciones económicas tanto internas como externas.

El diagnóstico parte del hecho de que a pesar de que la pesca ha portado a la economía nacional: alimentos, insumos, materias primas, divisas y ocupación permanente a un gran número de mexicanos, los logros y esfuerzos realizados por el sector están aún muy lejos de alcanzar un nivel acorde a sus potencialidades.

Asegura que a la fecha, no se conoce la magnitud del potencial pesquero real y aún sigue siendo limitado el conocimiento de las especies existentes, los volúmenes explotables, sus características y su localización.

Continúa diciendo que la flota mayor en muchos casos es impropia y obsoleta, tanto de las pesquerías de que se ocupa, como para avanzar en la diversificación de las actividades, elevando la eficiencia y productividad y altos costos; las artes de pesca son insuficientes y en muchos casos inadecuadas; la mano de obras es poco calificada para transitar de la pesca ribereña de media no radio de acción de captura, a la pesca de altura.

La infraestructura pesquera y de acuicultura es insuficiente e inadecuada para los requerimientos de la producción y necesidades de expansión de la actividad.

La acuicultura o cultivo de especies acuáticas, a pesar de su gran potencial, ha tenido asistencias técnica y crediticia muy limitada. En aguas dulces, el cultivo de las especies es práctica, poco actualizada y se ha manejado del extensionismo por siembras; en aguas salobres, la experiencia y la producción son casi nulas, a excepción del cultivo del ostión.

La industrialización pesquera presenta inadecuado abastecimiento de materia prima, derivado de los problemas de flota e infraestructura.

El crecimiento de la producción pesquera evidencia la operación inadecuada del sistema de comercialización, que en lo interno encarece los productos pesqueros, debido a la existencia de políticas ilegítimas de intermediación; y en lo externo concentra las exportaciones sólo en las especies de mayor rendimiento y en pocos países destinatarios.

El sector paraestatal pesquero, por su parte, no ha cumplido cabalmente sus propósitos de regulación del mercado -se reconoce en el diagnóstico-, y además, que el consumo de productos pesqueros es poco diversificado en las especies y persisten los desequilibrios entre regiones y áreas urbanas y rurales.

Partiendo del reconocimiento de los problemas que actualmente enfrenta el sector pesquero, el gobierno anterior se planteó los siguientes objetivos y metas:

A) Objetivos:

- * Contribuir a mejorar la alimentación de la población;
- * Generar empleos, especialmente en zonas y grupos más rezagados;
- * Captar divisas mediante la explotación de productos pesqueros; y
- * Promover el desarrollo regional y comunitario, mejorando los niveles de vida de los trabajadores que se dedican a la pesca

B) Metas. Alcanzar de 1984 a 1988 los siguientes resultados:

- * Elevar la captura de productos pesqueros de 1'037,551* a 2'154,090 toneladas, procurando así tener una tasa media anual de crecimiento del 20%.
- * Incrementar la producción acuícola de 181,083 toneladas a 387,716, para lo cual deberá tenerse una tasa media anual de crecimiento del 21%.
- * Industrializar 1'412,864 toneladas de productos pesqueros en 1988, creciendo necesariamente el procesamiento de la materia prima a una tasa media anual de 23%, ya que en 1984 se procesaron 621,169 toneladas de productos pesqueros en nuestro país.
- * Aumentar en 13.5% promedio anual, la comercialización de productos pesqueros, de tal manera que de 742,255 toneladas comercializadas en 1984, pasen a 1'229,554 en 1988.
- * Captar un total de 687.9 millones de dólares por concepto de divisas provenientes del sector pesquero, para lo cual habría de tenerse una tasa promedio anual de crecimiento del 4.8% en este renglón; y
- * Evitar al máximo el incremento del desempleo en el sector, buscando que este pueda solo llegar al -7.6% de decremento anual promedio, por lo que se prevé que en 1988 solo habrá empleo para 118,000 trabajadores en la actividad pesquera.

R E S U L T A D O S

. Captura. De acuerdo a las metas de producción pesquera 1984-1988, se esperaba que la captura de productos pesqueros pasara de 1'218,635 a 2'154,090 toneladas. Ello implicaba que la producción pesquera debería tener un crecimiento promedio anual de 15.3 durante ese período. Lo anterior-----

* El Anuario Estadístico de Pesca de 1984, consigna que la captura obtenida en peso desembarcado durante 1983 fue de 1'134,592.

fue prácticamente imposible de alcanzarse, si se atiende la precaria situación económica-financiera por la que se atravesó, lo que dificultó extraordinariamente que las necesidades del sector fueran financiadas adecuada y oportunamente.

. Acuicultura. De acuerdo a lo programado, las metas de producción iban de 181.083 toneladas en 1984 a 387,716 en 1988. Ello ameritaba una tasa de crecimiento anual promedio del 21%. Sin embargo, durante el período 1984-1987, su crecimiento fue inferior al 7% pasando de 144,039 tons. (y no 181.083 como originalmente se asentó) a 174,385 lo cual requería un incremento superior al 120% en 1988, estando ello fuera de toda posibilidad real.

. Industrialización. En este renglón, la meta fue obtener una tasa de crecimiento del 23% promedio anual de 1984 a 1988, para poder pasar de 621,169 toneladas industrializadas en 1984 a 1'412,864 en 1988. No obstante el crecimiento promedio durante el período de referencia fue del 7%, quedándose así en este aspecto, muy lejos de la meta originalmente planteada.

. Comercialización. De 1984 a 1987 la comercialización de productos pesqueros para consumo humano directo se incrementó en 4.9% promedio anual, pasando de 715,465 toneladas en el primer año a 825,362 en el último. La dificultad para alcanzar dicha meta, se ve aún mas complicada, si consideramos los niveles obtenidos en la captura e industrialización de los mismos, y sobre todo, en la prolongación de la crisis económica, que gracias al pacto de solidaridad económica instrumentado por el Gobierno en 1988, logró abatir los altos niveles de inflación, que aunados a las medidas de contención salarial puesto en marcha durante prácticamente toda la Administración Delamadrista, complicaron extraordinariamente la obtención de los resultados previstos.

. Divisas. Para 1987, la Balanza Comercial de productos pesqueros había sido favorable a México, ascendiendo el saldo a 579.5 millones de dólares (MDD). Sin embargo, para alcanzar la meta de 687.9 MDD en 1988, se requería que el saldo favorable en la Balanza Comercial creciera en aproximadamente un 19% de un año a otro, lo cual no fue posible.

. Empleo . Este vendría a ser el único renglón donde la meta fue superada, --
atendiendo que el número de empleados se incrementó de 241,520 en 1984 a --
278,348 en 1987, mostrando ello un crecimiento de aproximadamente el 5% promeu
dio anual durante este período, quedando nulificada así la tasa de desempleo -
del 7.6% promedio anual, prevista por el Plan.

CONCLUSIONES

El cada vez más profundo desequilibrio estructural que observa el desarrollo pesquero en México, se encuentra definido por las características propias de su desenvolvimiento, y que en este trabajo hemos tratado de analizar, buscando aportar elementos que contribuyan a su mejor comprensión para así poder no solo ubicar sino atacar de una manera más eficiente, la amplia gama de problemas que actualmente enfrenta el sector.

A manera de conclusión y puntualizando algunos de los problemas más importantes que entorpecen el adecuado desarrollo de la pesca en México, podríamos — agruparlos a grosso modo en: técnicos, económicos, financieros, industriales, sociales y legales.

A) Problemas Técnicos.

- * La baja proporción de embarcaciones mayores respecto al total de éstas que existen en nuestro país, no permiten siquiera una regular explotación de nuestros recursos marítimos, limitando así el desarrollo pesquero.
- * Por tal razón, especies como la cabrilla, el jurel, el bobo chucumite, el pargo, guachinango, lisa, sierra, pulpo, robalo, anchoveta, bonito, calamares, merluzas y barracuda son aún insuficientemente explotadas, aunque se ha alcanzado avances importantes en la explotación intensiva de especies como la sardina, macarela, almeja y atún.
- * El desarrollo de tecnología industrial pesquera a nivel interno es aún muy pobre. En la actualidad todavía no existe un centro de investigación y perfeccionamiento técnico en esta área. El personal altamente calificado es escaso y se sigue dependiendo de manera muy importante de las importaciones del exterior, no sólo en lo referente a embarcaciones de altura, sino también en lo concerniente a partes y refacciones para éstas.
- * Por ello y por las características de la gran mayoría de las embarcaciones pesqueras existentes, el nivel de conocimientos técnicos de nuestros pesca-

dores es muy bajo.

* La política de preservación de los recursos padece aún graves faltas de — instrumentación, debido al desconocimiento en el comportamiento de muchas especies, algunas de las cuales se encuentran ya en peligro de extinción.

* El desarrollo en la red nacional de estaciones y subestaciones de biología marina y pesquera es todavía modesto, así como de las escuelas prácticas de — pesca y personal técnico profesional para capacitar al personal interesado en la actividad.

* La divulgación tecnológica y económica sobre la actividad pesquera sigue — siendo insuficiente, y se carece aún de instalaciones portuarias que permitan no sólo la recepción y mantenimiento de las especies de mayor valor comercial, sino que faciliten y amplíen el aprovechamiento de las demás especies que no — siendo de gran trascendencia económica, sí lo son desde un punto de vista ali — menticio y social.

B) Problemas Económicos.

* La debilidad del mercado interno de productos pesqueros en México, se man — fiesta con una insuficiente oferta de éstos a nivel nacional (concentrándose — su comercialización en los grandes centros urbanos), y altos precios al consu — midor. Ello es producto del cúmulo de problemas estructurales que afronta el sector y que lo hacen operar con bajos niveles de eficiencia y vicios genera — dos en las diferentes etapas del proceso producción—comercialización, entre — las que destacan las insuficientes y deficientes obras de infraestructura que el sector requiere, la desorganización y dispersión de los permisionarios li — bres, la ineficiencia y corrupción de la mayoría de las sociedades cooperati — vas, intermediarismo excesivo, bajo nivel de industrialización de los produc — tos, estructura de costos de producción y transportes elevados, falta de re — des de almacenamiento y expendios a nivel urbano y rural (excepto en las gran — des ciudades), monopolios comercializadores, etc., lo cual impide una adecua — da distribución de productos a nivel nacional a precios accesibles para toda la población, que se complica por el reducido nivel de ingresos que tiene la

población rural.

* Aunado a ésto, la vocación productiva de nuestro sector se ha orientado a la satisfacción de las necesidades del mercado externo (sobre todo el norteamericano), antes que ofrecer una oferta oportuna y suficiente al mercado interno, encontrándose lamentablemente muchos de los productos exportados con un reducido grado de elaboración industrial o valor agregado.

* Otro serio problema se encuentra en la limitada capacidad de los pescadores individuales y cooperativizados, lo que favorece que gran parte del producto generado en el sector pase a manos de los empresarios y armadores particulares, agudizando el desequilibrado desarrollo de la actividad;

* Desigual desarrollo pesquero por regiones, ya que mientras Estados como Baja California, Sonora, Sinaloa, Veracruz y Campeche han logrado notorios avances productivos —explicado naturalmente por la captura del camarón—, los demás Estados desarrollan una pesca artesanal fundamentalmente, con bajísimos rendimientos productivos y económicos, posponiendo la explotación de la riqueza que nuestros mares encierran para solucionar no sólo los graves problemas alimenticios que ya enfrentamos —dado que gran parte de esa producción sería para satisfacer el mercado interno—, sino para contribuir a generar empleos y divisas que podían ser una importante palanca de impulso al desarrollo nacional.

* La mayoría de las zonas pesqueras de amplia potencialidad, siguen adoleciendo de la necesaria infraestructura económica y social, lo que dificulta las posibilidades de lograr economías en el uso de los transportes, agua potable, educación, asistencial social, vivienda, etc. Las inversiones en obras portuarias específicas para esta actividad son muy reducidas, existiendo en la mayoría de los casos, una relación clara entre el desarrollo económico regional y el desarrollo pesquero.

* De esta forma, las entidades federativas con los niveles más altos de desenvolvimiento general, son las que han concentrado las inversiones, la producción y los rendimientos pesqueros más elevados; y son asimismo las que —

cuentan con una infraestructura económica, social y técnica más amplia y diversificada.

* La red nacional de distribución de los productos pesqueros dista mucho de ser todavía regularmente eficiente. Se carece de una adecuada red de frío capaz de mantener siquiera un cuarto de la producción actual de especies susceptibles de procesamiento industrial o distribución en fresco, encontrándose — los mayores avances en el sector de exportación, que dispone de sistema de almacenamiento, transporte y financiamiento bien establecido, aunque dichas ventas estén sujetas a las fluctuaciones de las demandas y los precios del mercado norteamericano.

* Además de la concentración en la propiedad de los equipos de captura y de las instalaciones industriales, en el mercado interno prevalecen condiciones de competencia imperfecta, sostenidos por los introductores a los grandes centros de consumo que ejercen el control casi completo de la oferta y demanda de estos productos, situación que afecta desfavorablemente a los pequeños productores individuales, a las cooperativas y a los consumidores ya que los introductores controlan el financiamiento, el transporte, el almacenamiento y la distribución al mayoreo y al medio mayoreo.

* La distribución al detalle de los productos pesqueros no opera sobre la base de una verdadera competencia comercial, porque la existencia del monopolio en la distribución al mayoreo les impide presionar a la baja de los precios.

* Aún y cuando el sector ha sido tradicionalmente superavitario y productor de riqueza, la pesca en México no ha tenido el desarrollo esperado, dado que parte muy importante de ésta, se destina a otras actividades diferentes a la pesca, como el comercio, la agricultura, los servicios y la industria, posponiéndose así su capitalización y adecuado desenvolvimiento.

C) Problemas Financieros.

* No obstante que los recursos financieros destinados a la actividad pesquera han sido insuficientes normalmente, el grueso de éste tradicionalmente se

ha concentrado en las actividades de exportación, con la camarонера a la cabeza, otorgándose créditos para la captura, congelación, empaque, transporte, almacenamiento, reposición y mantenimiento de equipos, afectando así las pesquerías que podríamos denominar como socialmente rentables, las cuales aún -- su gran potencial alimentario, siguen rezagadas.

* La capacidad financiera de BANPESCA y fideicomisos creados con el fin de apoyar el desarrollo pesquero nacional, dista mucho de ser suficiente, lo que afecta directamente al sector. Aunado a ello, existe una falta de coordinación en el financiamiento pesquero. Ni siquiera entre las propias instituciones oficiales es posible ello dado los efectos en la coordinación de la propia política general en materia de pesca. En particular es deficiente el crédito público y el otorgado por las Instituciones privadas. La mayoría de los permisionarios libres no tienen acceso a ninguna forma de crédito institucional y -- mucho menos de la banca comercial, y puede asegurarse que sólo un pequeño sector de ellos alcanza el que otorga BANPESCA regionalmente. Las mismas cooperativas camaroneiras que después de engorrosos trámites logran obtener crédito -- para su operación, se ven comúnmente en la necesidad de sufragar parte de sus necesidades complementarias con el comercio local y pidiendo prestado a armadores, en condiciones casi siempre desventajosas.

* También un factor que limita decididamente la capacidad de expansión de la actividad pesquera en nuestro país, es que el crédito a plazos amplios es reducido. La mayor parte de los recursos de inversión para la flota, las artes de pesca, las plantas industriales y los equipos de transporte se proporcionan a plazos relativamente cortos por las instituciones comerciales y públicas y por los propios intermediarios y exportadores. Para la inversión de tipo industrial incluyendo el financiamiento a los capitales de trabajo, puede afirmarse que en la pesca existen las mismas o quizá mayores limitaciones que en el resto de la actividad manufacturera nacional, por su carácter estacional, -- inestable y más riesgoso.

D) Problemas industriales

* Siendo la creciente transformación de los productos pesqueros uno de los --

puntos centrales del desarrollo, es preciso mencionar aquí los más importantes.

* La gran concentración e inadecuada distribución de las plantas empacadoras, de congelación y refrigeración, astilleros, etc, en un reducido número de zonas productoras, denota claramente que su crecimiento ha sido espontáneo y no ha correspondido a una concepción de planificación integral del desarrollo pesquero, en atención a la potencialidad de cada región y a las necesidades del consumo interno.

* Aunque existen notorios contrastes en cuanto a la antigüedad y la naturaleza técnica de las instalaciones en términos generales, ni la planta fabril-pesquera de México ni los procesos de fabricación son los más modernos. Aparte de que es también un factor de encarecimiento de los costos, muchas veces impide que los productos compitan en el mercado internacional sobre la base de las formas de presentación que cambian con relativa frecuencia.

* Una de las desproporciones de tipo estructural que se observa tanto a nivel regional como nacional en el sector, es la sobrecapitalización de las plantas congeladoras, cuyo crecimiento ha sido básicamente estimulado por el mercado exterior, rezagándose el desarrollo de las plantas empacadoras, salpeseo, ahumado y otras formas de conservación que son de gran importancia para el crecimiento del mercado interno, sobre la base de procedimientos más modernos.

* La heterogeneidad de la estructura industrial del sector pesca, sobre todo en los procesos de congelación y empaque donde existen empresas grandes y un sin número de pequeñas empresas, es un serio problema ya que al no alcanzar la magnitud económicamente óptima de las plantas, dan lugar a la elevación de costos y precios.

* Un problema serio que resiente la industria pesquera es el bajo nivel de capacitación técnica de una parte del personal, así como la escasez de especialistas de alta calificación, capaces de introducir las técnicas más modernas y las innovaciones permanentes necesarias, lo que constituye una seria limitación para impulsar el futuro desarrollo de la actividad, sin considerar

los no pocos casos de mala administración de las plantas.

* Así, el bajo nivel de productividad, desigual y contrastado de una u otras regiones y ramas, ocasionan una estructura de costos y precios elevados, que se complica todavía más por los problemas de financiamiento y distribución que agravan las imperfecciones de la competencia comercial, con las consecuentes limitaciones al crecimiento del mercado interno.

E) Problemas Sociales

* Los problemas sociales más importantes que enfrenta actualmente el sector pesquero en México, derivan de dos circunstancias; por un lado, los bajos niveles de ingreso, las insatisfactorias condiciones de vida de la mayoría de los pescadores, la explotación de que son objeto, la falta de incentivos para su superación, la creciente desmoralización y la falta de confianza; y por el otro, el modesto papel que desempeña el consumo de alimentos de origen acuático, cuya alta calidad alimenticia es aceptada de modo general, en un país que padece ya el problema grave de la desnutrición y en el que crecen todos los días las necesidades planteadas por el aumento de la población.

* Respecto al primer punto, el ingreso global de los pescadores es reducido, ya que las verdaderas ganancias quedan en manos de los intermediarios. Asimismo el ingreso se distribuye muy desigualmente entre el sector de exportación en el que es mucho más alto y el de la producción para el mercado interno, donde es mucho más bajo. En términos generales puede decirse que el ingreso de las cooperativas es mayor al de los pescadores libres, quienes constituyen el sector más desfavorecido de la actividad pesquera.

* Las prestaciones sociales que deben proporcionarse a los pescadores para mayor seguridad, son mínimos o inexistentes, atendiendo los fuertes ingredientes de inestabilidad y de riesgos económicos y físicos propios de la actividad. La mayoría de las cooperativas apenas si proporcionan algunos pequeños servicios a sus socios en materia de asistencia técnica, educación, vivienda, compensación por enfermedad o muerte y muchas sociedades no llegan a aportar servicios sociales de ninguna especie, pues a menudo no obtienen excedentes socia

les.

* Las graves deficiencias administrativas y técnicas bajo las cuales vienen operando las cooperativas -muchas de ellas de carácter elemental-, para vigilar con oportunidad la marcha de la sociedad, supervisar ingresos y gastos; conocer y capacitar a los socios para la conducción de su compleja actividad, -estimulándolos con una participación mayor en el ingreso pesquero y prestaciones más amplias, y crear condiciones para elevar su preparación profesional y la productividad en general, impiden hoy su adecuado desarrollo.

* Otro serio problema lo constituyen los frecuentes conflictos entre los --agentes del sector en general. Los pescadores libres y cooperativizados se ven subordinados a los intermediarios, armadores e industriales, situación de la que surgen frecuentes conflictos entre ambos grupos. Otra situación a menudo conflictiva es la que se presenta dentro de las cooperativas y los pescadores libres, así como entre los socios de aquellos organismos y los pescadores asalariados empleados en ellas, sin que se les reconozca su calidad de miembros de la sociedad. También existen graves conflictos sociales dentro de las cooperativas, entre los socios y dirigentes, entre diversas facciones internas, entre unas y otras sociedades de la misma región, etc., no pocas veces estimuladas por acreedores industriales y comerciales que corrompen directivas y procuran crear o eliminar sociedades al arbitrio de sus intereses, de sus rivalidades mercantiles y hasta de necesidades políticas. Por desgracia en especial en zonas de bahías y esteros, estos conflictos llegan a dar lugar a hechos de sangre.

* El grado de desarrollo de la actividad es un factor también notorio y el nivel educativo y técnico muy deficiente.

* Los pescadores frecuentemente y en épocas de zafra derrochan una parte sustancial de sus recursos en centros de vicio, en la práctica del alcoholismo, etc., estimulados desde arriba por patrones, intermediarios, y líderes. Y el saldo general del "tiempo muerto" es el crecido endeudamiento individual de los pescadores y de sus organizaciones.

* La grave corrupción que existe en el sector ha traído ominosos resultados para la actividad. Sus negativos efectos se resienten en la operación de las oficinas públicas pesqueras, crediticias, fiscales, aduaneras y de supervisión de transporte, almacenes y precios; en las empresas comerciales e industriales y financieras privadas; en las cooperativas, sindicatos y organizaciones diversas de los pescadores.

F) Problemas Legales.

A mi parecer, uno de los problemas más delicados existentes hasta hoy, no abordado en este trabajo pero que merece considerarse, lo constituye el reconocimiento e incorporación al sector social de las Sociedades Cooperativas — Pesqueras Ejidales, dado durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez. Ello ha traído consigo de entonces a la fecha, importantes y no pocos problemas — que se manifiestan generalmente en fricciones y hechos violentos entre los — pescadores cooperativizados y los ejidatarios habilitados como tales, debido a que las cooperativas pesqueras se niegan sistemáticamente a reconocer a los ejidatarios para desarrollar actividades relacionadas con la captura de especies reservadas a ellos, ya que esto se ha prestado a arreglos fraudulentos — entre comisariados ejidales y armadores y particulares que haciendo uso de la concesión dada a los primeros, explotan sin impedimento alguno las especies — reservadas a las cooperativas, situación que ha creado fuertes tensiones entre ambos sectores sociales, donde por enésima ocasión los únicos ganadores — son los armadores y particulares, que aprovechando tremenda pifia legislativa, siguen explotando de alguna u otra forma, no solo las especies en cuestión, — sino además a los sectores concesionarios.

PROPUESTAS POLITICA DE DESARROLLO

Con base en lo analizado a lo largo del presente trabajo sobre la estructura, los recursos y su combinación e interrelación, el beneficio de la producción, los problemas de transporte y de mercado, la formación y el reparto de ingreso pesquero, que fueron abordados en las páginas anteriores, se intentará señalar a continuación los objetivos, medidas y mecanismos en que pudieran concretarse los lineamientos de una política para la aceleración y mejor desarrollo de la pesca mexicana.

Conviene en primer término enfatizar aquellas cuestiones que pueden señalarse como objetivos de tres categorías: a) inmediatos, b) a corto plazo y c) a largo plazo.

La puesta en marcha de una política integral de desarrollo de la pesca, como de cualquier otra actividad, exige la adopción de medidas administrativas, técnicas, financieras, de industrialización, legales, etc.; la definición de metas realistas de producción y distribución que se intentaría alcanzar en los diversos plazos, los programas de inversión requeridos, etc., así como reforzar o crear los instrumentos de control, ejecución, coordinación y supervisión necesarios.

Aquí se intentará solamente señalar los propósitos y objetivos de tipo general, así como la estrategia que a mi parecer debía de seguirse para lograr el desarrollo pesquero nacional.

Para ello, podría considerarse como metas a corto plazo las adoptadas para una administración sexenal, y a largo plazo las que abarquen dos o más sexenios. Aunque esta propuesta no deja de ser arbitraria, tiene la virtud de que de acuerdo con la experiencia mexicana, en gran medida concuerda con las conveniencias y posibilidades reales de llevar a la práctica una política tendiente a alcanzar las metas señaladas. En el mismo orden de ideas, podría -

aceptarse qué objetivos inmediatos son aquellos cuya ejecución tendría que realizarse en los primeros meses de una nueva Administración Pública o quizá durante el primer año de la gestión administrativa.

Por otro lado, el poner en marcha una política deliberada de fomento a la que se ha fijado determinadas metas, exige desde luego adoptar de inmediato medidas concomitantes relacionadas con el sistema administrativo, legal, comercial, financiero, industrial y técnico, y las relaciones con otros sectores de la economía, así como el señalamiento del campo de acción del Estado, de las cooperativas y de las empresas particulares, la concreción tentativa de los recursos que serán invertidos anualmente por el sector público y la inversión que se pretende inducir de parte de los otros sectores, etc. En realidad, en un sentido formal estricto, la efectiva operación de la nueva política se iniciará a partir del momento de adopción de aquellas medidas.

Sin estos pasos inmediatos seguirían en operación las tendencias determinadas por los factores en juego durante el período anterior a la adopción del programa, que son precisamente, como se vió, las que han creado múltiples puntos de obstrucción e impiden la integración industrial y comercial de la actividad, la corrección de los desniveles estructurales, regionales y sociales, y el crecimiento diversificado de la explotación.

Para ello cabe señalar con todo énfasis que la adopción inmediata de las medidas y mecanismos convenientes, la determinación de las metas de desarrollo y la ejecución de un programa de inversiones bien cimentado en razones económicas, técnicas y financieras, es indispensable para que se lleguen a vencer los escollos actuales. Sin lo anterior, la pesca posiblemente continuaría desarrollándose de manera más o menos espontánea a un ritmo quizá mayor que el de otras actividades, pero a todas luces insuficiente para transformar la actividad pesquera en una de las fuentes principales de alimentación de la población nacional que crece y se concentra rápidamente en las localidades urbanas; y lejos también de la contribución que la pesca puede hacer al incremento del nivel de ocupación e ingresos, al desarrollo económico y social de muchas regiones costeras que todavía tienen una baja densidad demográfica e incluso, el ensanchamiento de la actual capacidad nacional de importación.

Impulso al Mercado Interior

Puesto que medido por habitante, el consumo humano de los productos pesqueros al natural y sujeto a distintos procesos de transformación, así como los insu-
mos de aquellos artículos en la industria, la agricultura y la ganadería na-
cionales son demasiado bajos en México en comparación con los alcanzados en -
otros países; y puesto que las cifras totales del consumo nacional se distri-
buyen muy desigualmente entre las grandes y las pequeñas ciudades, entre las
regiones costeras y continentales, entre el medio urbano y el medio rural, y
entre los diversos sectores sociales de acuerdo con su nivel de ingreso, el -
objetivo principal del desarrollo de la pesca mexicana puede y debe fincarse
en el logro de cifras que progresivamente corresponden a niveles de consumo -
más satisfactorios, así como de una distribución más homogénea entre las ciu-
dades y el campo, entre las diferentes regiones y entre los diversos grupos -
de población. Es decir, la meta principal sería la de incrementar sustancial-
mente y de modo particular, el consumo de los sectores rurales y urbano de la
población con un ingreso reducido.

A corto plazo:

En realidad, junto al problema de lograr a corto plazo y a largo plazo el cre-
cimiento y diversificación de las capturas en las zonas de mayor desarrollo y
de impulsar la explotación en otras zonas, a un plazo más corto, los mayores
obstáculos al crecimiento del mercado interno residen no tanto en la produc-
ción como en la distribución interna.

Por tanto, la política de inversiones públicas y privadas, la de crédito, la
reorganización de la producción y de la distribución, etc., tendrían que apo-
yarse en las necesidades concretas de cada región del país, y en la potencia-
lidad de los centros productores más indicados para abastecerlas.

A largo plazo:

Es obvio que sólo podrán cumplirse las metas a largo y aún a corto plazo so-
bre la base de incrementar la productividad en una proporción verdaderamente

importante tanto por pescador como por barco y por planta. Como el impulso al consumo interno tendrá que lograrse incrementando la producción, regularizando la oferta y bajando precios, y como al mismo tiempo será necesario aumentar el ingreso de los pescadores, la única forma de lograr simultáneamente dichos objetivos, consiste en incrementar la escala de la producción y el nivel de productividad y eliminar la intermediación innecesaria para reducir los costos de distribución.

Para Impulsar y Diversificar el Comercio Exterior

Paralelamente a la expansión de las capturas destinadas al consumo nacional, tendría que señalarse algunas metas inmediatas y a corto plazo, en materia de comercio exterior, como las que siguen:

Unificar la oferta del camarón en el mercado norteamericano.

Para esto convendría completar la adecuada fusión de las dos principales empresas distribuidoras del camarón del Océano Pacífico, la Ocean Garden y la Crest, pero con la participación directa de las cooperativas en las políticas de comercialización del producto, dadas las grandes irregularidades que desde hace ya algunos años se vienen dando en el manejo de ella.

Logrado lo anterior, sería conveniente ampliar la distribución unificada hasta llegar a comprender las demás especies de exportación: langosta, abulón, atún, totoaba, sargazos y otras.

Una meta a corto plazo tendría que ser la de exportar productos con un grado creciente de elaboración industrial, también tiene que resolverse adecuadamente el problema de las formas de presentación de los productos finales que se destinen a los diversos mercados.

Respecto a las importaciones es necesario, considerar como un objetivo a corto plazo la sustitución de las compras en el exterior, de artículos procesados en conserva, secos, etc., así como, al máximo posible, la de harinas de pescado. Pero habría que considerar todavía la necesidad de lograr, como par

te de los esfuerzos de integración industrial nacional, la fabricación interna de motores y de otros dispositivos mecánicos para barcos y plantas industriales, lo mismo que la producción en mayor escala de artes de pesca, como lo requiera el programa de modernización y aceleración del desarrollo de esta actividad.

Fomento de la Industrialización

En general, los mecanismos de fomento industrial existentes en nuestro país, que comprenden aspectos fiscales, crediticios, control de importaciones, impulso a las exportaciones, asesoría técnica, etc., así como la propia inversión estatal en obras y servicios básicos de infraestructura y en la propia estructura industrial, todo ello estimulado por el crecimiento del mercado, proporcionan amplias bases al desarrollo de la industria nacional. Sin embargo, en materia de industrialización de los productos pesqueros convendría señalar objetivos más concretos a corto plazo, como los siguientes:

Incrementar el nivel de integración de las empresas pesqueras estatales, mediante la diversificación de las capturas beneficiadas, el aprovechamiento de los subproductos y coproductos, la inversión de remanentes en las zonas en que más convenga desarrollar y mediante las formas de procesado más acordes con las necesidades del mercado interior y exterior.

Asegurar el abastecimiento de latería y otros elementos para el empaque o el avance de productos a bajo precio; promover la fabricación de hielo y otros bienes de consumo intermedio.

Mejorar y extender las normas de fabricación existentes e impulsar las que fuera necesario, etc.

Mejorar el funcionamiento de las plantas tecnológicas piloto existentes sobre bases autofinancieras y verdaderamente comerciales, y establecer las que se consideren indispensables en otras regiones, tanto para el empaque de alimentos condimentados o al natural, como para secar, salar o ahumar los productos de conformidad con los objetivos de incrementar el consumo interno y ampliar

las exportaciones.

Sin embargo, no debe olvidarse que los objetivos anteriores están íntimamente relacionados con la solución final que se adopte por cuanto a la construcción de nuevos puertos integrales, como el de Alvarado, en otros puntos del país, puesto que estas últimas instalaciones pueden contribuir con mayor ventaja al objetivo de la industrialización, en condiciones económicas óptimas.

Tendría que fomentarse al máximo la inversión industrial de la iniciativa privada, así como la de las cooperativas, en los lugares, con los mecanismos de promoción y con los proyectos específicos que sean más aconsejables, siempre con el objetivo de alcanzar la mayor integración de la actividad pesquera en las diferentes regiones.

Tanto en la política de fomento de las capturas como en la industrialización, es conveniente señalar los campos en que de ningún modo convendría la inversión internacional de tipo monopolístico, tales como congeladoras, empacadoras y plantas de distribución. Hasta hoy la inversión pesquera ha sido casi exclusivamente nacional -en gran medida por virtud de la reservación de especies en favor de las cooperativas-, pero el mayor desarrollo puede atraer a esas inversiones extranjeras de no impedirlo con barreras adecuadas.

Para elevar el nivel ocupacional y de ingresos

Todos los objetivos anteriores llevan aparejado el incremento en el número de personas ocupadas en las distintas etapas de la actividad pesquera, así como la consecuente elevación del ingreso que tendría que derivarse del mayor volumen de producción y del nivel de integración. No obstante, conviene no olvidar que hasta cierto punto son objetivos antitéticos los de incrementar la productividad, por una parte, y aumentar el nivel ocupacional por la otra.

La solución de este aparente dilema sólo puede consistir en lograr el mayor desarrollo de la actividad, tanto en los puertos más evolucionados como en las zonas de mayor atraso relativo, así como en los aspectos propiamente piscícolas. Además, la mayor industrialización, la resolución de los actuales

problemas distributivos y el crecimiento de la producción colateral de artes-de pesca, elementos para empaque y envase, construcción y reparación de embarques, etc., también incrementarían el volumen de ocupación.

Para mejorar la alimentación nacional

La meta de fortalecer el mercado interno para los productos pesqueros y la de mejorar el nivel alimenticio del pueblo mexicano se relacionan estrechamente entre sí, puesto que el principal incremento en el consumo nacional tendría - que lograrse por el mayor desarrollo de la explotación y el beneficio industrial de especies comestibles. Sin embargo, cabe señalar estos objetivos particulares:

. La producción en la mayor escala posible y con precios bajos de pescado seco y otras formas de conservación para incrementar la oferta en el medio rural y en las pequeñas localidades urbanas, en general entre los sectores de la población con los ingresos más reducidos. Como se sabe, el pescado seco tiene un elevado contenido de proteínas y otros elementos nutritivos de alta concentración.

. La divulgación igualmente permanente de fórmulas sencillas para la elaboración doméstica, de acuerdo con los gustos tradicionales.

. El establecimiento de restaurantes y fondas de distinto nivel para el expendio de alimentos preparados con productos pesqueros, tanto de carácter público como privado.

Es necesario estar atentos a la evolución mundial de los procesos tecnológicos, tales como el "frío-desecación", que pudiera llegar a adoptarse en gran escala, cuando puedan aplicarse sobre bases comerciales estrictas. Este es también el caso de las harinas de pescado desodorizadas y sin sabor para consumo humano, que pudieran mezclarse en los alimentos de mayor consumo popular. Cuando tales procesos lleguen a estar definitivamente asegurados y puedan aplicarse comercialmente, podría pensarse en utilizarlos en México para combatir la des

nutrición; pero es preciso no incurrir en precipitaciones y precaverse de cualesquiera proyectos sin una verdadera fundamentación económica y técnica.

Radio de Acción del Estado

La palanca fundamental de la política de desarrollo pesquero debe ser la intervención del Estado, tanto mediante la aplicación de los instrumentos legales y los diversos mecanismos a su disposición para controlar, promover y supervisar la actividad, como mediante la inversión directa en obras y servicios de infraestructura, y, cuando sea necesario, también en las plantas e instalaciones de la propia estructura pesquera.

Pero debe establecerse con toda claridad que la iniciativa privada y las sociedades cooperativas tienen también una tarea muy importante por cumplir. La intervención del Estado debe buscar como propósito modificar las condiciones en que se realiza la captura, transformación y distribución de los productos pesqueros, sin detenerse en aquellos aspectos que propiamente pertenecen a la estructura en los cuales los sectores privado y cooperativo, por cualesquiera razones, no estén en condiciones de emprender los trabajos requeridos para modificar aquellas condiciones en beneficio del más acelerado desarrollo de la actividad. Pero al mismo tiempo, debe tenerse presente que al remover los obstáculos que impiden el crecimiento, diversificación e integración de la pesca, aparecerían incentivos mejores y mayores para el aumento de la inversión de las empresas mercantiles privadas y de las sociedades cooperativas.

Precisamente por ello, la política de desarrollo pesquero debe procurar que la acción de las sociedades cooperativas tienda a ser en verdad integral por lo que respecta, sobre todo, a las especies reservadas a las mismas, de modo que su actividad no se limite a la simple etapa de la captura, en condiciones casi siempre muy desventajosas, sino que se amplíe progresivamente a las etapas de industrialización y distribución, sobre la base de su participación creciente en la propiedad de los equipos de pesca.

Del mismo modo, el campo de las empresas mercantiles e inversionistas privados debe ser fundamentalmente el de especies no reservadas, entre las cuales hay-

decenas susceptibles de un desarrollo importante, lo mismo para el mercado interno que para el externo. La iniciativa privada tiene, por supuesto, tareas que cumplir en distintas etapas de la explotación de las especies reservadas a las cooperativas, sobre todo en la industrialización de éstos productos, pero el Estado debe pugnar porque dicha participación no implique, como hasta ahora, el sometimiento económico de los pescadores cooperativizados, ni la reducción injustificada de los ingresos de los productores de la materia prima.

Todo lo anterior hace indispensable la clara y decidida intervención del Estado, como agente impulsor y regulador de la actividad desde la etapa de captura hasta la venta de los productos en el mercado nacional e internacional, — desde la cuantificación de los recursos hasta el financiamiento de los diversos procesos, desde la construcción de obras portuarias, estaciones de biología y plantas eléctricas hasta la fundación de nuevos puertos integrales, plantas tecnológicas piloto y la construcción y operación de instalaciones para la distribución en los centros productores y de consumo, lo mismo que en la fijación y vigilancia del cumplimiento de las relaciones contractuales entre aquellos sectores, con el fin de poder atacar todos los aspectos propios de la pesca que requieren de un adecuado y organizado funcionamiento, y así hacer posible su más rápido y eficiente desenvolvimiento.

En los aspectos más específicos es necesario considerar que dado que aún cuando la producción pesquera actual no es la deseada, un problema grave que enfrenta la etapa primaria de la actividad es la conservación y mantenimiento del producto arrancado al mar. Para un aprovechamiento más adecuado y eficiente de la producción actual, es necesario ampliar de manera importante la capacidad de almacenamiento y red de frío. Un proyecto técnico y financiero bien elaborado al respecto podría traer beneficios no sólo a la pesca sino en general a las actividades agropecuarias y hortícolas ya que por la carencia de este tipo de infraestructura, anualmente se originan mermas de productos perecederos en montos mucho muy importantes.

Así, la instalación de una red de almacenes refrigerados tendría como propósito coordinar un conjunto de proyectos, entrelazando las instalaciones de congelación en los centros de producción y captura, los centros de acopio de los pro

ductos perecederos y los principales núcleos de consumo. Los proyectos ya implementados al respecto (ejemplo: frigorífico de Guadalajara) han corroborado la necesidad de estructurar un programa integral de comercialización que esté debidamente soportado en la existencia de equipamiento industrial, de almacenes refrigeradores modernos, diseñados como almacenes de servicio público, que permitan además apoyar a los pescadores, armadores e industriales pesqueros, con esquemas de financiamiento moderno que aseguren en toda la cadena, desde el productor hasta el consumidor final, tanto la fluidez de las mercancías como su financiamiento y ágil comercialización. En ese sentido, el programa de apoyo integral a la comercialización de productos del mar y la red de almacenamiento refrigerada, deberán atender tanto el sector moderno de la actividad constituido por las embarcaciones de pesca de altura (camaroneras, atuneras, sardino-anchoveteras, etc.), como el sector tradicional constituido por pescadores ribereños, fáciles víctimas de acaparadores e intermediarios, dada su incapacidad para mantener el producto altamente perecedero, hecho que da origen a los grandes vicios que el proceso de comercialización muestra hoy.

Bibliografía

- Sierra Carlos J. y Sierra Zepeda, Justo. "Reseña Histórica de la pesca en México (1821-1977)". Ed. Departamento de Pesca, México, 1977.
- Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A. "Estudio General sobre el Desarrollo Pesquero de México", México, 1963.
- Rojas Coria, Rosendo "Tratado de Cooperativismo Pesquero en México". Ed. FCE. México, 1952.
- James R. Himes "La formación del capital en México" en Economía Mexicana II, Política y Desarrollo, Selección de Leopoldo Solís. Ed. F.C.E. México, 1973.
- Sierra J. Carlos "Pesca y Actividad Pesquera" en - Derecho Pesquero Mexicano. México, 1983.
- Mendoza Martínez, Salvador. "Narraciones, Críticas y S.O.S. de la Industria Pesquera Mexicana". Costa-Amic Editores, 1985.
- García López, Blanca Lilia "En torno a la acumulación de capital en la Pesca Mexicana, característica de los modelos de producción, distribución y consumo". - Tesis. Facultad de Economía, UNAM, 1983.
- Comisión Nacional Consultiva de Pesca "La pesca Mexicana. Vol. nos. 1,2 y 3. México 1973.
- Ramírez, Rodolfo. "El problema pesquero Nacional". I.N.C.B.P. México, 1963.

- Ramírez, Rodolfo; Gutiérrez, Tonatiuh "Contribución a la planeación piscícola y pesquera de México". I.N.I.B.P. México, 1965.
- Marney Navarro, José Angel "Desarrollo del Mercado Pesquero". Casa Mexicana, UNAM; México, 1973.
- México/PNVD/FAO. "Estado de la Pesca en México. 1971-1972". Programa de Investigaciones y Fomento Pesquero. 1973.
- Torres, Enrique "Primer Seminario de Estudio sobre los Problemas de la Pesca en México". IEPEP. México, 1973. (Documentos IE-73. Sem. 10)
- Paredes López, Octavio y Gallardo Navarro, Yoja "La industria alimentaria en México y la Penetración de las Empresas Transnacionales" en Comercio Exterior vol. 26, No. 12, México, Diciembre de 1976, pp. 1421-1435.
- Vuskovic, Pedro "La distribución del Ingreso y Operaciones de Desarrollo" en Lecturas No. 6, F.C.E. México.
- Revista Técnica Pesquera Nos. 2, 123, 127, 128 y 129.
- Departamento de Pesca/Secretaría de Programación y Presupuesto. "Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982" Diagnóstico, pronóstico y política pesquera". México, 1977.
- Secretaría de Pesca/SPP "Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988". México 1983.

Fuentes Estadísticas

Secretaría de Economía
Dirección General de Estadística

"Censos Industriales de los Estados Unidos Mexicanos 1930 (Resumen General -R.G.-1933), Cuarto Censo Industrial 1945, R.G. 1953; Quinto Censo Industrial 1950, - - R.G. 1957.

Secretaría de Industria y Comercio

Censo Industrial 1956, R.G. Tomo I; 1959; VII Censo Industrial 1961, - R.G. 1965; VIII Censo Industrial - 1966, R.G. 1967; IX Censo Industrial 1971, R.G. 1973; X Censo Industrial 1976, R.G. 1979.

Secretaría de Industria y Comercio,
Dirección General de Pesca de Industrias Conexas.

"Estadísticas Básicas de la Actividad Pesquera Nacional, 1959-1965". México, 1967.

Secretaría de Industria y Comercio
Subsecretaría de Pesca.

"Estadísticas Básicas de la Actividad Pesquera Nacional, 1968-1970" México 1972.

Departamento de Pesca

"Estadísticas Pesqueras" años 1973 a 1977. México.

Departamento de Pesca/Dirección General de Información y Estadística.

"La Industria Pesquera Nacional y sus Actividades" México, Junio, - 1978.

SPP/Coordinación General del Sistema Nacional de Información.

"Manual de Estadísticas Básicas", - Sector Pesca, México, Julio de - 1979.

Secretaría de Programación y Presupuesto.

"Matriz de Insumo Producto de México 1970". Tomo I. Resumen General. México 1979; Tomo 3, Actividades Primarias y Servicios, México, 1979.

Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimenta-
ción. (FAO)

"Anuario Estadístico de Pesca".
Varios años, Roma, Italia.

Secretaría de Pesca

"El gasto público y el sector Pes-
ca" México, 1982.

Secretaría de Pesca

"Agenda Estadística Pesquera".
México, 1984.

Departamento de Pesca/Secretaría de
Pesca.

"Anuarios Estadísticos Pesqueros"
Años: 1976-1988. México.

Presidencia de la República.

"10., 20., 30., 40., 50., y 60., -
Informes de Gobierno del Lic. Mi-
guel de la Madrid Hurtado". Ane-
xos Estadísticos, Sector Pesca, -
México., varios años.